



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ARAGÓN**

**“LA FORMACIÓN PROFESIONAL QUE POSIBILITA EL
PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA LICENCIATURA EN
ARQUEOLOGÍA DE LA ESCUELA NACIONAL DE
ANTROPOLOGÍA E HISTORIA”**

T E S I S
**QUE PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE LICENCIADO EN PEDAGOGÍA**

P R E S E N T A
KARINA BUSTAMANTE GALINDO

ASESOR
DR. JOSÉ LUIS ROMERO HERNÁNDEZ

MÉXICO

2006



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

A MIS PADRES

Yolanda Galindo López y Felipe Bustamante, con la mayor gratitud por este logro, el cual representa la mejor herencia en vida, por estar conmigo en momentos difíciles y por sus consejos, su gran apoyo moral y sostén emocional. Gracias.

A MIS HERMANAS Y SOBRINOS

Por que el tiempo que comparten conmigo, me sirve de apoyo moral y fuerza para seguir mis metas, por su cariño, Gracias.

A MIS AMIGOS CRISTINA RAMOS Y JUAN RAMÓN CORONA

Gracias, por su valioso apoyo y aliento para seguir adelante en momentos que me desesperaba, por estar conmigo en momentos difíciles, por confiar en mí y hacer posible este trabajo.

A MI ASESOR

José Luis Romero Hernández, agradezco su paciencia, dedicación y tiempo para la culminación del trabajo, sus aportes sirvieron de orientación y guía sin los cuales no hubiera sido posible este trabajo.

A MIS SINODALES

Mtra. Guadalupe Almanzar Vázquez, Mtro. Marcos Bonilla González, Lic. Erika Saldaña Pérez, Dr. Enrique Farfán Mejía, Así como a la Lic. Leticia Sánchez Vargas, por su paciencia y valioso apoyo, por que sus aportes nutrieron el trabajo con su experiencia y profesionalismo, así como por la paciencia y el tiempo dedicado a éste. Gracias

AGRADECIMIENTO.

A mis maestros de carrera por la oportunidad de experiencia vivida, a la UNAM y a la ENAH quienes contribuyeron en mi formación profesional.

ÍNDICE

	Páginas
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN MÉXICO	5
1.1. El origen y constitución de la formación profesional.	7
1.2. El surgimiento de formación de profesionales en México.	15
1.3. Análisis de las tendencias de formación profesionales en México.	19
CAPÍTULO II. LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL ARQUEÓLOGO EN LA ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	36
2.1. Contexto Socio histórico de la Escuela Nacional de Antropología e Historia y surgimiento de la Licenciatura en Arqueología	38
2.2. Devenir Histórico Curricular de la formación de profesionales en la Licenciatura en Arqueología de la Escuela Nacional de Antropología e Historia.	44
CAPÍTULO III. LA FORMACIÓN PROFESIONAL QUE POSIBILITA EL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA LICENCIATURA EN ARQUEOLOGÍA DE LA ENAH, EN SU ASPECTO FORMAL	64
3.1. Análisis del plan de estudios vigente de la licenciatura en Arqueología de la ENAH: Desde una perspectiva técnico-pedagógica.	68
3.2. Valoración del plan de estudios de la licenciatura en arqueología desde la perspectiva de los docentes de la ENAH.	77
3.3. Consideraciones y sugerencias pedagógicas, en torno al plan de estudios vigente de la licenciatura en arqueología de la ENAH.	86
CONCLUSIONES	90
ANEXOS	93
BIBLIOGRAFÍA	104

INTRODUCCIÓN

La formación de profesionales como proceso educativo dentro de las Instituciones de Educación Superior (*IES*) representa una de las tareas que constantemente se encuentra sobre la mesa de debate, debido a los cambios vertiginosos ocurridos durante los últimos años en la sociedad caracterizada por una mayor complejidad y un campo laboral cada vez más competitivo, así como por la implementación de políticas de evaluación educativa, que les requiere y demanda una mayor participación en el desarrollo del sistema productivo en la creación de conocimientos científicos y tecnológicos, así como la resolución de problemas existentes en la sociedad.

Por ello, las *IES* enfrentan el compromiso en la búsqueda de acciones que les permita dar respuesta a las demandas sociales y políticas, así como reflexionar las condiciones en la que se posibilita la formación profesional, pero sin que ello tenga que significar perder de vista su perfil y misión institucional o ver reducida su tarea, lo anterior encaminado a la búsqueda de mejora y fortalecimiento institucional.

De ahí que uno de los principales retos que enfrentan, se encuentra en la inmovilidad que muestran algunas instituciones por abordar la problemática, ya que ésta parece cobrar significado, cuando por presiones políticas e intereses a su interior, las lleva u obliga a reflexionar su papel, respecto a la tarea de formación profesional. En donde es necesario comprender que en los centros convergen aspectos académicos y políticos que ejercen influencia y tienden a dificultar dicha tarea. De tal manera que se puede decir que los propios límites institucionales, usos y costumbres cancelan las posibilidades de reflexión y transformación.

De ello deriva, que en la actualidad resulte cada vez más necesario dentro de las *IES*, llevar a cabo de manera permanente la reflexión y de seguimiento de los procesos relacionados con la formación de sus profesionales, de tal forma que les permita comprender con una mirada retrospectiva, cuál ha sido el trayecto seguido hasta el momento, dar cuenta de sus acciones y respuestas; ésta como una herramienta que las lleve a vislumbrar posibilidades, así como encaminar o reorientar sus acciones, siendo necesario para su realización los acuerdos y negociaciones al interior, al ser también las *IES* espacios de apertura y reflexión.

La formación profesional es concebida, como un proceso educativo amplio y complejo dadas las características que se entretajan, desde la planeación de proyectos educativos y las fases para su realización hasta su impacto social, De tal suerte que es indispensable delimitarla y ubicarla dentro de contexto del que forma parte, en donde el fenómeno educativo se concibe como un quehacer humano que se encuentra en un contexto específico y dimensión social determinada sobre ciertas condiciones económicas, políticas, sociales y temporalidad y espacio concreto.

La Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) es uno centro educativo que cuenta con una tradición y reconocimiento en el proceso enseñanza de la Antropología e Historia en México y Latinoamérica, por lo que en la actualidad requiere reflexionar su papel social, así como los procesos relacionados con la tarea de formar profesionales.

Por lo anterior, en la presente investigación se realiza un análisis del plan de estudios vigente de la licenciatura en arqueología en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, que permita obtener un diagnóstico que brinde información para reflexionar y dar cuenta de la formación profesional que se posibilita en la actualidad, lo anterior encaminado a fortalecer la formación profesional que se imparte, lo cual constituye un elemento central en su misión institucional.¹

Para ello, es necesario precisar la estructura general del proceso de investigación, cuyo propósito es analizar los aspectos curriculares de planeación institucional como es la reflexión y análisis de la formación profesional en arqueología en la ENAH. Representa un acercamiento hacia su comprensión, por ello se aclara que no se pretende agotar este trabajo, pretende brindar algunos elementos pedagógicos que permitan enriquecer la reflexión y discusión al interior.

Para el desarrollo del **primer capítulo**, se realiza la construcción del contexto histórico social que dio lugar a la conformación y desarrollo de formación profesionales en México, para tal propósito se ubican los momentos coyunturales, primero en el que la formación sufre una resignificación que la vincula a lo profesional ubicándola en el paso de la época medieval a la modernidad y el sistema económico capitalista, bajo el que se impondría una nueva dinámica y necesidades, entre estas un cambio en la forma de ver la tarea de formación de profesionales, adquirió características específicas dentro del contexto mexicano, y en donde damos cuenta de las tendencias profesionales predominantes bajo los distintos periodos de gobierno en el país, en específico en el denominado proyecto de modernización educativa, en el que se da una vinculación de la Universidad e IES y necesidades de sistema económico y sector productivo, a partir de cual se comienza a ejercer presión y plantear una serie de exigencias en la forma de encaminar acciones en los procesos educativos relacionados con la formación profesional; aspectos que se abordan en el segundo y tercer apartado de este capítulo, De tal forma que esta revisión permitió contar con un marco histórico conceptual, para comprender su relación en el proceso escolar formal, la posibilidad de dependencia de la profesión referente éste y su sentido en la actualidad que lo convierte en centro de reflexión y debate dentro y fuera de las IES.

Es por ello, que a partir de reconocer que la formación de profesionales en el país, tiene un desarrollo histórico nacional particular vinculado a su vez al proceso educativo, social, político, económico productivo y concretado en forma específica en proyecto institucional, que en el **segundo capítulo**, se analizan los aspectos que dieron lugar al origen y conformación de la Arqueología como profesión en la ENAH, para ello es

¹ Como es expresado dentro del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa de Cultura 2001-2006 (en el cual se menciona que es necesario revisar y, en su caso actualizar los planes de estudio de las escuelas del INAH, p.67 114-115 respectivamente), el Programa de Trabajo del Instituto Nacional de Antropología e Historia incluye las cuatro actividades sustantivas que corresponden a las atribuciones y responsabilidades conferidas al Instituto por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, como por la Ley Orgánica de INAH: Conservación del patrimonio Cultural; Investigación de la Cultura, Difusión del Patrimonio Cultural y Formación de Profesionales en siete especialidades Antropología Física, Antropología Social, Arqueología, Etnología, Etnohistoria, Lingüística e Historia. p., 67- 68.

ubicado el contexto socio-histórico, que permitió identificar los momentos y características, que han sido significativos en la formación de profesionales en arqueología con relación a las políticas educativas en educación superior implementadas, y en donde la arqueología ha asumido diversas formas, una de ellas, es la relación e interés por la Arqueología con relación a las políticas del Estado, a través de la tarea de Conservación del Patrimonio Nacional, mediante la institucionalización y profesionalización, así como su impacto en la manera de formar a sus profesionales, la práctica profesional predominante, su delimitación y campo laboral. Para ello se realizó un análisis del devenir histórico curricular de la licenciatura en arqueología, en el que se desarrollan dichos aspectos, así como los momentos cruciales que han atravesado la formación de sus profesionales, en específico el cambio 1978 en el que se rompe el modelo de los años generales, dando paso a la especialidad, lo que permitió contar con un marco general en el que se realizó una la revisión histórica, que han presentado la formación profesional, a través de los diversos planes de estudio y en donde sus actores ejercen un nivel de participación.

En el **tercer capítulo** se desarrolla el proceso de investigación, cuya instrumentación se logró a través de fuentes bibliográficas, en un sentido amplio como todo aquel material de índole permanente, es decir que se pueda acudir como una fuente de referencia en cualquier momento, sin que altere la naturaleza del sentido del acontecimiento, permitiendo visualizar los espacios factibles de intervención dada la concepción de una metodología flexible, aplicada y rectificadora.²

El presente capítulo quedo estructurado en tres apartados, en el primero fueron consideradas dos partes, en la primera se realizó un análisis del plan de estudios vigente de la licenciatura en arqueología en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, al ser considerado un elemento en donde se concretizan y plasman los ideales educativos del proyecto institucional y social, responde directamente a un Proyecto Educativo Nacional, que proporciona elementos oficiales e histórico institucionales para ser analizados, siendo un dispositivo y referente para la formación de profesionales, aunque no el único, pero para el caso de esta investigación resulta necesario, debido a la falta de información que permita recuperar aspectos sobre la práctica profesional del arqueólogo. Para esta parte se analizó el plano estructural-formal, a través de los criterios de congruencia interna del plan de estudios a partir de los componentes que lo integran, así como secuencia e integridad; para la segunda parte se recuperaron las experiencias de los docentes, mediante análisis de documentos relatorías de eventos realizados en la institución, al ser uno de los actores directamente involucrados con el del proceso educativo de formar profesionales, lo que nos permitió tener una mirada complementaria en el análisis, así como recuperar algunos aspectos respecto de la

²Desde este punto de vista no puede hablarse de una metodología única, ni infalible sino de una metodología que se construye alrededor de las finalidades de una investigación. Esto es una metodología flexible, aplicada y rectificadora. De ahí la necesidad de mantener una actitud de vigilancia epistemológica que permita revisar continuamente lo ya investigado y lo que queda por investigar. Meneses Gerardo (et. al), **Precisiones sobre lo metodológico**, Construcción y Elaboración de un proyecto de tesis elementos propuestas y críticas apuntes de la ENEP- ARAGÓN, UNAM. México 1986. página 129.

práctica profesional y campo laboral, información que se conjunto a través de cuadros de concentración de información. Dichos aspectos permitieron la recuperación de información, a partir de lo cual se realizo un diagnóstico entendido como un proceso de acercamiento a la realidad con el propósito de conocerla, analizarla desde un marco en el que lo histórico social, político y económico recuperado en el capítulo anteriores, así mismo permite arribar y dar cuenta de las implicaciones que dentro de la formación profesional se posibilita. A partir de lo anterior es que se ubicaron algunos elementos problemáticos en el plan de estudios con relación a la tarea de formar profesionales lo que permitió plantear algunas sugerencias y brindar algunos elementos pedagógicos encaminados a fortalecer el proceso complejo de formación de profesionales, así como enriquecer la reflexión a su interior.

Por último se abordan una serie de consideraciones con relación al trabajo.

CAPÍTULO I
LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN MÉXICO

La tarea de formar profesionales en México, ha tenido una transformación histórica vinculada directamente a la serie de cambios económicos, políticos, sociales ocurridos en los últimos años y a la concepción sobre la universidad e *IES*, su función concreta en la sociedad relacionada a los distintos proyectos de gobierno.

Uno de los cambios en la concepción de formar profesionales en el país, se estableció mediante la implementación de políticas bajo los proyectos de modernización de la década de los sesenta y setenta, ya que es este momento en el que comienza a establecerse una estrecha relación de las *IES* con el sistema económico, planteando una serie de exigencias, en donde se requirió de la participación directa de las mismas, en el desarrollo del país, así como la resolución de problemáticas y necesidades sociales, de esta forma significando un cambio de visión y una redefinición que dio inicio a una serie de cuestionamientos respecto al funcionamiento y organización de *IES*. A partir de entonces se comienza a ejercer presión para encaminar acciones y dar respuesta a los retos planteados a las *IES*, en su tarea de formar profesionales.

En la actualidad las *IES* principalmente las públicas, al ser estas dependientes de los recursos asignados por el Estado y sujetas a sus políticas de ES, se encuentran ante un panorama de exigencias que les requiere evaluar y revisión al interior, para la búsqueda de asignación de recursos adicionales, que les permita mejorar los centros educativos, así como satisfacer, dar respuesta a nuevas necesidades y problemáticas sociales. Sin que ello tenga que significar abandono de su misión institucional o ver reducido los procesos de formación de sus profesionales. Para comprender el desarrollo histórico de inserción de políticas educativas en el país, la forma en que se encaminaron bajo proyecto social, es necesario abordar aspectos relacionados con su desarrollo histórico.

Por lo anterior en el presente capítulo realiza una revisión socio histórica del proceso de formación profesional en el contexto mexicano, para ello se abordan algunos de los diversos aspectos desde una visión del pasado, por lo que para iniciar este capítulo, se partió de la reflexión en la vinculación formación profesional, siendo necesario comprender y ubicar el contexto histórico que les otorga contenido, así como permite establecer su relación en el ámbito escolar formal y su sentido en la actualidad, por ello fueron abordadas las transformaciones histórico, sociales y políticas del momento que se ubican del paso de la época medieval a la modernidad y el sistema económico capitalista, al ser estratégico en que la formación, sufre una resignificación que la vincula a lo profesional, a su vez el desarrollo profesional que emergieron paralelamente a la formalización del saber que se ha dado históricamente en el mundo moderno, como forma de control y acceso al conocimiento, lo que permite contar con una comprensión del sentido del concepto, y a partir de lo cual se puede comprender por que la formación profesional se constituya en la actualidad punto de debate dentro y fuera de la *IES*.

La segunda parte de este capítulo, fue centrada, para abordar el proceso de formación profesional dentro del contexto en México, a fin de comprender las características e implicaciones históricas que adquieren en momentos específicos, lo que permitió contar con un marco para analizar en un tercer apartado, algunas de las tendencias dentro del contexto mexicano, seguidas del proceso de profesionalización y especialización generados, a partir de la incorporación de la estructura profesional en la sociedad moderna y la incursión de políticas implementadas en los distintos periodos de gobierno de los años treinta a noventa, centrandó el análisis en las políticas de modernización en los setenta al ser un momento estratégico en el cambio de visión, con relación a proyectos institucionales concretos en la tarea de formar profesionales, en la organización académico-administrativa, en planes de estudio y en la forma de organizar enseñanza. Por último se realiza una reflexión, acerca de algunos de los elementos que enfrentan la formación de profesionales en el contexto actual, caracterizado por su acelerada transformación y desarrollo en todos los ámbitos.

1.1. El Origen y Constitución de la Formación Profesional

En este primer apartado se aborda el concepto *formación profesional*, mediante su contexto histórico social en donde es necesario comprender los elementos e implicaciones que lo han llevado a ser en las IES punto reflexión y debate, para ésta tarea es necesario partir del momento en que la formación se vincula a la profesión y al espacio universitario, ubicado en las profundas transformaciones que el mundo tiene del de la época medieval a la modernidad en los siglos XVII al XIX, de esta forma dar cuenta del sentido que adquiere en la actualidad en el que se tiende a dar prioridad a la profesión entendida como la adquisición de habilidades, actitudes y destrezas en el campo laboral. Así mismo permite ubicar dimensiones para su análisis, desde ámbito institucional.

El origen y constitución de la formación profesional se ubica paralelamente a las exigencias planteadas por las transformaciones histórico sociales, político, económico ocurridos en el momento coyuntural, como fue el paso de la época medieval a la modernidad, momento en donde surgen nuevas necesidades y exigencias en la vida del hombre, transformando su entorno y actividades sociales, entre ellas las educativas referentes a las formas de transmisión de saberes.

Aunque en todas las épocas de la historia encontramos sujetos que tenían a su cargo una actividad, oficio u ocupación, éstas en un principio se trasmitían a través del maestro aprendiz o de generación en generación debido, al rol o status social que los sujetos ocupaban en determinada estructura social económica, siendo la época medieval la que sentó las bases para el inicio de formación profesional universitaria, favoreciendo la formación de agrupaciones de sujetos (mercaderes y artesanos), que tenían como propósito ejercer un monopolio sobre la actividad que practicaban formando corporaciones, que más tarde serían reconocidas como “universitas,”³ por lo que la edad media impulsó el desarrollo de campos profesionales como la medicina, el derecho, la literatura, y la filosofía, esta última desplazaría cada vez más a la teología como saber fundamental.

Después de que la iglesia en la Edad Media controló por mucho tiempo las formas y acceso a la mayoría del saber (uso de la razón de Dios) delimitándola al clero y la nobleza, cuya base fue la teología, algunos factores como la decadencia y terminación del orden agrícola-feudal, la división del trabajo, el intercambio comercial, la serie de acontecimientos y transformaciones que se venían gestando en movimiento de filósofos y científicos manifestados en el Renacimiento, la Ilustración y la Reforma, sentaron las bases y cambios que marcaron significativamente la vida del hombre. El movimiento del

³ “La palabra universitas en sí misma se refiere a una asociación libre de estudiantes y no a un modo específico el sitio en el que trabajan. De la misma manera que los gremios, las universidades admitían nuevos miembros dándoles una licencia para enseñar. Las licencias universitarias se convertirían gradualmente en licencia aceptada para otras formas de ejercicio profesional. De la Torre, Benavides, Fernández y Saldaña. **Sociología y Profesión**. 2000-2001., pp. 58-59.

Renacimiento del siglo XV y XVI representó un movimiento intelectual y artístico que inspirado en la antigüedad clásica, que permitió situar en el centro la razón en el hombre y propiciando una nueva actitud del hombre frente al mundo, rompiendo con la ideología de la edad media, dando auge a la labor intelectual; continuando en el discurso filosófico ilustrado que conformó pensamiento de libertad y desarrollo del conocimiento científico del siglo XVIII, que traería consigo una nueva clase social, la burguesa, permitiendo un cambio en la dinámica y dirección de un nuevo proyecto social; sumamos, los cambios que se dieron como parte del desarrollo del comercio y la navegación propiciando avances científicos y tecnológicos, así como la necesidad de formar profesionales que respondieran a las exigencias del desarrollo de una nueva sociedad moderna, cuyo modo de producción fue la industria.⁴

La instauración de una sociedad moderna necesitó a su vez de una nueva organización social, por lo que se vio fortalecida por la conformación del Estado-Nación lo que significó el impulso comercial permitiendo que ideas mercantilistas pernearan la estructura política, es decir en donde se reconocen el derecho de los pueblos a darse su propio gobierno bajo soberanía popular, así como un fortalecimiento político en el que se establecen leyes, reglamentos, organiza, provee y crea dispositivos institucionales que garantizaran su legitimación y cumplimiento, regulando la producción capitalista ejerciendo control, de ello deriva que de igual forma genera un creciente proceso de educativo acorde a las necesidades de preparación de profesionistas, técnicos y obreros especializados; o sea formas concretas de garantizar y encaminar la formación profesional como colectivo.

De manera tal, que el concepto *formación*⁵ paulatinamente fuera adquiriendo una nueva

⁴ La división del trabajo en la sociedad preindustrial también presentan otras formas. La necesidades de las poblaciones urbanas en las ciudades eran cubiertas por negociantes y artesanos competentes..los cambios económicos como el desarrollo de los mercados nacionales e internacionales serian remplazados por formas capitalistas. Phillip, Elliot. **Sociología de las Profesiones**, 1975., p. 28.

⁵ La formación indiscutiblemente nos remite al ser humano pues el único a través de su historia que como cemos sus aportaciones en torno al proceso cultural. Desde el humanismo el concepto formación se encuentra ligado al ser humano, puesto que la formación como una capacidad natural del hombre lo dota de autonomía, razón y que se produce desde el interior del sujeto en un constante. Por ello se espera de la educación de los sujetos una formación, como un proceso de humanización, de esta forma la formación es un encuentro del hombre con aquello que lo constituye su propia dimensión humana. Como es comprendido por varios autores que contribuyen en la recuperación histórica y filosófica; como George Gadamer, Heder, Kant y Hegel, Para autores como Bernard Honoré la formación como un proceso psicobiológico de evolución de las personas, así como diferenciación y cambio, que se genera al interior del sujeto, "proceso de apertura hacia lo posible, y como acto de pensamiento, creación y producción de elaboración de proyectos, en donde se posibilita la realización y crecimiento del individuo....define a la formación desde dos perspectivas exterioridad a interioridad, presenta como actividad es considerada como fenómeno social, y como tal, se aprecian dos ó más desde el concepto de práctica. En Ferry Gilles la formación va más allá del discurso ya que implica trabajo sobre el ser humano sobre él mismo, sobre sus representaciones y conductas, al orientar su trabajo más hacia los enseñantes menciona que la formación no es más que un trabajo sobre sí mismo en la libre decisión de realizar, en el que los sujetos a través de sus propios medios y recursos adquiere una forma de actuar, para reflexionar y perfeccionarse, accediendo a un modelo, uno se forma así mismo, pero solo por mediación, estas pueden ser humanas, lecturas, las circunstancias las relaciones con otros son mediadores que posibilitan la formación, más no la formación misma. Cfr. Romero Hernández, José Luís, **Análisis de la formación para la práctica docente en la carrera de derecho en la ENEP-Aragón**. Tesis Doctoral, junio 2004. p.

connotación y función distinta, ligada a un saber profesional especializado y relacionado a la dinámica económica capitalista, vinculada a su vez a la necesidad de formar profesionistas, siendo la educación formal de una institución, una forma de legitimación y acreditación de saberes necesarios para el ejercicio de una práctica profesional en la sociedad, que requería diferenciar las actividades respecto a otro tipo de ocupaciones consideradas como no intelectuales, es así como emergió la figura de profesional moderno en el siglo XVIII, con el desarrollo del saber científico-técnico aplicado a los procesos productivos.⁶

Es por ello, que el sentido actual del *concepto profesión*⁷ es retomado a partir de la época industrial, puesto que se ubica como un producto de la industrialización en el que la ciencia al convertirse en la fuerza productiva en la sociedad moderna necesitó de un sistema ocupacional más extenso y riguroso el capitalista, dando lugar a la figura del profesional, al situarlo como un especialista acreditado por una institución educativa en la comprensión de la ciencia, así como encargado de su aplicación en los procesos productivos, tecnológicos, monopolizando de esta forma el saber.

Para autores como Ángel Díaz el cambio en el vínculo asignado a la formación-profesional se dio a partir de que “las profesiones se estructuraron con base en una segmentación de la producción del conocimiento y su propio ejercicio. Las diversas expresiones de ideal humanista, del griego, del renacentista sucumbieron ante la necesidad de regular las formas de ejercicio de las habilidades profesionales, de tal manera que realizar una profesión no sólo se necesitó conocimiento específico, sino que requirió de legitimidad sobre la forma de adquisición de conocimiento. Legitimación que fue asumida por una institución (la escuela)”⁸ que se constituye como espacio determinado y legítimo para enseñar.

Coincidiendo con Carlos Ángel Hoyos quien expresa que “la modernidad metamorfosea y comercializa el concepto de formación, cuyo sentido, ya no será públicamente

45., Gilles Ferry., **Formador de Formadores**, buenos Aires, 1997, pp. 54-55, y Gadamer Hans, George. **Verdad y Método tomo I**, 1984., pp. 38 y 39.

⁶ Gómez Campo, Víctor. Hace mención de esta diferencia al mencionar que “La distinción entre trabajo intelectual y trabajo manual y su diferenciación de status social fundamenta la racionalidad del sistema que requiere mantener la diferencia social a través de la acreditación”. **La Relación entre Educación y Estructura Económica: Dos Marcos de Interpretación.**, 1982. p. 6

⁷ El concepto profesión que proviene del latín *prodesio-onis* que significa acción o efecto de profesar sentido que Max Weber explica al mencionar que, la profesión estaba vinculada a lo religioso en la tradición Cristiana, puesto que el acto de profesar está relacionado con la voluntad de consagrarse a Dios, obedecer a un ser superior, entrega y sufrimiento, Así mismo este autor menciona que “La palabra Alemana profesión (Beruf) a un más que en la Inglesa (Calling) posee un matiz religioso nació de las traducciones de la Biblia, y no del espíritu del texto original, sino precisamente del espíritu del traductor. En la traducción Luterana de la Biblia, parece haber sido utilizada por primera vez, en nuestro actual sentido y no tardo el lenguaje profano de todos los pueblos protestantes en adoptar el significado actual...tal era la consecuencia inevitable del sentido, por así decirlo sagrado del trabajo y lo que engendro en concepto ético-religioso de la profesión. Cfr. Weber, Max. **La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo**, 2001., p. 85

⁸ Díaz Barriga, Ángel y Pacheco Méndez, Teresa. (coordinadores) **Cinco Aproximaciones al Estudio de las Profesiones.**, 1990., p.61.

entendida como la gran tradición del pensamiento Bildung⁹, formatio, ahora se entiende como una capacitación para el perfeccionamiento de habilidades, en términos de subjetividad como el gran proyecto de la propiedad privada industrialmente"¹⁰

En el siglo XX, el debate en torno a la educación y al sistema educativo tomó otros matices, a partir de las transformaciones del sistema escolar europeo al transferirse la visión de la institución universitaria, absorbida desde de la época medieval requirió de una nueva redefinición asignándole como una de sus funciones la de preparar a los sujetos capaces de aplicar el conocimiento científico, así como la formación de habilidades para el trabajo, implicando una ruptura fundamental en las formas de adquisición y transmisión del conocimiento¹¹ de esta forma la complejización del mismo posibilitara una nueva formación racional del trabajo, dando un nuevo sentido a la actividad educativa y cambiando el centro de gravedad de un interés individual al social, institucional y político, permitiendo con ello de igual forma, el surgimiento y distinción de campos profesionales, una distinción entre ciencias, el surgimiento y desarrollo de nuevos profesionistas, así como la demarcación corporación y esfuerzos por la legitimación de prácticas profesionales ejercicio y control de las misma.

Así mismo, este cambio permitió que la industria impulsará la producción de conocimientos científicos, para su inmediata utilización en aspectos prácticos, requeridos y demandados por la modernidad, el sistema capitalista y la industria, encaminados a un tipo de racionalidad que pone sus ojos en la técnica y en el proceso de producción eficaz, así como la exigencia de generación de científicos, inventores y profesionales que dieran respuesta a la problemáticas educativas bajo esta lógica imperante. Por lo que algunas áreas principalmente las de formación técnica, económica, administrativa se ven favorecidas, es decir las ciencias aplicadas y los estudios sociales adquieren mayor importancia que las humanidades.

Situación que explica Max Weber al mencionar que “el capitalismo moderno ha sido grandemente influenciado en su desarrollo por los avances de la técnica, es decir las posibilidades de la ciencia occidental, especialmente las ciencias naturales exactas y racionales de base matemática y experimental, a su vez el desarrollo de estas ciencias

⁹ George Gadamer quien aborda la historicidad del concepto formación, bajo la tradición alemana de la Escuela de Frankfurt, lo ubica como bildung uno de los más importantes del humanismo, acentuando que el problema de la formación hay un sentido auténticamente histórico, de tal manera que recupera el pensamiento de Kant y Hegel, la perspectiva desde la cual realiza su reflexión Gadamer es la Hermenéutica la cual hunde sus raíces en el pensamiento de Heiddenger y en la Escuela de Frankfurt que surgió en Alemania después de la segunda guerra mundial como una tendencia antipositivista. Bildung que traducimos como “Formación” significa también la cultura que posee el individuo como resultado de su formación en los contenidos de tradición de su entorno, Bildung es pues tanto el proceso por el cual se adquiere la cultura, como esta cultura misma en cuanto patrimonio personal del hombre culto. Gadamer Hans, George. **Verdad y Método tomo I**, 1984., pp. 38 y 39.

¹⁰ Hoyos Medina, Carlos, La Orientación: Un Programa Público de Interés Privado, en Meneses, G, Materiales sobre la Orientación en México, 1989, p.45.

¹¹ Díaz Barriga, Ángel. Ubica que en el siglo XX “El problema de la formación de profesionales fue reelaborado por una pedagogía vinculada al pensamiento pragmático estadounidense que enfatiza los aspectos de eficiencia y productividad sobre aquellos que se relacionan con procesos de conocimiento o de desarrollo personal en **El Currículo Escolar. Surgimiento y Perspectivas.**, 1992., p.55.

y de la técnica basada en ellas, se debe a grandes impulsos de aplicación que con miras económicas hace de ellas el capitalista, por las posibilidades de provecho que ofrece. Un ejemplo de ello, es que el origen de la matemática y la mecánica no fue condicionado por intereses capitalistas lo esencial para el orden de las masas, sino que estuvo condicionado por el resultado económico aspirado de occidente.”¹²

Por lo anterior, se puede decir que el concepto profesión desde su conformación fue vinculado a la constitución de la estructura económica social y de manera directa a la formación de hombres, a partir de que se le considera como un proceso educativo de control de saberes, para su fin preciso en la sociedad en un momento específico y en donde “la expansión de conocimientos técnicos, la explosión demográfica y el crecimiento de centros urbanos del siglo XIX, durante la Revolución Industrial, contribuyeron a modificar la organización social existente, propiciando la creación de tareas profesionales más especializadas, estos factores se producen a principios del siglo XX, se incorporara la concepción de profesional como producto de las transformaciones producidas por la industrialización.”¹³ De ahí que el proceso educativo de formación de profesionales se insertara en un modelo escolarizado, siendo la Universidad la institución que tiene a su cargo la tarea de preparar profesionales que adquieran, manejen los conocimientos, habilidades, actitudes y valores indispensables, los cuales se encuentran contenidos en un *perfil profesional*¹⁴ como ideal o deber ser, indispensables para la profesión, así como la certificación y legitimación de los mismos.

Es a partir de ese momento que “la formalización e institucionalización del proceso de instrucción (enseñanza-aprendizaje) en el modelo hegemónico el escolarizado, se comienza un sistema de acreditación o evaluación social de personas, previo al desempeño práctico”¹⁵ y con ello comienza a organizarse una educación formal sujetos, formas de enseñanza y transmisión del conocimientos científicos y tecnológicos más adecuados e indispensables, una racionalización la vida social y educativa, estableciendo para ello, formas concretas de control al servicio de una sociedad industrial, que impactaron todos los ámbitos y en donde los cambios reclamaron socialmente una transformación de la visión y rol de institución escolar y de sus actores, solicitando para ello nuevos atributos a los profesionistas, de ahí la necesidad de determinar características específicas de los profesionistas como un grupo y

¹² Weber Max. Op.cit.p. 20

¹³ Barrón Tirado, Concepción, Rojas, I y Sandoval, R. M. **Tendencias en la Formación Profesional Universitaria en Educación**, 1996., p. 67.

¹⁴ El perfil profesional por lo regular esta determinado por los requisitos de práctica profesional en el mercado de trabajo, así como los conocimientos, habilidades y actitudes que deben ser aprendidos por los jóvenes como futuro profesional. Como ideal. Establece un tipo de actividad y práctica que debe ser capaz de realizar del profesional, de ahí que se determine y oriente los procesos curriculares.

¹⁵ Gómez Campos, Víctor. Op.cit, p.8 “De tal forma que como explica Tenti Emilio “La institucionalización del saber en un sistema de enseñanza permite un conjunto de poseedores de títulos profesionales y su legitimación. “ la legitimación profesional, el monopolio de la competencia, alcanza madurez toda vez que el nuevo capital simbólico, el escolar, desvaloriza y desplaza el mercado al capital tradicional de los prácticos. El saber acreditado escolarmente triunfa sobre el saber de la experiencia”. Gómez Campos, Víctor y Tenti Fanfani, Emilio. **Universidad Profesionales. Crisis y Alternativas**.1989., p.18

organización social (distinción que hace Parsons)¹⁶ y en donde se requirió de un nuevo discurso y reclamos educativos.

Bajo esta lógica se comprende el predominio de las políticas de ES que tiene la visión educación y formación profesional vinculada al desarrollo económico, por lo que se estableció una relación directa entre educación y economía como de naturaleza técnica, de ahí que deriva que el concepto formación profesional como una “producción y distribución de recursos humanos, concibiendo como un factor técnico de producción, son entonces a la lógica racionalista y eficientista que rige para los demás factores de producción adecuación cualitativa y cuantitativa de la oferta (formación) en función de las características supuestamente técnicas y objetivas de la demanda”¹⁷ bajo esto encaminar acciones y procesos institucionales, se planteen nuevas exigencias. En donde por tanto el problemas de formar profesionales son resueltos siguiendo al pie de la letra las preinscripciones del mercado ocupacional en las instituciones de educación y en donde hay buscando incluir en los planes de estudio sólo aquellos conocimientos científico técnicos que representaran un avance en el desarrollo del países, tendencia que se dio en países altamente industrializados y transferido a otros en vías de desarrollo.

De ello deriva, que la profesión se haya convertido, casi en referente único para encaminar propuestas institucionales, encontrando la utilización del termino formación profesional para hacer referencia a la preparación de los jóvenes para llevar a cabo actividades productivas tiene una connotación a la dinámica económica de un país y a las demandas del sistema productivo. Mientras otras concepciones, acentúan el carácter social de la educación y muestran una preocupación por establecer un vínculo entre la formación del alumno y las demandas sociales del ejercicio social específico.

La formación de profesionales como tarea asignada a la Universidad, ha transitado históricamente diferentes papeles asumidos, ajustándose a los cambios en donde las tendencias conservadoras hacen posible que las universidades partan de una visión de formación profesional, en donde desarrollen sus actividades anteponiendo en muchas ocasiones la dimensión productiva e institutiva a la formativa, y en la cual sólo se logra

¹⁶ Talcott Parsons, reconoce a los profesionales académicas haciendo hincapié en que las especificidades funcionales de las estructuras sociales, logra dotar de un marco más preciso de criterios y atributos con los que pudieran distinguir profesionales de otros grupos sociales dando pautas específicas para caracterizar los criterios fundamentales del rol profesional, identificando cuales son las funciones que cumplen las profesiones académicas en la sociedad. “El primer requisito de una formación técnica en regla acompaña de un institucionalizado que certifica tal formación y competencia de individuos formados, segundo el dominio y comprensión de la tradición cultural, se exige de habilidad para utilizarla bajo alguna de sus formas y tercero el contar con algún medio institucional para garantizar que tal competencia se aplicará a actividades socialmente responsables. Ibidem. p.135.

¹⁷ Ibid., pp.13 y 14. Precisamente desde el paradigma funcionalista se han desarrollado estudios cuyo propósito e identificar cuales son sus funciones que cumplen las profesiones como grupos sociales. El funcionalismo estructural ha tratado a las profesionales estableciendo su papel claro dentro de la estructura social. Visión que tendría gran influencia en México durante los años sesenta y setenta. En la que comienza a desarrollarse la tendencia de modernización del país. En donde la educación es vista como una empresa estrechamente relacionada con estructura ocupacional y requerimientos de formación de recursos humanos indispensables para el funcionamiento social.

habilitarlos tan sólo para el trabajo., Por otro se abre un espacio en donde se posibilita la reflexión y cambio desde su interior en donde se parte de una visión más amplia y comprensiva hacen énfasis en el carácter social de la educación .

Por tanto, se puede comprender que las finalidades que se atribuyen y asignan implícita o explícitamente las Universidades e IES, de socialización de formación de profesionales e investigadores, sean reflejo de los objetivos que orientan todo currículo, al ser la expresión del proyecto educativo que deriva de un proyecto político-social, en el se encuentran prácticas educativas condicionadas por aspectos políticos, sociales, económicos, culturales e históricos que propician prácticas sociales y profesionales específicas con características propias, además de ser constructor de cultura, en donde se vincula sociedad-universidad, pero siempre considerando el proceso histórico y contexto en el cual se desarrolla su práctica educativa,¹⁸ siendo “el plan de estudios en donde se concretiza, formaliza y plasma el conjunto de multideterminaciones expresadas en el proyecto político-educativo referidas a los docentes, alumnos, políticas de la institución e inserción social y de la profesión”¹⁹ por ello los planes de estudio sean propuestas institucionales para formar profesionales de acuerdo a determinado momento y necesidades históricas reflejo y postura y compromiso de la institución respecto a la sociedad.

Los planes de estudio contienen una delimitación de un campo profesional, basado en necesidades sociales, requerimientos del mundo del trabajo, avances disciplinarios, así como los valores y principios que promueve la institución. Nos permite ubicarlo como un dispositivo social necesario, que posibilita la formación profesional. Contiene el ideal encaminado a desarrollar de manera integral conocimientos, habilidades y actitudes son necesarias que promueva el desarrollo del hombre en un momento histórico-social.

Por lo anterior, se puede afirmar que la formación proporcionada por el currículo no es universal, ya que no se forma al individuo para su inserción en el mercado de trabajo homogéneo, por el contrario explícita cual es la práctica que favorecerá un determinado plan de estudios, especificando la formación para la inserción del egresado en un campo ocupacional heterogéneo.²⁰ De ahí que la formación profesional se haya constituido como punto reflexión y debate dentro y fuera de las IES.

Con base en lo anteriormente expuesto, se considera que la formación profesional como, un proceso social y educativo en el que intervienen un conjunto de determinantes políticos, históricos, económicos y culturales en un momento específico, no solamente vinculados a una institución escolar que acredita y certifica, sino de una formación constante que incluye una formación en el campo profesional y laboral, como proceso continuo de los sujetos, y no sólo a un conjunto de conocimientos y habilidades tradicionales, costumbres y prácticas. Así como de aspectos académicos, capacidad y posibilidades de desarrollo personal.

¹⁸ De Alba Alicia. **Evaluación de la Congruencia Interna de los Planes de Estudio, Análisis de un Caso**, 1985; p. 115

¹⁹ Ídem. al, p.115

²⁰ Tenti Fanfani, Emilio. Op.cit., p.26.

Partiendo de esta concepción, se considera conveniente, recuperar la formación profesional como una construcción histórica en el contexto en México, ubicando los aspectos e influencias de la formación de profesionales, en donde adquiere características específicas, por ello el siguiente apartado está dedicado analizar los elementos involucrados dentro de surgimiento y desarrollo de tendencias en la formación de profesionales dentro del sistema educativo mexicano específicamente en el proyecto de modernización, al ser considerado un momento coyuntural al convertirse en componente indispensable de la modernidad que permite un cambio en la manera y sentido de formar profesionales,²¹ reflejado en las propuestas institucionales específicas concretadas en planes de estudio. Remite de manera directa a la intencionalidades educativas en los procesos de formación profesional.

²¹ “La modernidad triunfó con la ciencia, pero también desde ese momento en que la conducta humana se rige por la conciencia, llámese o no alma, y no por la conformidad del orden en el mundo. En tanto la modernización se convierte en añadidura como obra de la razón misma sobre la ciencia, la tecnología y la educación... se expresa en varias esferas de la vida e implica la creciente diferenciación de los sectores de la vida social, política, económica, vida familiar, arte particular, pues la racionalidad instrumental se ejerce dentro de un tipo en la actualidad y excluye la posibilidad de algunos de estos tipos, este organizado desde el exterior, es decir, en función de su integración en una visión general, de su contribución a la realidad de proyecto social” Toraine, Alain. **Crítica a la Modernidad**, 1994., pp.17-19.

1.2. El Surgimiento de la Formación de Profesionales en México

En este apartado se realiza una breve revisión del contexto socio histórico del surgimiento y desarrollo de la formación profesional en México, ello no pretende ser un abordaje exhaustivo, tiene como finalidad de ubicar los aspectos sociales, políticos y económicos implicados en la relación que se establece entre el sociedad-IES en la tarea de formar profesionales, puesto que se comprende que todo proyecto institucional esta directamente vinculado a un proyecto social, para ello se da cuenta de las características y determinantes que adquiere durante la conformación del Estado, hasta el gobierno posrevolucionario, al se esta etapa la que marca a una nueva dinámica de una sociedad encaminada a la modernidad en diferentes etapas.

El origen de la formación de profesional en México.

Al igual que en el resto del mundo, la aparición de las profesiones en México tuvo que ver con los procesos económicos sociales, así como el desarrollo de la visión científica-técnica del mundo y sus aplicaciones a la vida social, adquiriendo características específicas en Hispanoamérica. En el caso de México “fue el Estado y no la profesión quien asignó una función a la formación de profesionales...fue la universidad y no la profesión la que estableció criterios para certificar en nivel de competencia laboral de las profesiones.”²² Puesto que el Estado se consolida antes que las profesiones, y es el mismo el que se convirtió en su impulsor.

La llegada y colonización española en el país, trajo consigo de manera radical, una modificación en todos los aspectos, marcando significativamente la vida general de la sociedad y el desarrollo de la ciencia y educación en México, mediante los propósitos de los españoles, en un principio se dio la necesidad de evangelización de los indios, la incursión de formas de organización social, política, así como la inserción de la Institución universitaria que se rigió por los estatutos en el modelo de Universidad Medieval Española de *Salamanca*, en la que el poder eclesiástico conformó la Educación Superior Colonial en América Latina.”²³ De esta forma se creo en 1553, la primera Universidad de la época colonial en el país, La Real y Pontificia Universidad de México.

²² Claves, Peter. **Una Aproximación al Estudio de la Sociología de las Profesiones. El Caso de México.** 1985., p.104

²³ Phillip, Elliot., Op.cit., p.104. La Universidad de Salamanca y Alcalá de Henares fueron la universidades españolas más famosas de la época colonial, así como Bolonia y París en Francia, estos modelos inspiraron la fundación de universidad América Latina y en México, la Universidad de Salamanca fue una de las escuelas que adquiere fama internacional mediante su contribución en estudios de derecho civil y eclesiásticos, Estas Universidades medievales se caracterizaron por su estrecha relación con las monarquías en sus respectivos territorios, ya que cada una disponía de un monopolio docente y estaban bajo la directa autoridad real. Bolonia y París esta última fundada en el siglo XIII y contaba con varios colegios (colleges) independientes entre ellos. La de Sorbona fundada en 1257 con la intención de facilitar la enseñanza de la teología a sus alumnos pobres, por lo que su facultad de teología contaba con gran prestigio.

Con la fundación de la Real y Pontificia Universidad de México, se dio inicio la formación de profesionales en México, en un primer momento brindando acceso a la clase burguesa de ese entonces, más tarde las transformaciones que ha tenido llevaron a modificar esa tendencia, para dar acceso a todas las clases sociales. De ahí que la Universidad represente una de las principales fuentes de profesionistas en el país, cuya base se estructuró en modelo francés²⁴ encaminado a una formación de tipo humanista. Entre las profesiones más destacadas fueron las relacionadas con las facultades de la universidad: entre estas se encontraba teología, derecho canónico, derecho civil y medicina, mientras que en esta época se encontró de manera incipiente un interés por la recuperación del pasado con algunos descubrimientos de restos materiales (como la piedra solar y la coatlicue) cuestión que sentó las bases para el surgimiento de nuevos profesionistas.

Así mismo, se adopta la necesidad desde sus inicios de controlar su ejercicio, a través de la determinación de requisitos que fijaban las autoridades de los mismos gremios o corporaciones, al tener intereses comunes relacionados con el ejercicio profesional. De tal forma que el prestigio de las profesiones era definido a partir de la funcionalidad dentro de un momento histórico social concreto. “la Universidad o gremio que entrenaban profesionistas no pudiera expedir permisos para ejercer, sino que tal autoridad estaba en manos de otros organismos en cierta forma gubernamentales tales como: Tribunal de Protomédico, La Real Audiencia o El ayuntamiento que eran los que examinaban y otorgaban licencias para el ejercicio público de la profesión había entonces una diferencia entre el “grado” expedido por la Universidad y el “título”, “licencia” o “carta de examen” otorgado por la instrucción certificadora.”²⁵

Esta tendencia se transformó, a partir del desplazamiento del control social, político y económico de la iglesia, como consecuencia de los cambios ocurridos a nivel mundial en los aspectos social, económico y político, como fue la inserción del capitalismo, que reclamó la emergencia de nuevas necesidades en la organización social, así como una búsqueda constante de conocimiento científico como elemento decisivo para la multiplicación de profesionales encaminadas cada vez más a la especialización.

El desarrollo y desplazamiento de conocimientos e ideas a nivel mundial permitieron, la lucha y el triunfo de la independencia del dominio español, que significaría en la historia del país un parte aguas en todos los órdenes, dándole la posibilidad al pueblo de México, la construcción de un Estado-Nación, como consecuencia de las transformaciones durante los primeros años de México independiente, se intentaba

²⁴ El modelo francés, también llamado modelo napoleónico tiene como características en que se basaba en la necesidad de una relación estrecha entre el Estado y la institución universitaria. La formación debe formar los profesionistas que el Estado requiere para su desarrollo nacional...mostrando un profundo desprecio por todo aquello que no tuviera una aplicación práctica específica Op.cit. p. 61

²⁵ Arce Gurza, Francisco, Bazant, Milada, Staples, Anne, De Estrada Track, Dorothy y Vázquez, Josefina. **Historia de las Profesiones en México.** 1982., pp.1, 2 y 7...cabe mencionar que los gremios medievales fueron los únicos que lograron articular una educación amplia con una especializada integrando los problemas del ejercicio profesional, como fue la relación maestro-aprendiz. Díaz, Ángel. Op.cit. p.31.

romper por completo con un sistema de gobierno impuesto por el dominio español,²⁶ por lo que la formación del Estado estuvo caracterizado por rivalidades políticas, tensión entre las elites y el gobierno, presiones populares y del extranjero, por parte de Estados Unidos y su visión de expansión territorial y en Francia con sus invasiones al no reconocer al Estado mexicano, lo que provocó el país se encontrara en una constante lucha armada.

“Por ello, se puede comprender que después de la independencia, el ideal de la educación fue fortalecer sentimientos nacionalistas, como medio para la defensa territorial nacional, la búsqueda de la integración social necesaria en ese momento, así como permitiría en el ámbito educativo la posibilidad de crear sus propias instituciones, la educación fue concebida por los pensadores mexicanos como un medio para el advenimiento de una nación integrada, la buscaba una identidad y fomentando de nacionalismo y con una población preparada para defender sus derechos y labrar su prosperidad.”²⁷

De tal forma que al ser el Estado-Nación el que asume la responsabilidad de preparación de los ciudadanos para su desempeño profesional y encargado de su certificación; es que surgieron nuevas funciones y formas de operar de la institución escolar, surgiendo con ello un debate entre posiciones humanistas que favorecen la formación general frente a la que privilegia el contenido profesional de la mismas en México el debate se da en relación a una educación general frente a una profesional especializada.

Con el triunfo de la corriente liberal del presidente Juárez (1861), la política interna del Estado intentaba encaminarse por la vía de paz y desarrollo con la aplicación de leyes liberales que representaba la ideología surgida de la Revolución Francesa y Americana, bajo los ideales retomados de la burguesía industrial tales como, libertad de expresión, libertad de cultos, derecho trabajar; es que se logran fundar las bases para la creación de una sociedad de la que surgió el ideal de una formación liberal, en manos de pensadores mexicanos liberales, la educación constituyó un medio importante para el advenimiento de una nación integrada, con una población preparada para defender sus derechos, visión que Gabino Barreda tuvo llevándolo a introducir a la educación una visión positivista con adaptaciones dentro del contexto mexicano, en la que se proponía una formación humanista inspirada en la razón, la ciencia, así como por la necesidad de una formación general, frente a la profesional especializada que promovió Leopoldo Zea, esta última incursionaría más tarde una concepción utilitarista del positivismo, en la que según ésta, la escuela permitiría alcanzar la libertad, orden y progreso. Por lo que se puede ubicar un debate acerca de educación en este aspecto.

Pero sin duda, es con los procesos de cambio sociocultural que se dieron a través la Revolución Mexicana (1910), los que crean ideales y compromisos populares, como la

²⁶ Lo cual no sucedió del todo, ya que la herencia colonial suministro al México independiente estructuras y medios, para sobrevivir como entidad política como la herencia de un sistema burocrático colonial, integración territorial del país por medio de los lazos comerciales y financieros.

²⁷ De la Torre Federico. **Notas para el Estudio de los Institutos Científicos y Literarios en México Durante el Siglo XIX**. México, 1988., p. 8

transformación de un régimen político mediante la renovación de la clase gobernante y el desbordamiento acelerado, impulsando la visión científico técnico del mundo y la proliferación de la profesionales. De tal forma que “la revolución no fue sólo un movimiento para transformar el régimen político, sino un salto hacia un nuevo tipo de modernidad bastante distinto al que avizoraban los teóricos de épocas pasadas, también fue una explosión social que implicó la renovación de la clase gobernante y el desbordamiento de las expectativas de acceso social en todas las clases, estos fenómenos en una sociedad que comenzó a crecer a un ritmo acelerado, incidieron de manera directa en la conformación de profesionales.”²⁸

A partir de la posrevolución, las profesiones se han caracterizado paulatinamente en México, por una mayor complejización y diversificación, adquiriendo una nueva orientación bajo el gobierno que se instauraba, siendo una los aspectos que ha marcado de manera decisiva a la Educación Superior. De ahí que, en el siguiente apartado se analicen de manera específica, las tendencias de formación de profesionales en México, que pasan desde los años treinta hasta los noventa. En donde la consolidación de un Estado sentó las bases para desarrollo económico bajo el capitalismo y la implementación de políticas educativas en diferentes sexenios, cobrando relevancia el periodo de gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940) ya que es en este en donde surge un proyecto de sociedad moderna, encaminada hacia un proyecto educativo que pondría las bases para la consolidación de una estructura profesional en el país, momento en el que se comienza a enfatizar la necesidad de educación profesional especializada, permitiendo así mismo, la creación de propuesta alternativa a la Universidad Colonial, como fue el surgimiento de Instituto Politécnico Nacional (IPN), así como el surgimiento de otras instituciones, entre ellas la ENAH, posteriormente fueron abordados los años sesenta y setenta como un momento crucial en el cambio del sistema educativo mediante la incorporan políticas de Modernización²⁹ en Educación Superior, consistente en establecimiento de estrecha relación entre las IES y sector productivo, que han influido de manera decisiva en las IES y en las forma de encaminar la formación de profesionales en México, vinculados a una serie de aspectos económicos, político, sociales, posteriormente en los ochenta que han tensando su constitución, por un lado exigencia de hacer funcional el sistema productivo de país, mientras que por otro tienen que establecer su sentido social. Lo que hace que la tarea de formar profesionales, se constituya como punto de reflexión dentro y fuera de estas.

²⁸ Arce Gurza, Francisco. Op.cit., p.225

²⁹ Según Mendoza Rojas, Javier “La modernización consiste en la suposición, de que agregando ciertos perfeccionamientos o innovaciones a nuestras universidades, las veremos acercarse cada vez más a sus congéneres más avanzadas hasta volverse tan eficaces como aquellas, La política modernizadora aspira a reformar la Universidad, pero con el fin de volverla más funcional y eficiente en el desarrollo capitalista dependiente a la situación que atraviesan las Universidades Latinoamericanas al insertarse al monopolio capitalista. En el **proyecto ideológico modernizador de las políticas universitarias en México (1965-1980)**.1981., p.3. La modernización se maneja la necesidad de incremento de la tecnología y la ciencia como vías de solución para el desarrollo y transformación del país.

1.3 Análisis de las Tendencias de Formación de Profesionales en México

El presente apartado tiene la finalidad de realizar un análisis de los momentos coyunturales en las tendencias de formación de profesionales en México, para ello se aborda el contexto histórico social en los períodos de gobierno comprendido entre años treinta a los noventa e implementación de políticas educativas que marcaron el significado de formación de profesionales en el país, para ello se centra el análisis, en las tendencias promovidas bajo el proyecto modernizador en Educación Superior incorporado a partir de la década de los sesenta y setenta, al considerarlo un momento clave que posibilitó la renovación del sistema educativo, relacionándolo de manera directa la necesidad de participación activa al mercado de trabajo, permitiendo con ello la reflexión y surgimiento de propuestas alternativas desde la perspectiva curricular en formación de profesionales; por último se da cuenta de algunos aspectos del contexto actual caracterizado por su acelerada transformación y desarrollo en todos los ámbitos.

Para dar inicio a este apartado fueron retomados los aportes de Concepción Barrón³⁰ quien ubica cuatro tendencias en la formación de profesionistas en México, Lo anterior con el fin de comprender su relación con los aspectos sociales, políticos y educativos; dichas tendencias son:

1) *La formación de profesionales liberal*, basada en una visión más general y humanista espiritualista del desarrollo individual. (1930-1950)

2) *La formación profesional modernizante y tecnocrática*, en donde convergió el modelo profesionista liberal, la expansión del aparato estatal y la demanda de la incorporación de los contenidos científicos a la Educación Superior privilegiando un sentido profesional. (1950-1970)

3) *La formación profesional técnico científico*, que desligo la formación universitaria del proyecto político cultural al conferirle mayor importancia al aprendizaje científico-técnico para atender las demandas de la propia profesión. (1970-1982)

4) *La formación técnico productivista*, por medio de la cual se ha intentado implantar políticas neoliberales y sin un reconocimiento gubernamental sobre la historia, los procesos, las prácticas y las concepciones de los subsistemas educativos desarrollados. (1982-1995) Este periodo se caracteriza por la tensión y el conflicto generados al impartir políticas educativas de corte neoliberal para la disfunción de la pedagogía pragmática y el proyecto educativo derivado de la modernización.

En la primera tendencia México vive una etapa de transición por la consolidación del poder político “al pasar del gobierno caudillista, al maximato callista y el populismo del gobierno de Cardenista a los gobiernos de Avila-Camachista y Alemanista, lo que significó la reapertura a las inversiones privadas y extranjeras. Así como el inicio de uno

³⁰ Barrón Tirado, Concepción. et.al. Op.cit., p.69-71.

de los momentos de crecimiento y desarrollo económico basado principalmente en la industrialización, la acumulación de grandes capitales, un Estado nacionalista y posrevolucionario”³¹

El gobierno posrevolucionario del presidente Calles se instaló en el poder con un ímpetu transformador, bajo la visión de querer llevar al país a una consolidación, mediante organización de su economía, así como sentar las bases para su progreso, visión que resultó imposible debido a que el gobierno estuvo caracterizado por enfrentamientos ideológicos entre sectores sociales principalmente una lucha entre la iglesia y el gobierno, por determinar lo que se debería enseñar, así como fragmentación social y política.

Calles partió del ideal de modernización, con el pretendía acabar con la escasez, la pobreza del pueblo, apostando a la razón y la ciencia como la base para acabar con los mitos religiosos; la educación tenía que servir a tales propósitos, jugando un papel importante que caracterizó a este periodo.

La idea revolucionaria de unificar el sistema educativo, y su afán modernizador de crear otras formas de preparación de acuerdo a las necesidades y demandas nacionales, comienza a materializarse de forma que el Estado ejercer dominio en el campo educativo, se vio concretada al ingresar a la presidencia Lázaro Cárdenas en los años cuarenta, instaurando en México la educación técnica, popular y socialista, bajo la figura de Narciso Bassols, Secretario de Educación Pública en ese momento, quien introdujo diversas reformas en la enseñanza media y superior, estas reformas partieron del supuesto de educación técnica se refiere a aquellas disciplinas científicas o artísticas que se ejercen para realizar obras materiales, cuyo fin era satisfacer diversas necesidades humanas, en contraste con la enseñanza universitaria que consistió fundamentalmente en impartir conocimientos de las humanidades.³²

El cambio de poderes se realizó en forma pacífica, lo que puso las condiciones para lograr estabilidad política y experimentar un crecimiento económico “basado principalmente en la industrialización, la acumulación de grandes capitales, además de lograr la consolidación del Estado nacionalista y posrevolucionario, iniciando el proceso de modernización y transformación de la sociedad mexicana,”³³ experimentaba un rápido proceso de urbanización, un crecimiento en la clase media, aumento de la población alfabeto que fue posible en la necesidad de un proyecto educativo, cuya parte central fue la visión de hacer accesible a las mayorías la cultura, proceso en el que los profesionistas en antropología jugaron un papel importante, a través de sus investigaciones y propuestas.

³¹ *Ibíd.*, p.69

³² Junto a ésta visión, existía una relación de carácter económico en la que señalaba la necesidad de reformar la enseñanza técnica, en la que imperaba la idea de que si la educación industrial y comercial que impartía el Estado, no correspondía a las exigencias y necesidades de la vida económica, los recursos gastados en ella significaban un despilfarro absoluto.

³³ Barriga Díaz, Ángel y Pacheco Méndez, Teresa. *Op.cit.*, p. 83

En este período fueron creados centros de Educación Superior encargados de formar profesionistas con carácter técnico, siendo precisamente el Estado el que controlaría la formación de nuevo profesionista y en el que la Universidad ya no tendría el coto de poder en la formación de profesionales. De esta forma el Instituto Politécnico Nacional (*IPN*) fue creado bajo un proyecto de nación que se vinculó con la educación productiva y el empleo, así como por la urgencia de la industrializar el país hacia evidente la necesidad de organizar la formación de técnicos y profesionales competentes, ante la nacionalización de la industria petrolera en 1938 y el desarrollo de la industria metalúrgica.

Durante los años treinta y cincuenta, se crearon instituciones en donde se desarrolla el quehacer científico, “La Escuela Nacional de Economía (1935), Colegio de México (1940), Instituto Politécnico Nacional (1937) orientado a satisfacer las necesidades del desarrollo industrial y la modernización, permitió el surgimiento de nuevas profesiones, Instituto Nacional de Antropología e Historia (1938), *La Escuela Nacional de Antropología e Historia (1942)*, ésta plataforma posibilitó el despliegue de disciplinas en el campo de las ciencias sociales, se constituyen en un contexto socioeconómico y social que caracteriza por la presencia de un modelo de desarrollo económico que impulsa la industrialización, el surgimiento y consolidación del Estado nacionalista posrevolucionario y las transformaciones tienen en la sociedad un proceso de modernización...con la base de ciencia social moderna, aspiraba a transformar estas disciplinas en ciencias capaces de analizar los problemáticas específicas y cambios sociales.”³⁴

En los años cuarenta se concreta la promesa revolucionaria de *acceso a la educación*, que representó un elemento, para que se diera el proceso de expansión de la matrícula y de modernización ideológica, originada en el proceso de industrialización, lo que provocó la expansión de los sectores medios de la población, concentración urbana e incremento de centros educativos.

El surgimiento de nuevos centros educativos, requirió contar con un control e institucionalización como una forma de garantizar el mínimo de condiciones requeridas para poder ejercer las profesiones que promoverían la industrialización del país. Dicha tarea quedaría a cargo de la Dirección General de Profesiones a partir de 1945.

Sin duda los años cuarenta representaron tiempos de optimismo, ya que no existía desajustes entre oferta demanda de profesionistas, y el mercado de trabajo tenía la posibilidad de absorberlos. De igual forma fluía la confianza en las posibilidades que la educación daba a quien tenía estudios de contar con empleo, asegurado de esta forma una mejora de estatutos social y su situación económica, posible en ese momento por las condiciones del país.

“El viraje político de la dirigencia estatal, ocurrido a partir del ascenso al poder de los presidentes Ávila Camacho y Alemán, destacó un proceso de derechización del poder

³⁴ Ibarra Rosales, Guadalupe. **La Situación de las Ciencias Sociales y sus Tendencias Generales en la Formación Profesional.** 1993 p., 253.

estatal que había dejado de ser nacional revolucionario con apego a intereses de campesinos y obreros, para reorientar su filiación a favor del “nacionalismo burgués”³⁵ en el que las acciones encaminadas a favorecer las clases populares disminuyeron, siendo una de sus prioridades las consolidación de un grupo de poder.

Al proponerse proyectos más amplios, como el educativo. “En educación universitaria prevaleció un proyecto formativo de carácter cultural y enciclopédico con fuerte carga humanista”³⁶ El enciclopedismo se refiere a la tendencia de sobrecargar a los alumnos de contenidos, y éstos suelen ser memorizados por lo que estuvieron presentes en los planes y programas de estudios.

Para la década de los cincuenta se logra consolidar la figura del profesional en el país, con una nueva visión del mundo, que dentro del “proyecto de desarrollo científico se centro en impulsar la cientificidad de las ciencias sociales en el campo de la investigación y la enseñanza mediante la difusión y promoción de ciencia social moderna...el proyecto de modernización de profesional que configura un nuevo tipo de sociedad que presentaba nuevas problemáticas demandaban análisis, estudios urbanos, demográficos, educativos y de salud.”³⁷

Lo que permito nuevas modalidades de relación entre el Estado y las IES, así como la definición de políticas sectoriales, en ese momento el país experimentaba aumento de la matrícula en todo el sistema educativo, como consecuencia de la masificarse la educación y la presión social dando lugar a incongruencias entre la oferta y la demanda de egresados, debido a que el sistema productivo no podía absorber a todos los profesionales que el sistema educativo preparaba, provocando crisis en la universidad.

Bajo ese contexto de crisis y demandas a las IES, se dio paso a la tendencia *formación profesional modernizante y tecnocrática*, ubicada entre 1950 a 1970 en los periodos de gobiernos del Lic. Miguel Alemán Valdés, Adolfo Ruiz Cortines y Díaz Ordaz.

“En esta segunda tendencia se sitúa una transición en la que convergieron el modelo profesionista liberal, la expansión del aparato estatal y la demanda sobre la incorporación no sólo de los contenidos científicos a la Educación Superior, sino que se privilegio el sentido de lo profesional o útil de los mismos.”³⁸

El país se encontraba apegado *al modelo desarrollista* (desarrollo económico y la planeación del modelo económico) dadas las condiciones se da la transferencia, inserción y utilización de la tecnología educativa norteamericana, dicha transferencia se realiza en el país bajo las Políticas de Educación Superior. El Proyecto Modernizador³⁹

³⁵ De Alba Alicia. Op.cit., 1997., p 182.

³⁶ Barrón Tirado, Concepción. Op.cit. p.69

³⁷ Ibarra, Guadalupe. Op.cit.,p.252

³⁸ Barrón Tirado, Concepción. Op.cit., p.70

³⁹ Cabe mencionar que en México, la Política de Modernización inicia tiempo atrás, pero es en los años setenta cuando tiene un marcado auge y esplendor en los proyectos ideológicos del Estado respecto a la Universidad. Javier Mendoza Rojas hace mención de tres momentos de su desarrollo: “El primero arranca a mediados de los años setenta durante el gobierno de Díaz Ordaz, El Proyecto Modernizador

muestra un carácter tecnócrata tendiente y dominante en los planeamientos sobre planeación adoptado en esta década en América Latina, partiendo principalmente del área económica y administrativa que impactaron todos los aspectos de la vida social, económica y educativa. Concretándose en mecanismos de planeación de la educación y en los que pernearon los planteamientos pedagógicos provenientes de países industrializados específicamente de Estados Unidos.

Es así como la denominada tecnología educativa, se inserta en el ámbito educativo nacional bajo el contexto de las políticas de modernización de Educación Superior, y por las demandas sociales en educación de la población mexicana, a finales de los años sesenta,⁴⁰ convirtiéndose en un elemento racionalizador de la práctica educativa; ejerciendo influencia directa en los campos de conocimiento, como explicaría Ángel Díaz Barriga “El campo del currículo, como una teoría de los planes de estudio en la sociedad industrial, surge en nuestro siglo para adecuar el funcionamiento escolar a los procesos generados de producción en serie...el campo profesional surge en la estructura de nuestro sistema escolar, como una forma de regular el acceso al conocimiento, a la vez esto es incluir y excluir personas de un ejercicio ocupacional.”⁴¹

De ahí que, la línea eficientista y la posición tecnócrata de vincular la Universidad con las necesidades de desarrollo del país, en el que los egresados sirvieran al

muestra un carácter tecnocrático, tendencias dominantes en los planeamientos sobre planeación. El segundo denominado reformista. Que se desarrollo durante el sexenio de Echeverría. En este momento menciona el carácter político de la modernización subordinó al planteamiento tecnocrático como resultado de la coyuntura política de los inicios de los setenta y el tercero el reencuentro de la tecnocracia, en una nueva definición del Estado frente a las clases sociales, en la fracción monopolista de la burguesía ocupa posiciones importantes y busca una universidad apolítica, eficientista, racionalista y eficaz, para el desarrollo capitalista del país, tendencia que se convierte en la directriz de la política universitaria.” Op.cit. p. 3.

⁴⁰ Algunos autores como Díaz, Ángel y De Alba, Alicia; han profundizado sobre el análisis del surgimiento del campo curricular en México, ubicando su aparición como un campo de especialización profesional en el pensamiento de los teóricos norteamericanos (Tyler y Taba), que se insertan en México bajo la denominada Tecnología educativa. En la que se puede encontrar una visión de planeación educativa y el desarrollo de instrumentos de planeación, con el fin de dar soluciones eficientes, en el ámbito educativo que tuvieron impacto principalmente en la concepción de que en los planes de estudio. Cfr. Díaz Barriga Ángel en **Ensayos de la Problemática Curricular**. 1985., De Alba Alicia. **Evaluación Curricular la conformación de un campo conceptual**, 2002, p. 28. De acuerdo con Ángel Díaz, este modelo tiene como características, ahistorico, los cambios se dan en aspectos técnicos y en términos de medios y fines y su funcionalidad, de acuerdo a las necesidades de producción de ese momento, dado que estos fines corresponden a una formación técnica que el mercado laboral exige, sin tomar en cuenta otros aspectos, desde está dimensión se establece que sólo puede conformarse la metodología a seguir en evaluación y diseño, a partir de la clara elección y determinación de ciertos fundamentos en los que tienen mayor peso a los aspectos técnicos del campo laboral. De ahí que a la educación se le asigna el papel de preparar a los individuos para el mercado de trabajo requiere de acuerdo a la oferta-demanda. Donde las propuesta surgida o modelo de materias y áreas no más que una respuesta de determinado momento de hacer más funcional la educación. Desde estos marcos de la tecnología educativa como modelo de diseño curricular sólo trata de resolver el problema de formación de habilidades técnico-profesionales, en donde podemos encontrar algunas líneas desde esta perspectivas como el sistémico que nace en la década de los años cincuenta y se caracteriza por racionalizar una estrategia expansionista de los sistemas educativos o una concepción en donde currículo se concibe como estructura organizada de conocimientos, o como plan para el aprendizaje.

⁴¹ Díaz Barriga, Ángel., Op.cit. p. 69

funcionamiento del aparato productivo, dotándolo de las habilidades y conocimientos necesarios para su inserción al campo laboral. En la que encontramos la visión de planeación educativa y el desarrollo de instrumentos de planeación, a fin de dar soluciones eficientes en el ámbito educativo, tendrían impacto principalmente en la concepción de los planes de estudios; se partía de una visión pragmática del acto educativo, que buscaba el aspecto funcional de las profesiones, "las profesiones sociales se vieron sujetas a partir del siglo XIX a los procesos de disciplinarización y profesionalización del conocimiento entonces dominante, lo que implicó la creación de estructuras permanentes que logran consolidarse y legitimar hasta siglo XX"⁴²

A partir de profundos cambios culturales que se gestaron en la esfera mundial y descontento social, que demanda formación de cuadros favorables a la industrialización y desarrollo fue que paulatinamente se crearan las condiciones y manifestaciones de crítica a la posición adoptada por el Estado.

El descontento social en México, provocó movimientos de rechazo a las políticas impuestas, como lo fue el movimiento del 1968. "Es la culminación y consolidación de las luchas estudiantiles precedentes, la movilización indica el cambio de rumbo de la universidad pública y el replanteamiento de la sociedad mexicana"⁴³ a partir de lo cual, el presidente Díaz Ordaz formuló su discurso de crisis en la educación, al expresar la idea de deterioro en la Educación Superior, debido según se expresó en ese momento por el crecimiento anárquico de las universidades, eficiencia terminal baja, predominio de carreras tradicionales, desempleo, desvinculación de la Universidad con el desarrollo económico del país, baja calidad de la enseñanza, falta de profesores en calidad y cantidad; planes de estudios atrasados y con poca vinculación con carreras afines, planeación y evaluación asumida como formalidades burocráticas, la investigación poco vinculada al desarrollo institucional y social. Lo que planteaba la necesidad de ajustes como alza en el servicio de cuotas, cumplimiento de trabajo de la planta docente, actualizar los planes de estudio en la búsqueda de la excelencia académica. En esencia se buscaba adecuar a los profesionistas al aparato productivo capitalista.

En ese contexto de tensión y cambio, se generan en México Políticas de Modernización en Educación Superior, dando origen a la tercera tendencia de *formación profesional técnico científico* que inicia en los años setenta bajo la figura de Luis Echeverría y tiempo después el modelo realista adoptado por el Lic. José López Portillo.

El gobierno del presidente Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) estuvo caracterizado "por la existencia de crisis económica consecuencia del derrumbe de la agricultura, la inflación, la deuda exterior, el estancamiento de la producción industrial, así como inestabilidad social que se manifestó como consecuencia de la intolerancia del movimiento del 1968, dejó como herencia un país dividido ideológicamente,"⁴⁴ pero de igual forma representó un momento coyuntural que planteó la necesidad de pensar la

⁴² Pacheco Méndez, Teresa. **La profesión Universitaria en el Contexto de la Modernización**. 2005., pp. 132-135.

⁴³ De Alba, Alicia. Op. cit. p.183.

⁴⁴ Guevara Niebla, Gilberto. **La Crisis de la Educación Superior en México**.,1985.p. 15

formación profesional bajo una nueva visión, la de formar a un ciudadano socialmente productivo.

El proyecto político del país, fue desarrollado bajo la idea de modernizar la economía aumentando en el gasto público para recuperar el ritmo, crecimiento industrial y la política del país; transformar y organizar la sociedad, con la modernización, se pretendía instaurar un orden social, más justo mediante la procuración de una distribución equitativa de oportunidades, apertura democrática, desarrollo y justicia social mediante la reactivación y renovación de ideales revolución. Dando paso a lo que Javier Mendoza concibe como el paso del “modelo de desarrollo estabilizador a un modelo compartido”.

Se retoma la necesidad de realizar una *Reforma Educativa*, en la que se vio la posibilidad de preparar ciudadanos para el trabajo socialmente productivo, siendo una parte importante en ello, la reforma de los planes y programas de estudio flexibles, con opciones de salidas laterales, sistemas abiertos posibilidad de movilidad social y acceso a la educación. Cuyo punto central fue el reestructurar a la Institución Universitaria, lo cual no fue posible por ambiente de tensiones que se vivía en el país. Por un lado el afán modernizador y por otro la necesidad que se planeaba al Estado de establecer su consenso político entre sectores universitarios.

La situación vivida durante el 1968, dificultó dicho objetivo, por lo que se buscarían nuevas vías para lograrlo, como fue que se ampliaron los espacios para impartir educación en las Instituciones de Educación Superior existentes, así como la creación de instituciones que impulsaran en práctica sus principios. Se pretendía reformar la ES mediante diversas vías, la apertura de universidades orientadas a una formación profesional que estuviera vinculada a las necesidades productivas del país, y la búsqueda de nuevas formas de gestión académico-administrativas, la implementación de nuevos sistemas de enseñanza, la participación de los docentes en decisiones académicas, permitiendo sentar bases para la reflexión que posibilitó alternativas en las formas de concebir la tarea de formar profesionales y concretar en propuestas en los planes de estudio, así como un proceso reflexivo y discusión.

Sin duda, los años setenta representaron un momento de gran expansión del sistema de Educación Superior en el país, así como de implementación de *Políticas de Modernización*, constituyendo un factor importante que permitió la implementación de una serie de estrategias encaminadas a la renovación del sistema educativo en especial el de Educación Superior, dando lugar a su proceso de diversificación.

Permitiendo con ello la creación de nuevos centros como la Universidad Autónoma Metropolitana (*UAM*)-Xochimilco, *UPIICSA* (del *IPN*) dedicadas a producir Técnicos en Educación Superior, además de la búsqueda de innovaciones acordes con el modelo de desarrollo capitalista esperado, se da en un contexto de modernización educativa fue favorable debido a que se dieron las condiciones histórico, sociales, político económicas, culturales para el surgimiento y reflexión en campo educativo.

A finales de la década de los setenta, comienza a gestar en México, un movimiento de corte crítico, gracias al contexto en el que se encantaban países de América Latina, en

el que se vivían momentos de desarrollo económico, social y de apertura ideológica-política, y marcada imposición de regímenes autoritarios y dictatoriales, que causo una situación de descontento, inconformidad y lucha en contra de las dictaduras militares a los que estaban sometidos países como Chile, Argentina y Uruguay, así como rechazo a la tecnología educativa, la búsqueda de explicaciones y soluciones a los problemas educativos, provocando en nuestro país la construcción de un discurso crítico en el campo del currículo, que se fortaleció a causa del exilio de destacados pensadores en distintas áreas de las ciencias y humanidades que acrecentó el flujo editorial.

“La difusión e implementación de la tecnología educativa, basado en el discurso modernizante de la educación y la visión funcionalista de la profesión marcaron un interés por mejorar y reestructurar los planes de estudio de diversas instituciones, lo cual se manifestó a través del desarrollo curricular propuestas innovadoras en el campo, dadas las condiciones sociales del país posibilitaron el diseño de proyectos educativos alternativos.”⁴⁵

Alicia de Alba hace referencia a dos momentos en este periodo, el primero se gestan la realización de proyectos educativos innovadores como la propuesta dentro de la UNAM, el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), el Plan A'36 para la formación de medico general, presentado como alternativa en la Facultad de medicina de la UNAM (1974) la UAM-Xochimilco, con el objetivo de obtener una estructura, capaz de adoptar la enseñanza a los rápidos avances científicos y técnicos, y proyectos educativos critico-sociales en Universidades de Guerrero, Puebla, Sinaloa, Zacatecas Autogobierno-Arquitectura-UNAM (1968) en los cuales predomina el desarrollo práctico operativo del campo. El segundo momento, en el que se empieza a producir posteriormente una revisión y reflexión acerca de las propuestas realizadas hasta ese momento.

El primer momento surgirían propuestas alternativas a la tecnología educativa y se pueden distinguir dos partes; de acuerdo con Ángel Díaz, en la primera inicio algunas propuestas como la del CCH que presentó un currículo estructurado por áreas disciplinarias, con base en los planteamientos de la escuela nueva que el alumno participara activamente en su aprendizaje.

Otra propuesta fue el plan A-36 (denominado plan experimental de enseñanza de la medicina general) caracterizado por la necesidad de cambios disciplinares y en la formación general, consecuencia que tuvo como antecedente histórico de la adopción en nuestro país del predominio de la seguridad social centrada en la especialización y atención hospitalaria, este respondió a un momento específico, aunado a múltiples conflictos sociales en sexenio pasado fueron produciendo tensiones y demandas sociales y laborales, no satisfechas, todo ello conjugado con la problemática del sector medico...hicieron evidente la necesidad de cambios en el terreno de la formación de estos profesionales. El plan experimental buscaba formar médicos generales, así mismo un enfoque social y biológico orientado a la práctica general y comunitaria, así como prevenir la desvinculación teoría-práctica, cambio en las formas tradicionales

⁴⁵ Guevara Niebla, Gilberto. Op.cit., 1983., p.321-329.

empleadas en medicina y su política educativa.⁴⁶ Con estas nuevas modalidades educativas inducirían a la realización de trabajos alternativos orientados a la formación profesional y, a la organización de conocimiento escolar.

En la segunda parte del primer momento se conforma una propuesta alternativa, tanto en la formulación conceptual como en la práctica, de esta forma causó impacto significativamente en el campo “la propuesta innovadora de la *UAM-Xochimilco*, al ser este un proyecto estableció las bases para reflexionar acerca de las profesiones, las necesidades sociales del saber científico y técnico, formas de enseñanza distintas a las tradicionales, proponiendo un currículo que no estuviera fundamentado en la enseñanza disciplinar, sustituyéndolo por una visión fundamentada en la enseñanza siendo central la categoría de práctica social”⁴⁷

Esta propuesta institucional de formación de profesionales contenida en planes de estudio en base a prácticas profesionales, ofreció la posibilidad de entender las características histórico sociales de los distintas formas de ejercer la profesión, para lo cual se hizo necesaria la noción de profesión, así como la determinación del campo profesional considerado como punto de análisis sobre el plan de estudios, y en donde esta última determina para que tipo de práctica profesional que esta preparando a los estudiantes, de tal forma que las “Práctica Profesional se define a partir de las prácticas sociales de una profesión, su vínculo con la sociedad determinada y las condiciones históricas de la misma, que implican una explicación más integral y diversificadas de la realidad social y educativa, la concepción de práctica profesional tuvo como fin el lograr un desarrollo científico, que busca incluir en los planes de estudio aquellos contenidos científicos y tecnológicos, que representan el avance del país. La clasificación de prácticas profesionales que se hace ante esta respuesta son: prácticas dominantes, son aquellas actividades profesionales que desde el origen de la carrera tienen gran cobertura y demanda social y en el mercado de trabajo. Prácticas emergentes, son aquellas actividades profesionales que surgen de manera inesperada de acuerdo a ciertos factores y condiciones socio-económicas y prácticas decadentes, son aquellas actividades profesionales que su demanda y cobertura va disminuyendo”⁴⁸

Así mismo, se promovió un cambio en la formas de planeación y organización institucional y su relación con la sociedad mediante un diseño denominado *modular* uno de los principales generales que normaron este proyecto institucional fue el análisis de la articulación de la universidad contemporánea como estructura social, medido por el de las prácticas profesionales orientadas a satisfacer las necesidades que en materia de ejercicio determinada la profesión, tienen los grupos mayoritarios de la sociedad y

⁴⁶ Como acota Gilberto Guevara Niebla, “Un buen número de estas experiencias de innovación tuvieron su origen en proyectos meramente modernizadores, es decir, fueron concebidos con el propósito de racionalizar desde una perspectiva eficiente y adaptada a la universidad, otras en cambio se inspiraron en la realización de política que generaron luchas estudiantiles en el seno de las universidades y se planeaban concientemente la tarea de transformar racionalmente tanto las concepciones como las prácticas de la instituciones universitaria, Marín Méndez Dora Elena, Op.cit, p.73-84 y 111.

⁴⁷ Marín Méndez, Dora Elena. Op.cit., p. 79

⁴⁸ Glazman y De Ibarrola. **Sobre Planes y Programas de Estudio**. México. 1978 p.34

necesidad de conocer las condiciones sociales que delimitan sus posibilidades reales de práctica.

Lo que caracterizó al plan A-36 como al modelo de la UAM, fue la búsqueda de promover una integración de contenido en módulos que respondiera a las habilidades profesionales que permitieran atender a los sectores mayoritarios de la sociedad.

Posterior a la aparición de estas propuestas, es a finales de la década de los años setenta que el país, experimentaba una crisis económica, a consecuencia de la deuda externa, la cansada sociedad, falta de credibilidad, el giro en apego al pago de la deuda externa a costa de la reducción del crecimiento económico nacional, siendo los sectores obreros y campesinos los más afectados., situación que provocó una serie de descontentos, por la falta de empleos y bajo salario, alza en los precios y sobre todo bajo subsidio a la educación, lo que dio como resultados; un inadecuado financiamiento en las Instituciones Educativas y en la elaboración de proyectos académicos.

Condicionando a que se dieran espacios hacia la tarea de análisis “para la reformulación y adecuación de los currícula que a pensar en nuevos proyectos, consolidándose grupos en espacios institucionales analizar los logros, dificultades y su pertinencia y posibilidades de desarrollo.”⁴⁹

El segundo momento que hace mención Alicia de Alba, en el que posteriormente se comienza a producir una revisión y reflexión acerca de las propuestas realizadas hasta ese momento. Siendo un movimiento de autocrítica, que sentó las bases para la incorporación de la teoría crítica y reflexión en los años ochenta, surgieron experiencias institucionales educativas en distintos niveles, como el encuentro sobre diseño curricular realizado por la *ENEP-Aragón*, reflexionar la problemática del currículo y su estado actual y por la *UAM-Iztapalapa* que discutían sobre tecnología educativa y diseño curricular, se revisó el uso de modelos metodológicos para el diseño curricular, las concepciones de enseñanza por *materias, áreas y módulos* señalando sus límites⁵⁰ y

⁴⁹ De Alba, Alicia. Op.cit., pp. 49-50.

⁵⁰ En ese momento se dio la necesidad de realizar un recuento acerca de las tendencias, modelos de organización y estructura plan de estudios, siendo las más importantes las organización por materias, áreas módulos, estas reflexiones permiten dar cuenta de las posibilidades y limitantes, se menciona que la organización por asignaturas es la forma más antigua y que ha sido la más predominante dentro de la Universidad e IES, que presenta limitantes ya que entre las características se pueden observar materias aisladas, cuya obsolescencia de contenido es evidentemente, acentuando la distancia de la problemática social y ejercicio de la práctica profesional, este modelo ha tenido o agregado algunos cambios, entre ellos cambiar las listas por temas por una programación hecha a base de objetivos de aprendizaje en donde se dejó de privilegiar lo que se enseña para preocuparse lo que se aprende el alumno o bien agregar elementos de innovación en tecnología. Sin embargo se observa una atomización de contenidos, refleja una concepción dominante de ciencia, sustenta una educación tradicional, responde a una concepción mecánica de aprendizaje, impera el carácter apolítico de la institución, se dan solo adecuaciones de asignaturas. A nivel epistemológico parte de un modelo mecanicista de aprendizaje, los procesos se dan de manera lineal, fomenta la pasividad. Mientras que, la organización por áreas de conocimiento surge como un intento de superar la excesiva parcelación del conocimiento que caracterizó al modelo por asignaturas, de tal manera que agrupa materias afines en núcleos o unidades de aprendizaje, constituyendo las disciplinas de base, ejes de cada área. Sin embargo aun cuando se pretende que los planes de estudio integren el conocimiento, en contraposición a la tendencia

alcances en función de la realidad, a su vez fue impactada por la influencia de estudios en donde se hizo una relectura de la tecnología educativa de autores clásicos por parte de los teóricos la Escuela de Frankfurt. Gradualmente se fueron estudiando los problemas conceptuales de la teoría educativa, destacando las limitaciones de interpretación, se inicio el análisis de proyectos, desde una perspectiva sociopolíticos en que se encontraba inmerso el discurso, se comienzan a analizar otros elementos, a partir de los cuales se tome en cuenta la autorreflexión de los actores, se comienza a hablar de participación de los docentes y alumnos en los procesos de formación como una parte importante que aporta elementos valiosos, rescata los aspectos históricos, económico y políticos de las relaciones de formación social en el desarrollo de la profesión.⁵¹

Los años setenta resultan curiales en el cambio de visión de profesionales en México es en esta época en el que se realiza una reforma a la ley reglamentaria relativa al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y Territorios Federales, el servicio social se integra al curriculum académico, así como se plantea una nueva legislación para regular el ejercicio profesional.

La política de reducción económica implementada por el sexenio de López Portillo, se encaminaba a sacar al país de la crisis económica que afirmaba fue provocada en el anterior sexenio. El inicio de este sexenio marco una nueva dirección a la modernidad la cual parte de la producción económica que se expreso concretamente en el Plan Global de Desarrollo implementado, así como en la búsqueda por reorientar a la Universidad de acuerdo a las necesidades del monopolio del capitalismo en el país, en la que se trataba de lograr una vinculación más efectiva de la ésta con el aparato productivo. "Dando inicio de a una relación en la que se estrechan los lazos entre el Estado y la burguesía monopólico, posibilitando el surgimiento de la ideología tecnocrática que parte de la producción económica y tiende a invadir campos como el social y el educativo, introduciendo la idea e los planteamientos educativos y universitarios se manifiesta en la búsqueda de eficiencia en el sistema educativo."⁵²

El Plan Nacional Educación Superior fue un elemento de concreción en la búsqueda para lograr hacer más operantes las propuestas de planeación en la Universidad y

atomizante del modelo por asignaturas, existe critica en tanto en el momento de su implementación, esto no se logra, por lo que puede quedar reducido a un modelo de asignaturas. Panza, margarita, Op.cit. pp., 37-47

⁵¹ Es una etapa de mayor reflexión, de análisis de los resultados obtenidos, pero también de critica y autocritica de lo alcanzado, en donde fue necesaria la configuración del estudio critico de algunas propuestas innovadoras en materia de diseño curricular que se habían implementado, en donde se destaca la importancia de considerar a la educación como parte integral del sistema sociopolítico y económico en el cual esta inmersa, entre las discusiones acerca de la concepción política y social del plan de estudios y consecuente mente de las categorías de currículo pensado, vivido, oculto, se reviso el uso de modelos metodológicos para el diseño señalando sus limites en función de la realidad. Lo que posibilito una apertura en distintas direcciones de trabajos. En la actualidad no existe un paradigma dominante en el campo del currículo, Hay una alternancia entre ellos y se siguen produciendo nuevas alternativas reconceptualistas Torres Hernández Rosa María, **Paradigmas del Currículo**, en revista La Vasija n.2 abril-junio 1998.

⁵² Mendoza Rojas, Javier. Op.cit., p.20

vincularla al aparato productivo, que se concreta en 1978, bajo la coyuntura política de López Portillo. De esta forma se dio mayor relevancia y apoyo a los trabajos de planeación universitaria en sentido político y técnico. Javier Rojas⁵³ hace mención de las políticas modernización que se plantean durante la década de los años setenta, cuyos objetivos fueron.

a) Racionalización de los servicios educativos en todos sus aspectos, lo cual se obtendrá a través de la planeación administrativa y docente, a fin de lograr un uso más eficaz de los recursos financieros materiales y humanos disponible, Aquí entra la práctica de la sistematización de la enseñanza como propuesta didáctica tomada de la universidad en países desarrollados.

b) Modificación de la importancia de las carreras, dando prioridad a las especialidades de carácter técnico sobre las humanísticas.

c) Ajuste del producto de la universidad a los requerimientos del sector moderno de la economía, es decir formar profesionales con calidad y en cantidad que el sector de la economía demande.

d) Incremento de las exigencias pedagógicas: sección rigurosa para el ingreso, a fin de desahogar la gran demanda que no puede absorber.

e) Pretensión de adecuar los contenidos de la enseñanza a los avances tecnológicos observados a nivel mundial.

f) Búsqueda de nuevas formas de organización universitaria que permitan flexibilizar la estructura, de tal forma que responda a las nuevas exigencias que se le plantean.

Para ello, la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), asumió el interés del Estado y acepta las propuestas hechas por la Secretaria de Educación Pública, en el sentido de trabajar conjuntamente en la instrumentación de mecanismos operativos de planeación permanente estableciéndose el Sistema Nacional de Planeación Permanente en Educación Superior.

La última tendencia de formación profesional es la *formación técnico productivista*. “que se caracteriza principalmente por la tensión y el conflicto generados al implementar políticas educativas basada en el modelo neoliberal para la discusión de la pedagogía pragmática y el proyecto educativo derivado de la modernización, dando gran importancia a la iniciativa privada y al comercio internacional para resolver la crisis económica, en este contexto se observo la perdida de la orientación en la formación que tenían los sistemas educativos. Con el discurso de la modernización educativa, derivado de un proyecto educativo neoliberal, la política en este rumbo determina el sentido pragmático, a través de la excelencia académica, la calidad, la eficiencia y la modernización de la educación....por otra parte se establece el Sistema de Evaluación y Control de Desempeño Institucional Académico de Docencia.”⁵⁴

⁵³ Rojas Javier. Op.cit. p., 7

⁵⁴ Barrón Tirado, Concepción. Op.cit., p.71

A fines de los ochenta, las políticas educativas y científicas sufrieron cambios importantes enmarcados en un nuevo contexto mundial y una transición en un modelo de desarrollo económico, se observa un cambio importante en los planteamientos de política económica, a partir del papel que se asigna al conocimiento, a la innovación tecnológica en el desarrollo económico, la necesidad de establecer relaciones más estrechas con las universidades y centros generadores de conocimiento con el sector productivo.

Por lo que se inició en el país un proceso de recomposición del Sistema de Educación Superior, particularmente dirigido hacia las Universidades Públicas, al ser estas dependientes de los recursos asignados por el Estado y sujetas a sus políticas de ES, demandó la necesidad de cambios que tenían que venir del interior de las mismas, así como búsqueda de nuevas formas de financiamiento ante las escasas iniciativas gubernamentales, la reducción de matrícula en contra de la creciente demanda y la necesidad de coadyuvar, a través de formación y ejercicio de profesionales de sus egresados, con los problemas sociales múltiples y creciente dependencia de México de otros países en materia educativa en el campo de ciencia y tecnología.

A finales de esta década, sus efectos se hicieron más patentes, al volverse la reestructuración de las *IES* objeto de políticas gubernamentales. En la decisión del gobierno federal de impulsar cambios, en los que tuvieron que ver elementos propios del sistema educativo, tales como bajo rendimiento, los niveles de preparación insuficientes de la plantilla académica con respecto a las de otros países, el desigual fortalecimiento de las áreas del saber, la desequilibrada distribución de la matrícula por carrera y nivel o los principales sesgos entre los perfiles profesionales de los egresados y las demandas emergentes de formación.

El sentido de la formación profesional se modificó frente al concepto general de educación acentuándose el de preparar profesionales para el empleo, estrechando su vínculo con el sector productivo, asumiendo pensamiento tecnocrático neoliberal, en el que jugó un papel definitivo en las políticas educativas, centradas en la evaluación y acreditación de *IES*, para el otorgamiento de su reconocimiento recursos y reconocimiento como centros de calidad.

Enfatizándose en la década de los noventa una reorientación en las políticas educativas al sufrir un desplazamiento de la vertiente de planificación educativa a la de *evaluación*. En el país enfrenta condiciones en el marco de un mundo globalizado y el avance la tecnológica y conocimientos en expansión.

Encontrado el cambio de rumbo bajo el periodo de Salinas de Gortari (1989-1994), quien daría impulso a la búsqueda de “la excelencia académica del Sistema de Educación Superior y su calidad”, para dar respuesta a varios lineamientos del programa de Modernización Educativa de ese sexenio fue reinstalada la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONAPES) en cuyo seno se instalaron comisiones constituyéndose en la articuladora en la primera mitad de las políticas públicas del sexenio, entre estas comisiones surgió de la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA) encargada de evaluar los centros

de Educación Superior, para calificarlos, certificar, acreditar y condicionar, para el otorgamiento de presupuesto resulto in equitativo.⁵⁵

De esta forma la políticas de la Secretaría de Educación Pública y *ANUIES* establecieron presión para que las universidades diversificaran sus fuentes de financiamiento, “con el propósito de lograr su apertura y vinculación con los sectores productivos respondiendo a sus necesidades de formar recursos humanos, el social y de servicio.”⁵⁶

El establecimiento de tratados comerciales con otros países como el Tratado de Libre Comercio (*TLC*) en el caso de México planteó la necesidad de generar mecanismos que garantizarán calidad del comercio transfronterizo, el servicio profesional obligó a crear sistemas de acreditación de programas y certificación de individuos en las distintas profesiones. La preocupación por la ciencia y la tecnología lógicamente tuvo que ver con un incremento en la competencia comercial a la que quedó expuesta el país en donde las decisiones de país se ven reducidas frente a posibilidades de Estados Unidos y Canadá, establecen criterios comunes de certificación de profesionales. Lo que obligó al país desarrollara sistemas de acreditación de programas y certificación de individuos en distintas profesiones.

Por lo que, en el país se establecieron programas de estímulos; la conformación de fondos específicos sometidos a concurso entre las instituciones como es el caso de los fondos que maneja el Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología (*CONACYT*) y Fondo para la Modernización de la Educación Superior (*FOMES*), siendo uno de sus lineamientos la evaluación permanente de los procesos y resultados de la educación y orientar su actividad en las instituciones y los Comités Interinstitucional para la Evaluación de Educación Superior (*CIEES*) que promovían una auto evaluación de Programas Académicos y búsqueda de fortalecimiento institucional mediante indicar que puntos y procesos que deberían atender los centros, entre otros.

Así mismo, se brindando apoyo a la formación técnica se fomentó una Educación Tecnológica, al pretender que ésta respondiera a las demandadas del sector productivo, a través de preparar técnicos superiores universitarios, como medio idóneo

⁵⁵ Los Programas de Modernización Educativa (1989-1994) y Programa Nacional de la Ciencia y la Tecnología (1990-1994) son un referente en el que se hizo énfasis vinculación de ámbito educativo con el sector productivo, a fin de formar recursos humanos búsqueda de modernización del país, uno de sus lineamientos fue la evaluación permanente de procesos y resultados de educación como el propósito de reorientarla, bajo la atención de cinco líneas de evaluación señaladas en este programas como: desempeño escolar, procesos educativos, administración educativa, política educativa e impacto social de los egresados y los servicios. Mendoza Rojas, Javier. Evaluación, Acreditación y Certificación: Instituciones y Mecanismos de Operación, en Mungaray Lagarda, Alejandro y Valenti Nigrini, Giovanna. (coordinadores). **Políticas Públicas y Educación Superior**. 1997., pp.218 y 320.

⁵⁶ Con el fin de preparar a técnicos superiores Universitarios fue creada “la Red de universidades tecnológicas cuyo propósito fue formar recursos humanos necesarios para el desarrollo económico e industrial regional, se crearon las primeras universidad Nezahualcoyotl, Tula y Aguascalientes.” Así como se da un impulso importante a los procesos de capacitación. Siendo la evaluación importante para lograr la excelencia académica y la calidad en la educación. Mungaray Lagarda, Alejandro y Valenti Nigrini, Giovanna. (coordinadores). Op.cit., pp.237-238.

de crear infraestructura científica-tecnológica, que apoyara el desarrollo socioeconómico del país.

Durante los años noventa comienza un nuevo modelo el *Estado evaluador* en donde, “su papel fue adquiriendo importancia y éste no dejó de jugar un papel de entidad no sólo vigilante, sino inventora directa en los procesos de desarrollo de la IES, sin dejar de lado la connotación fuertemente centralizada y discontinuidad en desarrollo de programas.”⁵⁷

En la actualidad la sociedad se caracteriza por profundas transformaciones en todos los ordenes de la vida humana derivadas de los avances científico tecnológicos en una perspectiva de globalización de la economía,⁵⁸ que reclaman cambios de transformación en el ámbito social, político, económico y educativo, hace que se vislumbre otra panorámica que exige el reflexionar los procesos educativos en que la formación de profesionales tendrá que ser visto desde diferentes ángulos, procesos y elementos de la realidad social en la que se circunscribe como:

- La influencias que impactan el país derivadas de los avances del conocimiento científico y tecnológico en una perspectiva de globalización de la economía.
- Existencia de una política diferencial y de austeridad ejercida por el Estado en materia de financiamiento recibido por las instituciones, lo cual afecta aspectos académicos.
- La política educativa modernizadora en marcha en las universidades públicas, en el otorgamiento de recursos y la búsqueda de la calidad educativa.
- Énfasis en el conocimiento orientado a la producción a las necesidades de valores individuales, implicación de comprender a la educación como una inversión y en consecuencia comercialización.
- El universo de estudiantes es potencialmente enorme y su status económico es bajo en la oferta. Por lo que muchos estudiantes universitarios en México pueden considerarse como desempleados encubiertos.
- Se parte de una visión de que la educación formal proporciona formación tanto en destrezas específicas como en las capacidades generales para los trabajos más calificados, por tanto los requisitos educativos de los empleos concretamente se

⁵⁷ Mendoza Rojas Javier. Op.cit., p.339.

⁵⁸ La globalización suele referirse a las formas de competir, a las tecnologías, a la capacidad reguladora y a la diversidad de lazos e interconexiones entre Estado y Sociedad, que constituyen el actual sistema mundial...la globalización apunta a una dirección muy precisa, como la articulación e intercambio intenso de bienes, productos, servicios y tecnología, que pueden ser o son de diversa naturaleza, ya sean materiales o inmateriales. J. L. Aguilar A-León., et al. **México y América Latina. Crisis Globalización-Alternativas en México.** 1996, p.46 El conocimiento adquiere valor estratégico e la competencia de mercados globalizados y por lo tanto su transferencia se realiza en complejos circuitos internacionales. De esta forma el siglo XXI inicia como un periodo histórico de transición hacia un modelo que tienen como ejes fundamentales el conocimiento como un bien económico es decir, la fuente principal de producción, nuevas tecnologías de información y comunicación.

incrementan. Por lo cual se requiere de sea incrementado el tiempo de permanencia en la escuela. Sin embargo esta afirmación resulta falsa si se contempla la fragmentación y segmentación de una práctica profesional.

- El desarrollo científico acelerado incrementa la probabilidad de obsolescencia del profesional, de allí la necesidad de la actualización y la educación permanente se haga más evidente. Siendo importante en ello mantener la actualiza la formación profesional.
- “La sociedad se hace cada vez más compleja, los roles laborales de los profesionista, se hacen cada vez más variados y complejos. Esta complejidad genera una serie de tendencias hacia la diferenciación de las profesiones en especialidades y sub-especialidades. Esto acrecienta las disputas por el problema de jurisdicciones entre profesiones.”⁵⁹
- Se promueve que los programas educativos hagan énfasis en aspectos formativos, con particular atención en los valores, el desarrollo social y humano y la diversidad cultural.
- Búsqueda de programas educativos flexibles con salidas intermedias y con enfoques centrados en el aprendizaje, que desarrollen habilidades en los estudiantes para aprender a lo largo de la vida en contextos imprevistos.
- Flexibilidad del mercado y competencias, la tendencias de muchas Instituciones de Educación Superior a diseñar un modelo curricular por competencias académicas y flexible.
- Se están dando modificaciones en la estructura y comportamiento del sistema productivo nacional, así como en su empleo. Lo que trajo como consecuencia la acentuación de los requerimientos ya presentes en ciertos sectores de empleo acerca del perfil profesional potencial.⁶⁰

El recorrido anterior permite tener un contexto general, para comprender el proceso en los cambios que plantearon nuevas formas y tendencias en la formación de profesionales en México, en el que intervienen una serie de factores que fueron clave para su desarrollo, tales como: la necesidad de lograr una estabilidad social y económica para el país a través del reconocimiento del Estado independiente en el ámbito internacional en diversos periodos de gobierno, al auge y desarrollo del capitalismo internacional que propició el desarrollo científico-tecnológico en el mundo y a sus aplicaciones al proceso económico de la vida del desarrollo industrial del país, al concebir a la educación como un factor en el desarrollo económico del país, que propicio la necesidad de formación de profesionales especializada, a diversas políticas del Estado bajo los proyectos nacionales de desarrollismo, industrialización y modernización.

⁵⁹ Gómez Campo, Víctor y Tenti Fanfani, Emilio., Op.cit. p., 44.

⁶⁰ De Alba Alicia. Op.cit., p. 238

La modernización marco sin duda, un cambio de orientación en la forma de ver la formación de profesionales, podemos decir que las IES a partir de la década de los sesenta y setenta, han tenido que dar cauce a una serie de demandas e intereses de diversos sectores e instancias sociales, lo que ha llevado a las instituciones a responder de diversas formas, ya sea teniendo cambios en su estructura y funciones, otras las ha llevado a situaciones de crisis. Ya que por un lado la IES se enfrentan al panorama de cómo participar en las estrategias de desarrollo económico basado en el mercado, tal como lo demanda el gobierno, sin abandonar sus principios, sentido y misión social, que ha tensado significativamente.

La relación que se estableció en las IES de obligación de formación de profesionistas actualizados de acuerdo a los requerimientos del sistema y el marco ocupacional, sin duda marcó un ritmo de transformación más acelerado correspondiente al movimiento de estructura productiva que en comparación al ritmo de desarrollo y cambio de preparación escolar en la conformación de profesionales evidentemente es más lento, de ahí la constante necesidad de evaluar y revisar procesos y los planes de estudio. Por lo regular se trata de resolver el problema de la formación en habilidades técnico profesionales a corto plazo, de tal forma que el problema de pensar a la formación profesional se centrado en sentido de requerimientos socioeconómicos, descuidando la noción histórica de la formación, pero por otro lado, les ha permitido contar con un mayor autoconocimiento institucional.

La tarea que resulta compleja debido a la inmovilidad, apatía o oposición a las políticas el Estado mostrada en algunas instituciones por abordar la problemática, y la cual no cobra significado, sino hasta que las presiones políticas de la modernidad o intereses a su interior, las lleva u obliga a reflexionar su papel en actual. De manera que los propios límites institucionales cancelan las posibilidades de reflexión y transformación, con ello descuidan los procesos que tienen que ver con la formación de profesionistas. Estas acaban siendo reflejo a través de la falta de revisión y continuidad dentro de las IES, en la formación profesional que se propicia, en planes de estudio desactualizados y rígidos, falta de seguimiento y continuidad en los proyectos a la conservación o delimitación en la estructura curricular.

La ENAH, no ha escapado a la dinámica impuesta a las IES, por lo que resulta necesario indagar los rasgos particulares que adquiere frente a las políticas educativas, ya que permite comprender el desarrollo y necesidades que dieron origen a la Arqueología como profesión en la ENAH, así como sus características, en las que se ha producido la propuestas de concreción curricular, por ello a continuación se realiza una revisión de los momentos coyunturales en la formación de profesionales, a través de una dimensión histórica, que permita tener un acercamiento a los elementos que influyeron en los planes de estudio en, donde sus actores ejercen un nivel de participación y cuyo interés es indagar algunas de las problemáticas y determinantes que subyacen en el procesos de formación profesionales de la ENAH.

CAPÍTULO II
LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL ARQUEÓLOGO EN LA ESCUELA NACIONAL
DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA



CAPÍTULO II

LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL ARQUEÓLOGO EN LA ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

En el apartado anterior fueron abordados algunos elementos que influyeron de manera decisiva en la conformación y desarrollo de profesionales y de *IES* en el país. En donde la *ENAH* se ha constituido como espacio institucional de formación de profesionales en Antropología e Historia. Por lo que en el presente capítulo, se presentan los elementos del contexto socio histórico en la formación de profesionales en arqueología de la *ENAH*, a través de una visión hacia el pasado, Con el fin de contar con un marco referencial y dar cuenta de las características que adquirieron en la actualidad así como sus implicaciones.

Para el desarrollo de este capítulo fueron considerados dos apartados, en el primero se analizan los elementos del contexto socio histórico de la Arqueología como disciplina y profesión en la *ENAH*, al ser considerado el momento en el que surge la Licenciatura en Arqueología con todos sus elementos sociales, culturales, políticos, el recuperar estos elementos posibilita reflexionar a la licenciatura en un contexto, a partir de reconocer que cada profesión tiene una génesis y un desarrollo que está relacionado con las necesidades sociales y las tendencias históricas de formación.

En el segundo apartado del capítulo, se ubica el devenir histórico curricular de la Licenciatura en Arqueología en la *ENAH*, con el fin de comprender las necesidades sociales y las tendencias históricas de formación de profesionales. Para tal propósito está dividido en cuatro partes en la primera se aborda el origen de formación de profesionales en Arqueología en la *ENAH*, en la segunda denominada como “*Años Generales*,” que es cuando la escuela vive una reestructuración de sus planes y programas de estudio en cinco de sus licenciaturas, la tercera se transitó hacia el rompimiento con el modelo de los “*Años Generales*” en 1978, para la construcción de un modelo disciplinar, es decir, se da paso de una formación general a una especializada, en la cuarta parte fueron recuperados los aspectos relacionados en la última reestructuración curricular de la Licenciatura en Arqueología y realiza una descripción del Plan de Estudios actual de la Licenciatura en Arqueología de la *ENAH* (1999), de esta forma comprender los momentos coyunturales que la han atravesado históricamente y constituido en la actualidad.

2.1. Contexto Socio Histórico de la Escuela Nacional de Antropología e Historia y Génesis de la Licenciatura en Arqueología

En este apartado se aborda desde una dimensión histórica, los antecedentes de la arqueología como disciplina y profesión, a través de su incorporación a Departamento de Ciencias Biológicas, posteriormente a la *ENAH*, Para ello son ubicados los momentos que marcaron la transformación de la misma, a fin de contar con elementos que permita comprender los aspectos políticos, económicos sociales y educativos que dieron origen a la necesidad de formación de profesionales en arqueología en nuestro país.

Algunos referentes de la arqueológica como disciplina.

La Arqueología bajo la visión popular se ve reducida a la recuperación de piezas extraordinarias y valiosas, de esta manera los arqueólogos son vistos bajo la imagen de Indiana Jones, como los buscadores de tesoros, sin embargo es precisamente esa curiosidad del hombre por conocer su pasado y cultura, que llevó de una simple curiosidad y actividad de coleccionar a la constitución de la arqueología como disciplina y posteriormente como una profesión.⁶¹

Se pueden ubicar los antecedentes mas remoto, en el coleccionismo del cual tenemos evidencias varios siglos a. JC, esta actividad fue transformando paulatinamente su interés, del mero coleccionismo con fines artísticos estéticos a una búsqueda de ciertas explicaciones sobre el pasado, evidencias hacia 1400, durante el Renacimiento europeo, en el cuál surgió una gran curiosidad intelectual sobre la antigüedad grecorromana, a raíz de los descubrimientos de Pompeya, Herculano, Troya y otros lugares monumentales, el interés por el pasado humano a través del estudio de sus restos materiales. En ese momento, los viajeros y aventureros dedicados a este trabajo se interesaban en el rescate de grandes monumentos y obras de arte; luego, el desarrollo de la sociedad. Sin embargo es hasta finales de los siglos XVII y XIX, que se estructura como una disciplina científica, e inicia un acelerado desarrollo que propició la aparición de varias corrientes de pensamiento antropológico, tales como: El evolucionismo, el difusionismo y el particularismo histórico, ente otras, lo que permitió la creación de una metodología propia de la arqueología.

La arqueología tiene como propósito central la reconstrucción de la historia y características de sociedades humanas desaparecidas con base en sus restos materiales; desde este enfoque la arqueología es tanto una disciplina histórica su objetivo central es el conocimiento del pasado del hombre, pero a diferencia de la historia hace usa limitado de fuentes...respecto a su carácter de disciplina antropológica se ocupa de la reconstrucción total de la cultura humana y sus procesos, ocurridos centralmente en el pasado.

El objetivo de la arqueología como muchas otras ciencias sociales, es la explicación de los diversos fenómenos que determinan la vida del ser humano en sociedad, desde su adaptación a un paisaje en particular y el uso de recursos naturales hasta complejas formas de pensamiento, pasando por sistemas específicos de organización social, económica y política, por lo tanto la arqueología necesita comprender el pasado

⁶¹ Pérez Campa, Mario ¿Arqueología? ¿y eso que es? En **Diario de Campo, Suplemento Núm.16.** 2001., pp. 12-13

buscando pistas que les ayude a buscar el futuro.

Delimitado su objeto particular como disciplina en la llamada “Cultura material” formada por todo el conjunto de bienes tangibles que las personas utilizan, crean o transforman mediante su acción, culturalmente determinada, “así como una metodología para su investigación se puede estructurar en dos ejes principales: El análisis de materiales y su distribución espacial, ya sea en una región, sitio o en contextos particulares, con el fin de obtener la información que requiere para evaluar sus modelos teóricos sobre el desarrollo social, el arqueólogo recurre a una variedad de técnicas que lo ponen en contacto con otras ciencias sociales, ciencias naturales, y con diversos procedimientos analíticos.”⁶²

La arqueología como profesión en México y la ENAH

La arqueología en México comenzó como actividad de tiempo libre, llegó a ser una actividad profesional, entrado el siglo XX en el Departamento de Ciencias Biológicas del *IPN*, desde su surgimiento fue influida por la política nacional. Desde la consolidación del Estado Mexicano, la arqueología fue considerada casi una propiedad exclusiva del mismo, al ser vista como un factor de progreso, hecho que delimitó las circunstancias de su ejercicio profesional, ya que la mayoría de sus profesionales eran absorbidos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (*INAH*).⁶³

De manera que la influencia de la corriente positivista, sería determinante en la conformación de los planes de estudio de las licenciaturas de la *ENAH*, ya que la formación de profesionales estaba encaminada a reproducir la forma en que la Arqueología conceptualizaba sus objetivos y metas centrales, a partir de la llamada Escuela Mexicana de Antropología, centrada en resolver problemas vinculados con la sección cultural, local y regional, así como la reconstrucción de monumental de sitios arqueológicos.

En México el antecedente más antiguo de una excavación con finalidades de recuperación de información histórica es citado por Lorenzo Boturini, quien asevera, en pleno siglo XVII, que el literato y erudito Novo Hispano Don Carlos Sigüenza Y Góngora, realizó un túnel en la pirámide del sol, en 1875, a fin de corroborar que era una obra hecha por los antiguos mexicanos, excavaciones posteriores del arqueólogo Manuel Gamio, a principios del siglo XX, apuntaba a que dicho túnel se llevó a cabo en la pirámide de la luna.

“La arqueología con la independencia de México, se convirtió en una actividad bajo la tutela del Estado, así mismo desde 1827, cuando se expide una ley que prohíbe la extracción de las antigüedades de la república., pasando por diversos reglamentos como los de 1864 y 1868, los cuales indicaba que todas las antigüedades no sean exploradas por particulares, el Estado empieza a controlar totalmente, el patrimonio

⁶² **Guía de Estudio a las Licenciaturas de la ENAH, 2004.**, p. 87.

⁶³ Documento de la Academia de Profesores de la Licenciatura en Arqueología de la ENAH. **Plan de Estudios de Arqueología.** 1989. p. 2.

prehispánico.”⁶⁴

Para finales del siglo XIX, el gobierno mexicano empezó a tomar cartas en el asunto, el crecimiento del país hacía que se abrieran, por todas partes, ruinas y otros objetos de la antigüedad que eran encontrados constantemente y que sobre todo para el pensamiento positivista de los intelectuales de la época, dejaban de ser sólo curiosidades.

El gobierno porfirista claramente, deseoso de encontrar para México un lugar respetable entre los países civilizados, agregaba a esos restos un elemento que era conveniente tener un pasado glorioso en su concepto de nacionalidad.

Así, la arqueología porfirista cumplía con el cometido de dar a conocer una imagen de México como un país que podía enarbolar ante los países del viejo continente con toda propiedad. Legándonos un ejercicio de la arqueología y la antropología como actividad de una clase intelectual política, exclusivamente criolla. Una vez pasada la fase armada de la Revolución Mexicana (1910-1917), se obtuvieron algunos cambios en la arqueología. Tratando de recuperar el pasado perdido, pero de manera interior en el país.

“El 17 de octubre de 1875, se nombra al primer inspector de monumentos de la república, Leopoldo Batres, quien a partir de ese momento y hasta 1911 fue la máxima autoridad y arqueólogo oficial del gobierno porfirista; con el se forjan muchas de las directrices estatales que hasta la fecha encaminan a ciertas formas del que hacer de la Arqueología Nacional, se crea La Escuela Internacional de Arqueología y Etnología.”⁶⁵

Posteriormente fue nombrado Inspector General de Monumentos a partir de 1913, Manuel Gamio, hecho que renovó la Arqueología Mexicana al introducir la noción de la búsqueda de la cultura como totalidad y necesidad de técnicas básicas como la estratigrafía y la reducción al mínimo de la reconstrucción.

Con el “Ing. Reygadas Vértiz quien continuando la obra de Manuel Gamio de exploración y consolidación de monumentos prehispánicos, concedió la creación de la Dirección de Arqueología en 1926, transformando en oficina de monumentos prehispánicos y en Departamento, en 1930, su jefatura es asumida, en 1937, por el Arquitecto Ignacio Máquina. Su llegada forma parte de la oficialización de una nueva corriente de la Arqueología Mexicana. Durante los años treinta se establece como actividad principal, la reconstrucción monumental basada en una noción de didáctica y comprende posibilidades de los restos arqueológicos sustentaba, también en el discurso oficial de la recuperación de los testimonios del pasado mexicano.”⁶⁶

Aunque, encontramos los principios más significativos de la docencia en la antropología

⁶⁴ Pérez Campa, Mario. Op.cit., p.14

⁶⁵ Ídem. al. p.15

⁶⁶ Ídem. al. p.15

en México se ubican en las cátedras y cursos de Antropología Física, etnología y lengua indígena que se impartieron en el Museo Nacional desde 1906 hasta 1929. No fue sino hasta el periodo posrevolucionario, específicamente en 1937 que se registra el surgimiento de varias entidades que desplegaron una actividad docente y de investigación en torno a algunas disciplinas antropológicas, se funda la sociedad Mexicana de antropología y en la universidad obrera se gesta la carrera de antropología, la carrera surge de la necesidad de preparar a los dirigentes de la clase obrera, parte del proyecto cardenista de integración a las masas rurales e indígenas a la sociedad. Con el establecimiento de diversas carreras técnicas se dieron los primeros pasos para la formación de antropólogos profesionales, en aquel entonces los programas de enseñanza comenzaron a formularse en la Escuela de Bacteriología de la Universidad Obrera.

Con el impulso y apoyo directo de la administración de Lázaro Cárdenas en la presidencia, el panorama de México tomo otros rumbos; la nación comenzó a madurar como producto de la institucionalización del sistema político; por otro lado la sociedad mexicana experimenta un notable cambio debido a un rápido proceso de urbanización; crecimiento de la clase media y el aumento de la población alfabetada.

En los años cuarenta con la política educativa del gobierno Cardenista, se instaura en México la educación técnica, popular y socialista, dando por resultado la creación del *IPN*, donde en 1937 se creó un Departamento de Antropología que al año siguiente inició las carreras de Antropología Física y Cultural. La formación de los antropólogos respondía a las necesidades de rescate cultural del pasado, de búsqueda de las raíces históricas de la nación en el momento en que ésta enfrentaba el inicio de transformaciones internas y los retos que implicaba una confrontación general con las grandes potencias, derivada de la nacionalización del petróleo y de las expropiaciones que caracterizaron ese periodo.

Así mismo, “respondía a los retos que implicaron la búsqueda de un modelo de desarrollo capaz de integrar a las masas rurales e indígenas que vivían el atraso y aislamiento ancestrales en que se encontraban, separados de la sociedad nacional por su lengua, cultura y formas de gobiernos.”⁶⁷

Se puede afirmar que la creación de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, no puede separarse de la creación de otras instituciones allegadas en el proyecto Cardenista en el que se crearon nuevos centros educativos, se impulso la educación de campesinos y obreros, así como la preparación de maestros rurales, marcándose un elevado nacionalismo; y jugando un papel importante el surgimiento de la antropología, iba ganado el país confianza en sí mismo lo nacional, se interroga a su conciencia y despertaba su memoria, la de su pasado indígena, español y mestizo, impulso que daría marcadamente al acceder en 1933 el Dr. Alfonso Caso a la Dirección de Museo de Antropología y celebrarse el primer Congreso Mexicano de Historia, donde se aboga por el mejoramiento de la enseñanza de la disciplina. Influyendo la

⁶⁷En este periodo se ubicaba la tendencia “Formación profesional Liberal” basada en una visión humanista, espiritualista haciendo énfasis en el desarrollo personal.

visión hacia la necesidad de la preparación de profesionales dentro de las universidades al rescate de un México, en el cual se conjugaba pasado, presente y futuro.⁶⁸

Para finales de los años treinta se registraba el surgimiento de varias entidades, actividades de docencia y de investigación, se construyó la Sociedad Mexicana de Antropología y en la misma Universidad Obrera, se creó la carrera de Antropología. La Universidad Obrera pasó a cargo en ese entonces del recién formado *IPN*, y se transforma en Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (*ENCB*) y desde 1937 se dio la necesidad e especialización a través de la creación de las carreras Antropología Física, Etnología Lingüística y Arqueología.

Las carreras de Antropología, investigación y docencia en el centro buscaba la aplicación de conocimientos antropológicos al mejoramiento de la población del país, estas nuevas carreras se organizaron con la finalidad de preparar técnicos, que sobre la base de una formación amplia formación antropológica general, pudieran contribuir a la resolución de problemas científicos y prácticos a las poblaciones de México y de América, que permitió la comprensión por la parte de la Dirección del Profesorado de la *ENCB* de la necesidad de complementar las carreras biológicas, la utilidad para el hombre con carreras que se ocuparan del estudio de el mismo.

La creación del *INAH* en 1939, resultó decisiva en la institucionalización de la antropología, pues por las atribuciones legales que le fueron conferidas, se encargaría de la investigación, exploración, custodia y difusión del patrimonio arqueológico.

Durante los años treinta, se firma de un convenio de cooperación académica entre el Departamento de Antropología de la *ENCB* y el *INAH* al que posteriormente se incorpora la *UNAM*, en el que las instituciones colaborarían en enseñanza de la disciplina antropológica, además de compartir cátedra, laboratorios y biblioteca de la Sección de Antropología de la Facultad de Filosofía y Letras. “En ese mismo año, el presidente de la república incluye todas las carreras que imparte el *IPN*, entre ellas Antropología Física, Arqueología, Etnología y Lingüística, faculta al individuo a ejercer su profesión en las actividades de su especialidad para formulación de proyectos y dictan sobre asuntos de dominio de su carrera”⁶⁹

Los planes de estudio de aquel entonces se elaboraron por el Colegio de Profesores, para formar en los futuros antropólogos una visión general de lo que era la antropología, se establecieron en las cuatro especialidades materias obligatorias comunes para el primer año y parte del segundo, habiendo además un determinado número de cursos fijos para cada especialidad y solamente un curso operativo en el tercer año.

En 1942 por iniciativa del Dr. Alfonso Caso, el Departamento de Antropología del *IPN*, se incorpora al recién formado *INAH*, donde toma su nombre *ENA*, a raíz de éste acontecimiento se confiere al *INAH* la responsabilidad de impartir la enseñanza antropológica y por acuerdos de la *SEP* y el convenio con el Colegio de México, se

⁶⁸ **Anuario.1941**, ENCB., p.2.

⁶⁹ Dávalos Hurtado, Eusebio. **Veinticinco Años de Vida de la Escuela Nacional de Antropología e Historia**, En los Inicios de la ENAH.” Por J. Faulhaber, 50 años de la ENAH, 1962., p. 9.

incorpora a la enseñanza de la historia, para cubrir la investigación histórica.

Para la década de los años cincuenta, la *ENAH*, adquirió su reconocimiento jurídico, es decir su consolidación institucional que le permitió su aceptación ante la Dirección General de Profesiones. El nivel académico de ese tiempo atrajo estudiantes del extranjero, particularmente de América Latina, acompañados de convenios institucionales y extranjeros. En esta década el impulso dado al *INAH* y con la concurrencia de la *UNAM*, El Colegio de México y el *IPN*, se integraron a la Escuela enriqueciendo su planta docente con la incorporación de algunos profesores refugiados de la guerra civil española y de la persecución fascista que ocurría en Europa, que influyeron de alguna forma en la investigaciones antropológicas.⁷⁰

La *ENAH* como Institución de Educación Superior, desde su formación en 1942, tiene tres objetivos principales: La formación de profesionales en antropología e historia, la contribución al conocimiento mediante la investigación y docencia, difundir y socializar los conocimientos aprendidos y generados, poniéndolos al alcance no solamente de los especialistas, sino de la sociedad en su conjunto....estos objetivos se han conjugado permanentemente en la formación de profesionales capaces en el rescate e investigación de los aspectos históricos y cultural de la nación, así como en el conocimiento constante de los procesos sociales asociados a la diversidad cultural que hacen de la nación pluriétnica.

A lo largo de este apartado fue analizado, el devenir histórico-social del desarrollo y conformación de la arqueología como profesión en la *ENAH*, está ha estado permeado al igual que a otras *IES*, por profundos cambios y políticas educativas especialmente las promovidas bajo el Proyecto de Modernización, que han promovido la búsqueda e implementación de nuevas acciones, formas y procedimientos, que han llevado a los centros educativos a realizar cambios en la visión de formación de profesionistas; el vislumbrar esos cambios permite dar cuenta de los momentos estratégicos en la formación de profesionistas en arqueología desde la perspectiva curricular, por lo que en el siguiente capítulo se considero necesario, analizar de manera específica el devenir histórico curricular de la Licenciatura en Arqueología en la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

⁷⁰ Olivé, Julio Cesar, Arteaga Castro-Pozo, Augusto, (coordinadores) **ENAH, Una Historia** 1995., p.173.

2.2. Devenir Histórico Curricular de la Formación de Profesionales en la Licenciatura Arqueología de la Escuela Nacional de Antropología e Historia

En este apartado se analizan los momentos coyunturales por los que a atravesado la formación de profesionales en Arqueología en la ENAH, a través del devenir histórico curricular, para ello se abordan cuatro momentos específicos en los cambios en su plan de estudios, el primero se da cuenta de los referentes históricos, políticos y sociales que le dieron origen a la formación de profesionales en arqueología a partir de 1938 y 1946 cuando se creó la *ENAH* y convergen cinco de sus licenciaturas, posteriormente para 1970 da lugar el surgimiento de los denominados “*Años Generales*” en la tercera parte se aborda la ruptura del modelo anterior en 1978, ubicamos el último cambio en 1989. Lo anterior permitió contar con un marco general para comprender su estado actual

Una ventaja del análisis de los planes de estudio, es que permite establecer, su relación con el contexto histórico y como es que surgen las propuestas teóricas e ideológicas, que se relacionan con los cambios en la formación de profesionales en la licenciatura en Arqueología.

1938 marco un momento crucial en la profesionalización de Antropólogos en el país, tiene su origen en el Departamento de Antropología de la *ENCB*, como parte del Instituto Politécnico Nacional.⁷¹

La formación de Antropólogos respondía en ese entonces a la necesidad de rescate cultural del pasado, de base de raíces históricas de la nación en un momento en que ésta enfrentaba el inicio de transformación internas y los retos que implicaba una confrontación general con las grandes potencias derivadas de la nacionalización del petróleo y las exportaciones que caracterizaron ese periodo. También respondía esa formación a los retos que implicaron la búsqueda de un modelo de desarrollo capaz de integrar las masas rurales e indígenas que vivían en el atraso y aislamiento ancestrales en que se encontraban, separados de la sociedad nacional por su lengua, cultura y forma de gobierno. De ahí la necesidades de formación profesional.

En 1940, a partir de convenio firmado por, la *UNAM*, *INAH* e *IPN* (en el que la Arqueología se impartía en el Departamento de Antropología de la *ENCB*), se recibía el título académico de Maestro en Ciencias Antropológicas y para obtenerlo, el alumno tenía que cursar todas las asignaturas que se marcaban en el anuario, elaborar tesis y presentar examen profesional.

En el primer anuario expedido en 1941 (el anuario como se le denominaba en ese entonces al plan de estudios), se menciona la finalidad que tenía el Departamento de Antropología, el de “preparar técnicos que sobre la base de una amplia preparación antropológica general, pudieran contribuir a la solución de problemas científicos y prácticos que atañen a la población de México, y de América”. El objetivo planteado para la Arqueología expresaba el de “Estudiar los vestigios materiales de las culturas

⁷¹ ENAH. Una Historia., Op.cit. p.313

indígenas, reconstruir la historia precolombina y evaluar sus aportaciones a la cultura de México y América.”⁷²

Este anuario estaba integrado por un área general de formación o tronco común para las cuatro especialidades (Arqueología, Antropología Física, Etnología y Lingüística), esta área estaba conformada por 10 materias que se cursaban 7 en el primer año y 3 en el segundo. A partir del segundo año se cursaban las materias propias de la especialidad que eran 25. La carrera tenía una duración de 4 años, con 35 materias como total a cursar 172 créditos.

Entre las materias que se cursaban en el primer y segundo semestre se encontraban: Antropología General, Antropología Física General, Etnografía General, Prehistoria y Protohistoria General, Lingüística General, Inglés, Francés o Alemán, Antropogeografía de México y América, Arqueología de México y Centro América, Estratigrafía y Cerámica, Geología y Paleontología, Arqueología y Etnografía Clásica. Dichas materias daban bases generales de antropología y fomentaba la interdisciplinariedad.

Entre las materias propias de la especialidad estaban: Arqueología del Centro de México (o Arqueología del sur de México), Arqueología Maya, Análisis de las Fuentes para la Historia Antigua de México, Culturas Indígenas de América, Dibujo para Antropólogos, Topografía (un curso optativo), Historia Antigua de México, Arqueología de Norteamérica (Arqueología de Sudamérica), Arquitectura Prehispánica, Etnológicas y Sociológicas (seminario), Problemas Indígenas actuales de la República de América (seminario), Paleografía, Fotografía para Antropólogos.⁷³

Desde 1940, mediante un decreto Lázaro Cadenas trató de legitimar las carreras antropológicas, sin embargo dentro del un contexto jurídico posterior esta medida no sería tomada en cuenta al expedirse en 1944, la primera Ley General de Profesiones, en la que se incluyeron sólo las carreras liberales tradicionales como leyes, medicina, arquitectura, entre otras; las nuevas profesiones de aspecto social, en donde se incluían las impartidas por la *ENAH*, no fueron tomadas en cuenta, por lo que con el afán de obtener el reconocimiento profesional, las carreras de la *ENAH*, tuvieron modificaciones acordé con las necesidades, haciendo énfasis a partir de 1945 y hasta 1977 en el criterio geográfico cultural, centrado principalmente en Mesoamérica y recuperación del patrimonio arqueológico.

En el plan de estudios de 1954 se continuaba con Tronco común, que había tenido cambios en la organización de los cursos en sus cinco licenciaturas, incluida la Arqueología que se definía como⁷⁴

⁷² **Anuario 1941**. ENAH, p. 2

⁷³ Este aspecto ha sido analizado por los arqueólogos, haciendo un recuento desde su surgimiento hasta 1993, y en donde se hace mención de que a nivel general en los Planes de Estudio de Arqueología se ha dado un marcado énfasis la formación técnica, en otras ocasiones en el área informativa, y esta ha llegando a representar el 76% del peso en los planes. De igual forma explican que esta tendencia se marca debido a los temas de las materias fueron establecidas con base en el criterio geográfico cultural. Cfr. **Curso Prematricula**, 1993. p. 3.23

⁷⁴ **Anuario 1955**, ENAH, p. 20

El estudio de los restos materiales de las culturas carentes de testimonio escrito, en el que se establecen dos grandes grupos: El de las materias obligatorias (Introdutoras, Especiales y Complementarias en las materias obligatorias: los cursos introductorias eran 8 y ofrecían un conocimiento general sobre las Ciencias Antropológicas. Los cursos especiales eran 10 y se consideraban indispensables y básicos para cada una de las ramas antropológicas en las que el alumno deseaba especializarse. Los 4 cursos complementarios no eran propiamente antropológicos pero se consideraban esenciales para el antropólogo.

En el segundo grupo de materias electivas eran importantes para la especialización que se había escogido y eran un total de 32 cursos, como se muestra en el siguiente mapa curricular.

MATERIAS OBLIGATORIAS			MATERIAS ELECTIVAS Y SEMINARIOS
CURSOS INTRODUCTORIOS	CURSOS ESPECIALES	CURSOS COMPLEMENTARIOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Antropología General • Prehistoria • Protohistoria • Arqueología General • Etnología General • Historia de la Cultura • Ecología General • Culturas de Mesoamérica 	<ul style="list-style-type: none"> • Historia Antigua de México • Escuelas y Teorías Etnológicas • Geología y Paleontología • Arqueología de Mesoamérica I • Arquitectura Prehispánica • Métodos y Técnicas Arqueológicas I • Arqueología de Mesoamérica II • Cerámica Prehispánica • Arqueología clásica • Métodos y Técnicas Arqueológicas II • Arqueología de América 	<ul style="list-style-type: none"> • Español superior • Inglés I • Inglés II • Inglés III • Francés I • Francés II • Alemán I • Alemán II • Alemán III • Dibujo para Antropólogos • Fotografía para Antropólogos 	<ul style="list-style-type: none"> • Arqueología de Norteamérica • Arqueología de Suramérica • Arqueología de Asia y Oceanía • Arqueología de África • Economía y Tecnología primitiva • Perú Prehispánico • Epigrafía Mesoamericana • Códices Mesoamericanos • Cambio Social y Cultural • Etnografía de Asia y Oceanía • Religiones Prehispánicas • Mito, Religión y Magia • Maya o Náhuatl • Francés o Alemán • Paleografía • Historia del Arte Universal • Arte Prehispánico • Arte Colonial • Arte Moderno • Arte Popular • Museografía

Durante los años cuarenta y cincuenta desde Ávila Camacho, y sobre todo con Miguel Alemán, el país se encaminaba al desenvolvimiento capitalista, con base en el “Desarrollismo” mediante el crecimiento económico con ayuda de la inversión extranjera, si bien todavía no directa en forma de obras redituables.

La industrialización y urbanización, hizo que cambiará la visión del patrimonio cultural y estos dan a la arqueología casi exclusivamente el desarrollo turístico a corto plazo, por lo que su actividad se limita a lo prehispánico.

A partir de los años setenta comienza el divorcio en carreras antropológicas y la práctica profesional, en la que se quería ocupar las profesiones para someter a los más

débiles y fomentar la reconstrucción de zonas arqueológicas encaminadas al desarrollo turístico.

Por otro lado, esta visión gubernamental trajo consigo, el impulso de proyectos de restauración en zonas arqueológicas, así como la renovación y florecimiento de museos, nacimiento del Museo de las Culturas, dedicado a la Antropología Internacional, pero de igual forma repercutiría siendo una consecuencia el que la mayor parte de investigación arqueológica se desarrolla en universidades extranjeras además de ser éstas las que aportarían recursos para el desarrollo para la investigación arqueológica y las que realizarían la mayor parte de publicaciones incorporándose de manera posterior en nuestro país.

Para 1958, el plan de estudio de la carrera tendría algunas modificaciones, con la finalidad de contar con una mejor integración eficiente y acorde a las necesidades del momento histórico, estableciendo para ello dos grandes grupos, el de las materias generales comunes a todas las carreras “Este primer grupo comprendía 12 cursos y el segundo 20, dando un total de 32 cursos, además de cursos antropológicos y las disciplinas científicas e históricas; el segundo grupo conformado por materias especiales, o sea materias distintas para cada especialidad, comprendían materias que se consideraban indispensables para cada una de las ramas antropológicas en las que el estudiante deseaba especializarse.”⁷⁵

Dentro de las materias comunes a todas las licenciaturas estaban: Antropogeografía General, Etnología General, Lingüística General, Inglés I, Antropología Física General, Protohistoria, Cultura de América, Psicología Social, Personalidad, Inglés II, Historia de la Cultura I, Sociología General, Historia de las Culturas Orientales, Escuelas y Teorías Antropológicas, Francés o Alemán I.

En los años cincuenta la arqueología de la Escuela Mexicana seguía vigente, a tal grado que muchos de sus trabajos importantes se realizaron entonces, sin embargo las contradicciones que acumulaban se iban haciendo más notables. “la naciente industrialización del país enfrentaba a la arqueología a una inusitada popularidad que no se limitaba a un grupo culto o interesado por la historia antigua de México. El país, por la expansión de sus industrias y centros de población ponía en peligro las zonas arqueológicas.”⁷⁶ En esta década se inician también los estudios de arqueología de superficie, que alcanzaron gran importancia más adelante, sobre todo en relación con el salvamento arqueológico, siendo Pedro Armillas el principal impulsor de este enfoque.

Otros problemas que se presentaron para la arqueología fueron el saqueo y la falsificación, se hizo moda el coleccionar piezas arqueológicas. Por ello en la década de los sesenta fue necesario establecer procedimientos que permitieran la investigación arqueológica, así como el salvamento de áreas arqueológicas que iban a ser afectadas por obras de infraestructura tanto públicas como privadas; estableciéndose en el INAH,

⁷⁵ **Anuario 1959**, ENAH, p.16

⁷⁶ En Cárdenas Barahona, Eyra, Coordinadora, **50 años: Memorias de la ENAH**, 1993.,P,230

oficialmente en el Departamento de Prehistoria una Sección encargada al Salvamento Arqueológico.

La arqueología durante la década de los años cincuenta, recibiría la influencia de la corriente llamada “Nueva Arqueología Norteamericana, la cual no tuvo gran aceptación por su carácter neopositivista y su estructura lógica deductiva que diferían de la base materialista y la visión dialéctica ampliamente extendidas en la Arqueología Mexicana.”⁷⁷ En el aspecto técnico en cambio, la influencia se dio en el tratamiento estadístico de datos de carácter cuantitativo y en el uso de la computadora electrónica. Con esto se abre otra oportunidad de trabajo para el Arqueólogo.

El interés que daban los organismos oficiales y semi-oficiales por emplear en ese entonces antropólogos en sus programas de desarrollo; las grandes exploraciones en Teotihuacan y en zonas arqueológicas, así como en la construcción de nuevos museos en la Republica Mexicana, incluyendo el Museo Nacional de Antropología, “Todos estos acontecimientos pusieron de manifiesto, que aún a pesar de todo lo que se había realizado había una escasez de antropólogos profesionales, por lo cual se planteó de nuevo, la necesidad de revisión en la preparación de los mismos, para dotarlos de más elementos técnicos, más amplitud en sus intereses teóricos, más diversidad en sus contactos con la diversidad mexicana y también la necesidad de afinar la selección de aspirantes para obtener más profesionistas reduciendo la deserción que existía, para ello en 1965 se tomó la decisión de ampliar de cuatro a cinco años la formación, es así como el plan dejó de impartirse en 1966, Ésta modificación afectaba fundamentalmente la formación general, ya que las materias comunes que se establecieron en 1957 se convirtieron en 22, sin contar un curso de hipnosis”⁷⁸ lo que extendió el tronco común de tres a cuatro semestres.

Para el caso de la Arqueología se plantearon dos objetivos en el primero es “La reconstrucción, a partir de sus restos materiales, de la cultura desaparecida (por evolución o extinción) de un grupo humano en un momento dado, o de un conjunto más o menos amplio de tales culturas, el segundo trazar la secuencia de las culturas desaparecidas, es decir, en hacer la historia cultural de un lugar, una región, o incluso, del conjunto de la humanidad.”⁷⁹

En 1956 se presenta una huelga general en las Escuelas de Enseñanza Superior como *UNAM*, *IPN*, y la *ENAH*, hecho que da oportunidad de lograr el reconocimiento de las profesiones y quedando amparadas por la ley respectiva. Siendo satisfechas todas las demandas por la *SEP*, se expide en 1958 el reglamento de la Escuela y su reconocimiento como Institución de Educación Superior, de conformidad con la ley orgánica de la *SEP*.

⁷⁷ **Las Humanidades en México** (1950-1975), 1978. p. 673.

⁷⁸ **Anuario**.1965-1966., p.12

⁷⁹ Litvak King, Jaime. **Todas las Piedras tiene 2000 Años. Una Introducción a la Arqueología.**, 1986. p.,54

El plan de estudios de 1965 estaba dividido en dos bloques, el de materias generales de año y medio y el de electivas para la licenciatura; dentro de las asignaturas generales se encontraban: Antropogeografía General, Antropología Física General, Lingüística General, Culturas de América y para el caso de las asignaturas electivas para la Arqueología: Etnografía Antigua, Arqueología Mesoamericana I, II y III, Métodos y Técnicas Arqueológicas I y II, Arqueología del Viejo Mundo, Sociología General, Historia de la Cultura Occidental, Cerámica y Estratigrafía, Geología y Paleontología, Culturas Occidentales, Arquitectura Prehispánica entre otras.

Para 1967 y 1968, el plan de estudios denominado de cinco años comprendía materias obligatorias generales en el caso del primer año tal es el caso de Antropogeografía, Historia Cultural de México, Introducción a la Antropología y en el segundo, Lingüística General y Arqueología General, existían otras obligatorias en las que se necesitaba haber cursado las asignaturas generales obligatorias contenidas dentro del segundo semestre, éstas eran Lengua y Cultura, Antropología Social e Historia del pensamiento Antropológico.

En esos años en la *ENAH*, ocurrieron grandes transformaciones que modificaron su configuración, entre los más importantes destacan, los cambios en las formas de gobierno, los planes de estudio, en los mecanismos de ingreso y aceptación, hechos que resultaron determinantes en dos aspectos que caracterizaron esta etapa, la masificación en la Escuela y la apertura de nuevos campos de estudio, es decir la diversificación del quehacer antropológico.

La inseguridad del ejercicio en las carreras generales de antropología y las carencias económicas, habían provocado que desde los años cincuenta, una lucha dentro de la *ENAH*, para modificar las condiciones internas y consolida el carácter profesional de los estudios, todo ello aunado a un descontento social generalizado, que provoco varios movimientos, el movimiento del 1968. Ante ello se implemento una reforma educativa del gobierno bajo la figura del presidente Díaz Ordaz. En ese momento la *ENAH* pasó por una etapa de cuestionamientos, que condujo a la modificación de planes de trabajo y de estudios. Partiendo de verdaderas necesidades sociales y no a las necesidades del gobierno.⁸⁰

1968 marco un parteaguas en la historia de la antropología en México en una participación fundamental de la *ENAH*, se caracterizó por proposiciones contestatarias y de activismo político en una perspectiva de critica social, la Escuela participaría en el movimiento estudiantil, parte a su vez amplió procesos de movilización social en contra del sistema político imperante represivo y autoritario...de igual forma el proyecto nacional tomo rumbos monumentalista y patrimoniales, para lo cual no necesitaba tantos especialistas comprometidos con un proyecto de nación, como técnicos habilitados para intervenciones limitadas sobre los bienes arqueológicos, y en ese sentido, había presiones sobre la *ENAH*, específicamente con la Licenciatura en Arqueología para que modificara su proyecto de formación y crear carreras técnicas cortas, dentro de un discurso de mercado de trabajo saturado, la formación de profesionales debe insertarse dentro de la habilidad del marco legal que exigen el control del patrimonio cultural.

⁸⁰ *ENAH*, Una Historia. Op.cit.,p.105

Los cambios en el país ocurridos a partir de la década de los setenta posibilitaron un conjunto de acciones en relación a la renovación del Sistema Educativo, específicamente impactaron considerablemente a las *IES*, ya que mientras por una lado se trataba dar una conciliación nacional, por otro se requería de una transformar las Instituciones Educativas encaminando sus acciones a la revisión y rediseño de planes de estudio en función de las necesidades del sector productivo y la necesidad de crear nuevas instituciones que fueran modernas y permitieran innovación en educación como fue el caso de la *UAM* y *UPIICSA*. Encaminada a la formación de profesionales técnico científico requeridos en ese momento.

A partir de 1970, la enseñanza de la Antropología e Historia en la *ENAH*, ha enfrentado múltiples y muy rápidas transformaciones como causa del contexto nacional que daría importancia a políticas de modernización educativa provocando un rápido desarrollo interior. Como fue el rompimiento del convenio con la *UNAM*, Institución que otorgaba el título de Maestro en las Ciencias Antropológicas a los egresados de la Escuela, que cumplían los requisitos para obtener ese título académico; por ello la *ENAH* se ve en la necesidad de modificar nuevamente su plan de estudios y otorgar solamente el título académico de licenciado (en éste caso Licenciado en Arqueología), por lo que el anterior plan de estudio tuvo vigencia de 1966 a 1971.⁸¹

Para la *ENAH*, los años setenta representan un momento estratégico de cambios en el aspecto curricular, al darse una reestructuración en el plan de estudio de sus siete licenciaturas, implementándose un modelo denominado *Años generales* en los cuales se impartía una formación general durante los tres primeros semestres en las siete licenciaturas,⁸² para después pasar a la especialidad.

Esté cambio se dio algunas asignaturas del tronco común y de la especialidad, cambiando sólo de semestre en que debían ser revisadas, como es el caso de Antropología Física General que se abordaba en primer semestre y pasa ser revisado en tercer semestre. Muchas de las asignaturas del plan de estudios 1958 a 1966 desaparecieron en este plan como es el caso de Arqueología de Mesoamérica I, II, III, Arqueología de Sudamérica, Códices Mesoamericanos, Arqueología Norteamericana, Métodos y Técnicas Auxiliares, Estadísticas, mientras otras se conservaron como Arqueología General, Teoría de la Historia, Métodos y técnicas Arqueológicas I, II y III, entre otras.

El plan de estudios de 1966 continuó vigente hasta 1977, año en el que Arqueología considera que es mejor que los cursos introductorios, se vieran desde el punto de vista

⁸¹ Desde 1970 el Estado le confiere a la educación superior, junto con el desarrollo científico y tecnológico, un papel fundamental en el desarrollo económico nacional, poniendo en marcha el proyecto de modernización de la Educación Superior. Guevara Niebla, Gilberto. Op.cit., p.5

⁸² Es de resaltar que entre 1970 y 1983 se consolida la institucionalización y la profesionalización de las ciencias sociales, ligadas a la transformación en la formación de producción de los discursos de la ciencia, diversificándose con ello los proyectos de formación profesional para dar lugar a las especialidades como la de los investigadores empíricos para el diagnóstico de problemas específicos, la de los planeadores con base en el análisis, uso de información y la de los analistas con conocimiento de técnicas estadísticas". Ibíd., pp. 16-17

de la propia especialidad, este esquema organizativo fue puesto en marcha en el anuario de 1978 y, fue adoptado mas tarde por el resto de las especialidades.

En la época de los años setenta, la escuela no contaba con profesores de base, las tareas académicas estaban a cargo de los profesores de asignatura la mayoría de veces no tenían alguna retribución económica, ante el incremento de la población estudiantil en la Escuela, esto no podía continuar de la misma forma; lo que provocado un constante cambio en la estructura orgánica y administrativa, siendo un hecho significativo en la creación de Coordinaciones de Licenciatura en 1977 aproximadamente, así como la creación del Departamento de Servicios Escolares para garantizar un control de los archivos escolares.

Junto a este aspecto se encuentra la cancelación de los *Años generales* en 1978, formulándose lo que seria el modelo disciplinar en la que la elección de especialidad que era definida, a partir del primer semestre de la carrera de arqueología, considerados como un cambio la orientación en la formación de profesionales en Arqueología. En la que se plantearía un modelo por áreas de concertación de asignaturas, ya que durante los años posteriores la formación de profesionales, fue relacionada con la constante necesidad de revisión, requerimientos de actualización demandados que solucionaban temporalmente algunas problemáticas, carencias de los alumnos para realizar investigación, ya fuera para elaborar reportes, escritos o bien, concretar una tesis, a modificación de sus planes de estudio, debido a la confusión entre éste y el curriculum, lo que los llevado a adicionar o restar materias, crear otras, a improvisar, sustituir o crear cursos remediales, modas teóricas como lo fue la incursión del marxismo o nueva arqueología, y que finalmente culminó con la perdida de los años generales en 1978, que integraba asignaturas generales de la antropología, segregando también grupos de control, de poder; dejando un escaso trabajo interdisciplinario.⁸³

Partiendo del principio de que la Arqueología no podía seguir operando en un vacío teórico-metodológico que lo único que pudo producir fue un estancamiento generalizado. “Si se acepta que el objetivo de la Arqueología como ciencia social es la aplicación de los cambios en las formaciones socio-económicas, en especial de aquellas anteriores a la formación capitalista, mediante el estudio de los restos materiales que han sobrevivido al paso del tiempo, se debe aceptar que era imprescindible contar con una Teoría de la Historia que al menos en potencia permitiera dicha explicación.”⁸⁴

En el plan de estudios 1978, pretendía formar Arqueólogos, ya no como especialistas técnicos en la descripción y exhibición de materiales arqueológicos, sino un científico que toma como su objetivo la explicación del pasado mediante una teoría a través de

⁸³ La escuela no puede entenderse como una institución neutra, ajena a cuestiones sociales, económicas y culturales de la sociedad ni a las contradicciones del estado o a los conflictos entre los grupos sociales, La escuela comparte con otras instituciones la función de transmitir ideología hegemónica, por lo tanto esta íntimamente ligada a la ideología del Estado. Ayuste, Ana. et. al **Planteamientos de la Pedagogía Crítica. Comunicar y Transformar.** 1998., p.43

⁸⁴ Información General de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, INAH, 1978, página. 17.

los materiales arqueológicos. Partiendo de ésta visión, queda conformado por cinco áreas de concentración en ocho semestres distribuidos de la siguiente forma. Con las que se trataba de subsanar la desarticulación y aislamiento entre materias en donde ⁸⁵

La construcción del plan des estudios 1978 estuvo lejos de considerar los elementos del currículo por desconocimiento, lo que dio como resultado el plan de estudios aún menos en simples tiras de materias carentes no sólo de articulación, sino de contenido, con objetivos poco claros, por lo que los planes de estudio adolecían de criterios de evaluación, lo que impidió entender aún después de la puesta en marcha cual fue el resultado. Resultado que se reflejo al plantearse.

SEM	TEORIA GENERAL	TEORIA PARTICULAR	ÁREA INFORMATIVA	ÁREA TÉCNICA	ÁREA AUXILIAR
I	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elementos de Crítica de la Economía Política ▪ Teoría del Conocimiento 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Teoría Antropológica ▪ Arqueología General 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Técnicas de Investigación Documental 	
II	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seminario de Economía Política I 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Teoría Arqueológica Contemporánea ▪ Antropología Económica I ▪ Antropología Física 			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ecología ▪ Geología
II	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seminario de Economía Política II 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Antropología Económica II ▪ Lingüística ▪ Diseño de Investigación 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Materiales Arqueológicos I (con Taller) ▪ Estadística 	
IV	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seminario de Economía Política III 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Caza y Recolección ▪ Teoría del Parentesco 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estadística II ▪ Materiales Arqueológicos II ▪ Técnicas de Investigación Arqueológica I 	
V		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Transición a la economía agrícola ▪ Antropología Política 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Geomorfología, sueles y sedimentos ▪ Técnicas de Investigación Arqueológica II (Análisis) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Optativa
VI		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agricultores Avanzados ▪ Mito, Magia y Religión 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Técnicas de Investigación Arqueológica III (Excavación y Especialistas) ▪ Optativa Técnica I 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Optativa Auxiliar
VII		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Transición a Sociedades Estatales ▪ Formación Socio-Económica Mexicana I 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fuentes de la Etnohistoria ▪ Seminario Regional 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seminario Técnico ▪ Taller de Análisis de Materiales 	
VIII		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seminario Teórico ▪ Seminario de Tesis ▪ Formación Socioeconómica Mexicana II 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seminario Regional ▪ Optativa Informativa 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Optativa Técnica II 	

La primera área en la que se adopta como base común para la ciencia social, la teoría del materialismo histórico, por lo que se implementaron una secuencia de materias

⁸⁵Mendoza Rojas, Javier Evaluación, acreditación, certificación: Instituciones y Mecanismos de operación, en Políticas Públicas de Educación Superior. En Cárdenas Barahona, Eyra, Coordinadora, Op.cit., p. 316 y 320.

sobre la crítica de la economía política y Teoría del conocimiento que intentan funcionar como punto de partida para el análisis específico de las formaciones no capitalistas que ocurre a lo largo del plan de estudios, en que se pretende enfocar la información conocida hasta ahora por la Arqueología tradicional desde un nuevo punto de vista.

El materialismo histórico ocupó una posición central en la Teoría Social, es indispensable que el arqueólogo contara con una base teórica necesaria: En este caso, se adoptó la posición que más que rechazar a la Antropología, como suele hacerse, argumentándola como obsoleta o su carácter de arma colonial, es necesario conocer sus aportaciones e incorporarlas dialécticamente a la Teoría General indispensable en la Arqueología, en donde por tradición, en donde el estudio rara vez se hace sobre grupos capitalistas, por ello se incluye un área de estudios de Teoría Particular.

El Área Informativa pretendió habilitar al estudiante con un conocimiento de los materiales arqueológicos en las diferentes secuencias históricas mundiales, permitiéndole al estudiante entender el desarrollo del país en los siglos posteriores a la Conquista, los procesos de formación del capitalismo en México, y comprender su posición en la sociedad en la que trabaja.

En la última área denominada Área Técnica, partía de la necesidad de *vincular la teoría con la práctica mediante la técnica*, a partir de este principio se conforma un grupo de materias destinado a habilitar al estudiante a un campo de aplicación de la Arqueología.⁸⁶

Sin embargo el plan, fue formulado bajo la misma lógica, tratando de solucionar ó subsanar problemáticas de sus planes anteriores en especial el de 1978, en el cual se detectaban los siguientes problemas⁸⁷

- Falta de objetivos curriculares generales, por área y materia, de manera que los contenidos mínimos, nunca pudieron homogeneizarse en torno a los fines sustantivos para la carrera.
- Desarticulación entre materias, tanto en sentido horizontal como vertical, que generaban información redundante, reiterativa y en muchas ocasiones, con poca vinculación con búsqueda teórico- metodológico y práctico del estudiante.
- Acumulación desmesurada de contenidos.
- Carencias en el plano normativo, actualizado y en todo caso, formalizado.

Otra de las problemáticas que se puede sumar es la carencia de elementos dentro de la formación para ejercer la docencia, siendo una parte dentro de objetivos institucionales,

⁸⁶ *Ibíd.*, p.17

⁸⁷ Documento Academia de Profesores de la Licenciatura en Arqueología. *Op.cit.* p.,3

es una constante dentro de los planes de estudio lo cual es reconocido por los mismos docentes y estudiantes quienes posteriormente ejercen la docencia en la ENAH.⁸⁸

El interés surge a partir de la experiencia que como estudiantes tenemos, teniendo como profesores que a pesar de que dominan su campo de investigación, existe una clara dificultad para transmitir y explicar en clase sus conocimientos, por lo que preparan sus clases o improvisan en el salón de clases, los alumnos que les interesa ingresar a la docencia, carecen de elementos pedagógicos necesarios para ejercerla.

El reconocimiento de estas problemáticas dentro de la licenciatura, llevó a replantear la estructura del plan de la licenciatura en arqueología en 1989, en el que se considera la necesidad de ampliar la formación del arqueólogo de ocho semestres a nueve, quedando estructurando y organizando el plan de estudios de tres a cinco áreas, en la que Teoría general y Teoría particular pasan a formar parte del Área Teórica; las Áreas Técnica y Auxiliar integran el Área Formativa y en el Área Informativa no sufre modificaciones, de igual forma existe un aumento en las asignaturas de 45 a 48, con estas modificaciones aumenta el número de créditos a cubrir; siendo Arqueología la carrera antropológica con mayor valor en sus créditos y de igual forma aumentaría el número de tiempo requerido al estudiante dentro de la licenciatura. Algunas materias como Mito, Magia y Religión pasan a formar parte de los contenidos caza y recolección, otra son incluidas como Geomorfología, se trata de fortalecer el Área Teórica aparecen y establecer una mayor integración de asignaturas.

Sin embargo una de las cuestiones que quedaron fuera de la propuesta de estructura del plan fue la inclusión de los denominación Proyectos de Investigación Formativa (PIF), que habían surgido como una propuesta alternativa a los tradicionales talleres de investigación, surgidos de la amplia discusión años atrás en la que fueron planearon algunas problemáticas dentro de las licenciaturas, referente a la formación de sus profesionales, en donde.⁸⁹

Los talleres de investigación que habían surgido para satisfacer una necesidad imperiosa de la formación en las disciplinas Antropológicas e Historia: crear un espacio de discusión, no cumplían con sus objetivos por lo que existía una desvinculación del cuerpo de materias de las distintas especialidades, y habían sufrido un deterioro progresivo, llegaron a servir como materias comodines, al margen de todo objetivo de la formación. Por lo que

⁸⁸ **Cuaderno de Reestructuración Curricular N.4.** Las Prácticas Docentes y Estudiantiles en la Transformación Curricular de la ENAH, 1987 p. 20

⁸⁹ Documento Sesión del Consejo referente a los PIF, 24 de mayo de 1990, .Op.cit. pp. 1-2.

Otro cambio que impacta al plan de estudios 1989, fueron la influencia de corrientes teóricas como la nueva arqueología y marxismo, que durante los años sesenta dentro de la ENAH, en la que muchas ocasiones suscitaban dentro de la comunidad académica principalmente fuertes discusiones y división entre los arqueólogos, que los llevó a cuestionar acerca del trabajo realizado en el país específicamente en reconstrucción monumental referente a las descripciones de materiales era lo mejor forma de recuperar el pasado, ya que en ocasiones sólo recuperaba las construcciones monumentales y énfasis en los centros ceremoniales en contra de los sitios completos. Esto de igual forma los llevó a reflexionar acerca de que realizar Arqueología Social o Nueva Arqueología era más costoso y requería de una formación completa que la tradicional, por ello en 1990 se regresa a la Arqueología Tradicional y a las viejas prácticas y reconstrucción monumental.

como propuesta alternativa surgen los denominados Proyectos de Investigación Formativa. Aquellos alumnos que optaran por la investigación.

A raíz de ello, no fue sino hasta 1990 que se aprueba incluir normativamente dentro de la estructura de los planes de estudio de las licenciaturas, Para el caso de Arqueología al modificarse el plan de estudios en 1989, no incluiría los denominados PIF.⁹⁰

Actualmente el Plan de Estudios de la Licenciatura de Arqueología no ha sido modificado desde 1989, y su último registro ante el Dirección General de Profesiones fue en el año de 1999.

El plan de estudios 1999, tiene por objetivo “La formación de profesionales en investigación arqueológica que produzcan conocimiento (y que no sólo lo reproduzcan) y en donde la formación de actitudes y aptitudes debe darse paralelamente al manejo crítico de la información, así como formación de profesionales de la investigación arqueológica, capaces de desarrollar proyectos sobre problemas específicos del desarrollo social, difundir los resultados de sus investigaciones y transmitir conocimientos por medio de la docencia. Además debe ser capaz de proponer y establecer las estrategias necesarias para la *conservación y protección del patrimonio arqueológico*”.⁹¹

El perfil de egreso se expresa que los egresados deben tener un conjunto de actitudes y aptitudes como: Alta preparación teórica, lo cual implica el manejo de las teorías generales y particulares de la historia que le permitan al investigador la explicación científica de las sociedades que estudia la arqueología, conocimiento de los problemas contemporáneos de la metodología de las ciencias sociales, de la teoría del conocimiento, a fin de poder evaluar la capacidad explicativa de su quehacer y de las teorías que lo fundamenten, conocimiento de la información particular y comparativa de las sociedades y culturas de México, América y el Viejo Mundo, en ese orden jerárquico, manejo de las técnicas de obtención de datos de campo, de su análisis e interpretación.

A la par de estas aptitudes, el egresado de la carrera debe contar con la capacidad de trabajo en grupo que le permita la formación de equipos interdisciplinarios, manejo de la historia de la arqueología y su aplicación en México a fin de poder generar nuevas alternativas, compromiso con su actividad, con su disciplina y con su materia de trabajo, ética profesional a nivel social, antropológico y arqueológico, en relación con el Patrimonio Cultural, la restauración, conocimiento de las leyes y reglamentos, así como

⁹⁰ “De la que formarán parte los proyectos de investigación formativa (PIF) que son de carácter pedagógico tienen por objetivo la adquisición por parte de los estudiantes de habilidades teórico–metodológico y prácticas para el ejercicio especializado de investigación y tendrán una valoración académica de ocho créditos por semestre. Vinculados estos directamente a las prácticas de campo. **Reglamento General Académico**, 1995. pp. 21-22.

⁹¹ Aunque el Plan de Estudios Actual no presenta explícitamente objetivos y perfil de egreso, en el Documento de Estructura Curricular de la Academia de Profesores de Licenciatura de Arqueología de 1990, son recuperados. consideramos indispensable recuperarlos para fines de este análisis. **Folleto de Información Básica de Licenciaturas de la ENAH**. 2002, pp.21-22

el manejo de la problemática real del país, capacidad de transmitir el conocimiento en la docencia, conferencias, seminarios, informes y publicaciones.”⁹²

El plan de estudios fue estructurado por tres áreas de concentración, en donde se puede observar que se dio una integración de áreas con otras cambiando sólo su denominación por el de subáreas de tal forma que en el Área teórica se integraron 2 Subáreas General y Particular, lo mismo ocurrió en el Área Formativa que integro 2 Subáreas Auxiliar y Técnica y el Área Informativa las cuales cuentan con un total de 48 materias que se cursan a lo largo de 9 semestres, con un total de 418 créditos, el máximo de créditos por semestre es de 76. Las áreas y su carga de materias se concentran de la siguiente manera.

AREA TEÓRICA: Aborda el manejo de las teorías generales es fundamental para la interpretación y explicación de la realidad que se investiga, por ello los cursos de esta área se imparten en los primeros semestres. Se pretende un manejo en detalle, desde la interpretación teórica, del objeto material de estudio de la arqueología, los contextos y sus diferentes niveles de asociación, en donde se evaluarán los supuestos sobre la realidad social y cultural del pasado y del presente.

Subárea Teórica General: Su objetivo es la comprensión de los principales factores que determinan sentido y dirección de los procesos históricos y sus causas sociales e históricas. Es necesario, para ello, el conocimiento de las leyes y categorías fundamentales de la historia a partir de las diferentes corrientes del pensamiento para entender las características de las formaciones económico-sociales en su desarrollo histórico: Cazadora-Recolectora, Tribal, Esclavista, Feudal y Capitalista.

En el aspecto filosófico-metodológico se pretende que el alumno se forme en la interacción de los postulados epistemológicos, metodológicos y lógicos que le permitan tener un conocimiento actualizado de los grandes problemas de la filosofía contemporánea y la forma en que éstos inciden en las distintas corrientes de las ciencias sociales, antropológicas y arqueológicas.

Subárea Teórica Particular: Establecer los fundamentos generales de la metodología del conocimiento científico y las especificidades de la arqueología, a fin de generar la capacidad de elaborar y llevar a cabo diseños, proyectos y programas de investigación.

Se buscó que el estudiante conozca y maneje las diversas teorías, corrientes y escuelas del pensamiento antropológico que han permitido la interpretación de culturas y sociedades, para fundamentar el análisis comparativo necesario para la explicación de los procesos sociales desde diferentes enfoques. Se analizarán en profundidad la historia y las tendencias más recientes de la llamada Teoría Arqueológica, para generar los elementos de interacción entre teorías explicativas, teorías observacionales y metodología.

⁹² *Ibíd.*, p. 1.

Esta Subárea se relaciona íntimamente con el Área Informativa, pues ambas contribuyen a la formación de un marco de referencia para la metodología de investigación arqueológica. Esta área cuenta con las siguientes materias.

ÁREA TEÓRICA		Horas/Semana	Días en Prácticas de Campo	Créditos	Semestre
Subárea General					
1.-	Teoría de la historia I	4		8	II
2.-	Teoría de la historia II	4		8	III
3.-	Metodología I	4		8	III
4.-	Teoría de la historia III	4		8	IV
5.-	Metodología II	4		8	V
6.-	Optativa teórica general	4		8	VI
7.-	Optativa teórica particular	4		8	VII
Subárea Particular					
8.-	Arqueología general	4		8	I
9.-	Introducción a la Antropología	4		8	I
10.-	Teoría antropológica I	4		8	II
11.-	Antropología Física	4		8	III
12.-	Antropología I	4		8	IV
13.-	Teoría antropológica II	4		8	V
14.-	Antropología II	4		8	VI
15.-	Seminario teórico general	2		4	VII
Total de Créditos del Área				116	

ÁREA FORMATIVA: Es el eje de la carrera, donde se materializa el oficio del arqueólogo y el fundamento de la investigación formativa, donde se incorporan los avances que ha tenido esta ciencia en el campo técnico. Por otro lado, el arqueólogo actual se ha convertido en un agente fundamental en la protección del Patrimonio Cultural, no sólo por su capacidad de conservar y mantener las zonas arqueológicas descubiertas, sino en función de ofrecer alternativas políticas para futuras investigaciones sobre sitios protegidos.

Subárea Técnica: Establecen las bases de la formación técnica, a través de la investigación de documentos históricos, bibliográficos, cartográficos y fotográficos. Se busca el manejo de las estrategias y las técnicas más actualizadas de prospección, de recuperación, y registro de datos de campo, así como el manejo de los materiales arqueológicos y de los procedimientos analíticos que permitan su interpretación. También se busca la conformación de las bases generales de la investigación, a través de materias como Taller Redacción, Inglés (I y II) y Estadística (I y II).

En la medida en que las materias conllevan diversos tipos de prácticas, las actividades de investigación de campo y de laboratorio tendrán créditos adicionales y se busca que en ellas se realicen las tesis profesionales de los egresados.

Subárea Auxiliar: El conocimiento del paisaje humanizado y la dinámica de la relación hombre-naturaleza son fundamentales en la ciencia arqueológica ya que permite la

interpretación y explicación de las variables que, en la perspectiva histórica de la dinámica de los grupos sociales, tuvieron que ver con el uso específico de la naturaleza. Por otro lado, el manejo de la información ambiental proporciona apoyo en las técnicas de prospección, localización, registro y excavación. El grupo de materias vinculadas con esta área se complementa con aquellas vinculadas con la Subárea Técnica.

ÁREA FORMATIVA		Horas/Semana	Días en Prácticas de Campo	Créditos	Semestre
Subárea Auxiliar					
16-	Geografía	4	7	11	II
17	Ecología	4	7	11	IV
18	Geomorfología	4	8	11	V
19	Estratigrafía	4	8	11	VI
20	Optativa auxiliar	4		11	VII
Subárea Técnica					
21	Taller de redacción	4		8	I
22	Ingles I	4		8	I
23	Estadística I	4		8	II
24	Ingles II	4		8	II
25	Estadística II	4		8	III
26	Cartografía y fotografía aérea	4	5	10	III
27	Materiales arqueológicos I lítica	4		8	VI
28	Materiales arqueológicos II. cerámica	4		8	V
29	Topografía y dibujo	4	5	10	VI
30	Técnicas de investigación arqueológica I	4	30	19	VI
31	Laboratorio de materiales I	4		8	VII
32	Materiales arqueológicos III	4		8	VII
33	Técnicas de investigación arqueológica II	4	30	19	VIII
34	Restauración y conservación	4		8	VII
35	Laboratorio de materiales II	4		8	IX
36	Optativa técnica	4		8	VII, VIII O IX
37	Seminario formativo. Técnico u auxiliar	2		4	IX
Total de Créditos del Área				210	

AREA INFORMATIVA: El objetivo central del área es el conocimiento en detalle del desarrollo histórico de la sociedad mexicana, desde las épocas prehistóricas hasta el presente, estableciendo los elementos comparativos con el desarrollo de sociedades "homotaxiales" de América y del Viejo Mundo. Tiene una vinculación directa con el área de Teoría General, en la medida en que debe permitir el acceso a la interpretación de las formaciones socio-históricas concretas y evaluar las distintas interpretaciones que se han hecho sobre ellas, y debe ayudar a la conformación de un marco de referencia general en el investigador. Se busca, además el manejo de la historiografía de la disciplina, así como el conocimiento de las normatividades existentes sobre el

patrimonio cultural y el manejo de recursos humanos y materiales para la investigación arqueológica.⁹³

ÁREA INFORMATIVA		Horas/Semana	Días en Prácticas de Campo	Créditos	Semestre
38.-	Historia de la arqueología mexicana	4		8	III
39.-	Historia de México I	4	5	10	IV
40.-	Historia de México II	4	5	10	V
41.-	Historia de México III	4	5	10	VI
42.-	Historia de México IV	4	5	10	VII
43.-	Historia de México V	4	5	10	VIII
44.-	Manejo de recursos y legislación arqueológica	4		8	VIII
45.-	Historia de México VI	4	5	10	IX
46.-	Optativa informativa	4		8	IX
47.-	Seminario informativo	2		4	IX
Total de Créditos del Área				88	
48.-	Seminario de tesis	2		4	VII, VIII o IX
Total de créditos por carrera				418	

Durante más de 60 años la Arqueología ha sido considerada una herramienta para la construcción del nacionalismo, ligada a intereses políticos del Cardenismo, motivos de organización nacional, afinidad con un pasado y fomento al turismo; encaminada a la conservación y restauración de monumentos arqueológicos como práctica tradicional y fuente de riqueza nacional. La formación profesional en arqueología fue determinada por su historia y las condiciones políticas y económicas de una sociedad.

Se enfrentó a constantes cambios, protagonismo e incertidumbre, que sin duda nuevos acontecimientos caracterizados por una mayor complejización del entorno en todos los planos, políticas educación superior le plantean desafíos y dificultades., enfrentando a sus profesionales a un nuevo panorama en donde la relación, visión y expectativas del Estado que la tutelaba y financiaba, ya no son las mismas, generando así cambios en la asignación de recursos y en la práctica de su profesión.

El aumento de la demanda escolar de la licenciatura, en contra del restringido campo para el ejercicio profesional, ha hecho que el objetivo de la carrera en el cual se pretende “La formación de profesionales de la investigación arqueológica, capaces de desarrollar proyectos sobre problemas específicos del desarrollo social, difundir los resultados de sus investigaciones y transmitir conocimientos por medio de la docencia. Además debe ser capaz de proponer y establecer las estrategias necesarias para la conservación y protección del patrimonio arqueológico”,⁹⁴ se cuestione por docentes y alumnos, debido a que el lugar en donde el arqueólogo puede insertarse como

⁹³ Documento de Estructura Curricular de la Academia de Profesores de Licenciatura de Arqueología Op.cit.,p. 6

⁹⁴ Folleto de Información Básica de Licenciaturas de la ENAH. Op.cit., pp.21-22

investigador es en el *INAH*⁹⁵, al ser ésta, la instancia que norma y regula la mayor parte de las actividades del arqueólogo como la conservación, restauración y excavación de sitios arqueológicos; asignándole proyectos y recursos para su realización. Es necesario no perder de vista que la arqueología en el contexto económico actual al igual que otras disciplinas sociales, es vista como una actividad poco productiva y en esta medida, los recursos que se asignan para su desarrollo son cada vez más escasos, muestra de ello, son las posibles modificaciones de las políticas referente a la protección del patrimonio,⁹⁶ así como su vinculación directa con el *INAH* que norma y regula su actividad restringe su campo para el ejercicio del arqueólogo.

Desde 1970, la formación de profesionales en arqueología se ha extendido a otras *IES*, como la Universidad de Yucatán, Universidad de Zacatecas, Universidad de las Américas de Puebla, y la universidad Iberoamericana, La Universidad de Quintana Roo, quién tiene que compartir algunos espacios en los proyectos del *INAH*.

Aunado a lo anterior, se parte de los supuestos de que existen ausencias en la formación profesional que posibilita el plan de estudios, que limitan el ejercicio profesional del arqueólogo, en algunos campos como son: difusión del patrimonio nacional, en investigación en cuanto a dar una orientación a favorecer aspectos técnicos, así como la docencia.

La problemática específica se concentra en la limitación de su estructura curricular, ya que a través de tiempo sólo se han realizado cambios o ajustes que por lo regular trataron de resolver o subsanar problemáticas a corto plazo que terminaron con la pérdida del modelo de los “*Años Generales*” en 1978, a partir de ese momento la licenciatura en arqueología construyó su plan de estudios con base a su objeto de estudio, dejando de lado la interdisciplinariedad entre las demás licenciaturas de la *ENAH*, esto propició una tendencia hacia la especialización desde el primer año de la carrera, implementándose áreas de concentración con la cual se trata de subsanar problemáticas en aspectos teóricos y metodológicos y se daba la necesidad de tener con una mayor integración entre sus materias. Ello también significaría que se diera

⁹⁵ Como es establecido normativamente en las disposiciones reglamentarias para la investigación arqueológica en México en la que se marca: Art.1. la investigación arqueológica en México, es de interés social y causa de utilidad pública y responsabilidad del Estado su regulación por conducto del INAH. Art.2. El objeto de la investigación arqueológica es el estudio de los restos materiales y su contexto, de las sociedades que existieron en el territorio nacional, así como la protección y conservación y la divulgación del conocimiento restante. Reglamento del Consejo de Arqueología y Disposiciones **Reglamentarias para la investigación Arqueológica en México**. 1990. pp. 5 -10.

⁹⁶ Estas se refieren a la aprobación de una serie de reformas a la constitución por parte de la Cámara de Senadores el 27 de abril del 2006, entre los preceptos modificados están el artículo 115, 116, 124 y la fracción XXV del artículo 73 en la que se establece la facultad exclusiva de la federación para legislar sobre los restos fósiles, así como en materia de monumentos arqueológicos y artísticos e históricos de interés nacional. Específicamente se plantea la eliminación de la fracción XXV y pasara al 124, en donde se encuentran una serie de concurrencias entre Federación y Estado, se plantea que el Gobierno no Federal va a concurrir en distintas materias, entre ellas se asienta la posibilidad la facultad de los Estados para legislar sobre el patrimonio cultural, significa sea administrado por estos, lo que puede traer consigo un mal uso al darle fines comerciales. **La Jornada, 11 de mayo del 2006**, México DF, Sección cultura. Sin lugar a dudas afectaría la formación de profesionales en la ENAH, entre ellos los arqueólogos y a todo el país.

menor importancia a la formación general antropológica, pero que también un rompimiento de cotos de poder de un pequeño grupo, creando otros en el que aparecen siete escuelas independientes.⁹⁷

Lo anterior es expresado, en diferentes foros por los docentes y alumnos, donde han planteado sus inquietudes y preocupación en la formación recibida y sobre los futuros profesionales, se menciona la necesidad de análisis y cambios en sus planes de estudio.

El plan de estudios de arqueología a partir de que fue puesto en marcha en 1989, desde entonces, no ha sido revisado, analizado o valorado de manera periódicamente o simultánea con las otras licenciaturas, los que han llevado a cabo esta tarea lo han hecho por iniciativa propia y no como producto de políticas institucionales, en caso de la licenciatura en Arqueología, no se le ha dado continuidad y revisión que permita analizar si estos aspectos fueron subsanados.⁹⁸ Para conocer su estado actual así como el sentido de la formación profesional en el contexto actual.

En donde las *IES*, como actores importantes dentro de la dinámica que ocasiona se muevan en contextos diversos y en donde los conocimientos, ciencia y tecnología cambian y se modifican a gran velocidad, así como los planteamientos de la educación formal son rebasados continuamente hacen que se requiera estar alertas y mantenerse actualizadas. No sólo por que son obligadas a asumir la lógica de rendir cuentas de los resultados alcanzados con criterios de calidad de las políticas educativas, para la obtención de recursos adicionales y su acreditación, sino por las posibilidades de auto conocimiento que permita vislumbrar, orientar acciones y posibilidades, así como reflexionar su papel social.

Ya que en toda búsqueda del pasado, como ocurre en toda disciplina y con las necesidades científicas, es necesario tomar en cuenta que estas cambian a lo largo de los años y los siglos. De la misma manera la Arqueología ha ido desarrollándose de determinada manera en nuestro país, su enfoque ha evolucionado en cuanto a la forma de ver el pasado, hasta llegar al momento actual.⁹⁹

En donde se hace necesaria la reflexión y comprensión acerca de la situación actual debido a que la propuesta de formación profesional planteada dentro del plan de estudios de arqueología es la mismo desde hace 17 años, ante el contexto actual al que

⁹⁷ Este tipo de cambios sólo tratan de resolver el problema de la formación de habilidades técnico profesionales, con lo que se descuida una noción histórica de la formación y la transición conocimientos disciplinares Díaz Barriga Ángel., Op.cit p., 49 muchos planes de estudio tienen una racionalidad interna, son fruto de la lucha de ciertos grupos corporativos de profesores que aseguran la reproducción de la institución, única forma de satisfacer sus intereses personales. Tenti Fanfani, Emilio. Op.cit., p.32.

⁹⁸ Muchos planes de estudio, carreras, títulos etc., tienen una racionalidad interna, son fruto de la lucha de ciertos grupos corporativos de profesores para asegurar la reproducción de la institución. Única forma de asegurar sus propios intereses materiales, por lo que es complejo lograr acuerdos que permitan vislumbrar la necesidad social e institucional, la ENAH no escapa a está dinámica. Gómez Campo, Víctor y Tenti Fanfani, Emilio. Op.cit., p.40

⁹⁹ Matos Moctezuma, Eduardo. Arqueología Mexicana: En Busca de México, En Eyra Cárdenas Barahona **60 Años de la ENAH.2000.**, p.447

se enfrentaran ya no es el mismo, ya que existen nuevas condiciones sociales, y políticas, avances y cambios en la ciencia y tecnología, así como a nivel disciplinar.

Por lo anterior, la presente investigación se realizó un análisis del plan de estudios vigente de la licenciatura en arqueología en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, que permita obtener un diagnóstico que brinde información para reflexionar y dar cuenta de la formación profesional que se posibilita en la actualidad, lo anterior encaminado a fortalecer la formación profesional que se imparte, lo cual constituye un elemento central en su misión institución, para ello fueron consideradas como ejes las siguientes preguntas que guían a la investigación; cuál es la orientación en la formación profesional que posibilita el plan de estudios vigente de arqueología en la ENAH en la actualidad, cuáles son las asignaturas que acercan al arqueólogo a su práctica profesional y que en todo caso, no son atendidos dentro del deber ser. Antes de dar paso a proceso de investigación, se abre un espacio para presentar un cuadro histórico, que ha sido construido con base a las etapas significativas, dentro de la formación profesional en arqueología, con relación a las tendencias de formación profesionales en el país, lo anterior, con el fin de dar cuenta de momentos estratégicos de cambio dentro de la propuesta de formación del arqueólogo en la ENAH.

CUADRO DE CONCENTRACIÓN DE CAMBIOS EN DE LA LICENCIATURA EN ARQUEOLOGÍA

6MODIFICACIONES	ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN	REQUISITOS DEL PLAN	TENDENCIAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN MÉXICO
PLAN INICIAL 1941	El plan estaba integrado con 28 asignaturas y 92 horas como mínimo de cátedra y 3 prácticas de campo, el currículo de cada una de las carreras comprendía asignaturas de conocimiento general, idiomas modernos, materias básicas de conocimiento para las especialidades y materias de especialización.	28 Materias o 92 Horas mínimas de cátedra 3 Prácticas de campo 162 horas (la acreditación era por horas) Grado de maestro en ciencias antropológicas, otorgado por la UNAM	<i>1930 a 1950</i> <i>Formación profesional liberal</i> Basada en una visión más general y humanista espiritualista del desarrollo personal. La formación de Antropólogos surge como una propuesta alternativa a la Universidad dentro del Proyecto del Nacional del Cardenismo. Creando el IPN, el Departamento de ECNB y posteriormente la ENAH. Bajo el Proyecto de Industrialización del E Estado.
MODIFICACIÓN 1943	El currículo de cada una de las carreras comprendía asignaturas de conocimiento general, idiomas modernos, materias básicas de conocimiento para las especialidades y materias de especialización. Estos dos últimos eran impartidos por la ENA y La Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Existían cursos electivos impartidos por el Colegio de México.	28 materias o 92 horas mínimas de cátedra y 3 prácticas de campo, respetándose el trabajo académico en un periodo de 4 años Grado de maestro en ciencias antropológicas, otorgado por la UNAM.	
MODIFICACIÓN 1954	En este año se organizó el plan de estudios de las 4 especialidades (Antropología Física, Enología, Lingüística y Arqueología) con el objeto de ofrecer una mejor estructura mucho más eficiente y una mejor integración. Así se establecieron 2 grandes grupos: el de asignaturas obligatorias: Introductorios, especialidades y complementarias; con 22 cursos y el de asignaturas electivas de 10 cursos.	32 cursos materias obligatorias 4hrs materias electivas 3 o 4 horas total de horas 115 Grado de maestro en ciencias antropológicas, otorgado por la UNAM.	<i>1950 – 1970</i> <i>Formación profesional modernizante y tecnócrata.</i> Periodo de gobierno de Ávila Camacho, Miguel Alemán, Adolfo Ruiz Cortínez y Díaz Ordaz. Políticas de modernización e inserción de la tecnología educativa. Énfasis en la incursión de contenidos científicos a la educación
MODIFICACIÓN 1958	Para una mejor integración eficiente y acorde a las necesidades sociales del momento histórico que se vivía el plan de estudios presenta una reestructuración, agrupándose en 2 bloques de asignaturas el de los años generales para todas las licenciaturas con un total de 12 cursos y por otro lado el de asignaturas especiales con 20 cursos	32 cursos 4 años de estudio 3 prácticas de campo 115 horas a cubrir Grado de Maestro en Ciencias Antropológicas, otorgado por la UNAM.	Movimiento del 1968 Necesidad de un Proyecto Modernizador
MODIFICACIÓN 1965-1966	Se decidió ampliar de cuatro a cinco años la formación de los antropólogos, el plan de cuatro años se impartía por última vez en los antropólogos en sus distintas especialidades, esta modificación afecta fundamentalmente la formación general ya que las 12 materias generales que se establecieron en 1957 se habían convertido en 22, sin contar un curso de hipnosis de la antropología que se impartía en el último semestre de las carreras.*	Duración de la carrera:10 Semestre 43 materias, 36 obligatorias y 6 optativas 4años (8 semestres) Grado de Maestro en Ciencias Antropológicas, otorgado por la UNAM.	
MODIFICACIÓN 1967-1968	Para 1967 y 1968 el plan de estudios denominado de cinco años comprendía asignaturas generales obligatorias en caso del primer año como: Antropogeografía, Historia cultural de México, Introducción a la antropología y en el segundo Lingüística general, Arqueología general. Existían otras obligatorias en las que se necesitaba haber cursado las asignaturas generales obligatorias contenidas dentro del segundo semestre estas eran lengua y cultura, Antropología social e Historia del pensamiento antropológico. El número de asignaturas optativas y seminarios era mucho mayor en relación con los cursos obligatorios; sin embargo determinadas asignaturas deberían cursarse en orden fijo. Por ejemplo los estudiantes deberían aprobar Introducción a la antropología antes de cursar Lingüística general, Antropología física general, Arqueología general, Etnología general., De igual forma las asignaturas cuya enseñanza se había dividido en 2 o 3 periodos académicos deberían aprobarse en orden sucesivo I, II, III.	REQUISITOS DEL PLAN Duración de la carrera: 10 semestres. 40 materias (30 obligatorias 10 optativas) Total de créditos: 320 Grado de Maestro en Ciencias Antropológicas, otorgado por la UNAM.	
MODIFICACIÓN CURRICULAR DE LOS "AÑOS GENERALES" 1970	El plan de estudios de 1970, la licenciatura en Arqueología contaba con una duración de la carrera de 9 semestres con un total de materias de 44 materias, 30 obligatorias 14 optativas. El total de créditos 340. Con un máximo de créditos 56 por semestre. En este plan todavía se recibía el título académico de maestro en ciencias antropológicas. *Fue a partir de 1971 el convenio con la UNAM se rompe y desde entonces se impartían 4 años en las licenciaturas, entre ellos Arqueología con año y medio en común (años generales) y 2 años y medio de especialización	El plan de estudios 1971 de Arqueología contaba con 8 semestres, total de materias: 37 32 obligatorias y 5 optativas Total de créditos era 312 Se recibía el título de Licenciado en Arqueología.	<i>1970- 1982</i> <i>Formación profesional técnico científico</i> Periodos de gobierno de Luis Echeverría y José López Portillo. Políticas de modernización educativa e inserción de la Reforma educativa Paradigma de la calidad en 70-76 Durante estos años se inserción y auge a incursionar la investigación en los planes de estudio. Mayor importancia al aprendizaje científico técnico, atención a las demandas propias de la profesión (especialización)
ROMPIMIENTO CON EL MODELO CURRICULAR DE LOS AÑOS GENERALES 1978	Para 1978 se canceló el tronco común., desapareciendo con ello los "años generales" dándose la elección de especialidad que se definía desde primer semestre de la carrera. Arqueología contaba con 45 materias, divididas en cinco áreas: 1. Área de teoría general: 5 materias, 40 créditos 2. Área de teoría particular: 25 materias, 152 créditos 3. Área Informativa: 4 asignaturas, 24 créditos 4. Área técnica: 42 asignaturas, 292 créditos 5. Área Auxiliar. 3 asignaturas, 24 créditos	Duración de la carrera. 8 semestres. Total de materias : 45 40 obligatorias, 5 optativas Total de créditos: 340 Máximo de créditos por semestre:56 Lic. en Arqueología	
ULTIMA MODELO CURRICULAR 1989	En 1988 el plan se modificó en la denominación de las áreas, 1.Área de teoría Subáreas: general y particular 2.Área Formativa Subáreas: auxiliar y técnica 3. Área informativa	Duración de la carrera: 9 semestres. Total de materias: 48 Total de créditos: 418 Máximo de créditos por semestre:76 Lic. en Arqueología	<i>1982-1995</i> <i>La formación técnico productivista</i> Periodo de gobierno de Miguel de la Madrid y Salinas de Gortari Impulsan políticas neoliberales en el proyecto educativo derivado de la modernización. Surgimiento de escuelas técnicas. Políticas restrictivas de asignación de recursos.

CAPÍTULO III.
LA FORMACIÓN PROFESIONAL QUE POSIBILITA EL PLAN DE ESTUDIOS
VIGENTE DE LA LICENCIATURA EN ARQUEOLOGÍA DE LA ESCUELA
NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, EN SU ASPECTO FORMAL



Arqlogo. Eduardo Matos Moctezuma

CAPÍTULO III

LA FORMACIÓN PROFESIONAL QUE POSIBILITA EL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA LICENCIATURA EN ARQUEOLOGÍA DE LA ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, EN SU ASPECTO FORMAL

En el presente capítulo realiza un análisis de la formación profesional en Arqueología, a partir del plano formal, al ser éste un referente que guía y orienta los procesos educativos en la formación de profesionales, dentro de un contexto específico, para su desarrollo fueron considerados dos niveles, la estructura y organización del plan de estudios y la voz de los docente con el objeto de recuperar sus experiencias, como un complemento al análisis, lo anterior tiene la finalidad de reflexionar el estado actual de formación como ideal. Recorte a partir del que se plantea la formación profesional dentro de la ENAH, estos aspectos permitieron obtener un diagnóstico considerado como un proceso de acercamiento a la realidad con el propósito de conocerla, analizarla desde un marco en el que lo histórico social y político, económico, que permita arribar y comprender las implicaciones en la formación profesional que se posibilita, así como de dar cuenta de algunos elementos problemáticos en el plan de estudios con relación a la tarea de formar profesionales. De esta forma estar en posibilidades de brindar una serie de consideraciones y sugerencias en torno a la formación de sus profesionales, encaminadas hacia su fortalecimiento. Por ello es necesario aclarar que si bien se reconoce la amplitud de éste, se aborda sólo un plano de análisis que permitió acercarse al objeto de estudio, la formación profesional del arqueólogo.

El presente capítulo, fue basado en investigación de tipo documental, cuya instrumentación se logró a través de fuentes bibliográficas, en un sentido amplio, como todo aquel material de índole permanente, es decir que se pueda acudir como una fuente de referencia en cualquier momento sin que altere la naturaleza del sentido del acontecimiento, permitiendo visualizar los espacios factibles de intervención, así como descriptiva-analítica, teniendo como fin contextualizar y precisar la naturaleza de la situación estudiando los hechos ocurridos en el pasado, su relación con el presente, a fin de encontrar conexiones, a su vez analizar la situación actual.

Para ello, fue necesario contar con una metodología que permitiera construir espacios para estructurar al ser flexible y entendida en términos de posibilidades de intervención en la investigación.¹⁰⁰

¹⁰⁰La metodología constituye un espacio que permite estructurar la lógica desde la que construye, para ir creando y ordenando las abstracciones en la sistematización, además de que "constituye un espacio en el que se insertan la teoría, el método y las técnicas; pero esta inserción no es únicamente un agregado que hace sofisticado nuestro quehacer de aproximación a la realidad, sino un autentico eje integrador y articulador de los elementos planteados. El momento metodológico no es sino el momento preciso de explicar de acuerdo al "que" investigo el "como", en otras palabras el punto donde se inscribe claramente la secuencia y procedimiento lógico desde el inicio de la problematización de lo que deseamos investigar y hasta donde se pretende concluir la investigación. Meneses Gerardo (et. al), **Precisiones sobre lo metodológico**, Construcción y Elaboración de un proyecto de tesis elementos propuestas y críticas apuntes de la ENEP- ARAGÓN, 1986. p.129.

El presente capítulo fue dividido en tres apartados, en el primero de ellos se realizó un análisis de la estructura y organización curricular de los componentes que integran el Plan de Estudios de la Licenciatura en Arqueología de la ENAH, desde una perspectiva pedagógica, tomando para ello, dos criterios de análisis, el primero se recuperan los aportes de Alicia de Alba, que permitieron analizar la congruencia interna del plan, referente a que áreas y materias dentro del plan de estudios contribuyen a la formación del perfil de egreso,¹⁰¹ en el segundo criterio se aborda la integridad y secuencia en tanto tienden a facilitar el aprendizaje tomando en cuenta para esta parte, secuencias horizontales y verticales.¹⁰² Lo que permitió comprender la flexibilidad dentro del plan.

La organización horizontal de las asignaturas se imparten simultáneamente en un mismo semestre deben permitir al estudiante establecer relaciones entre distintos contenidos educativos, a fin de facilitar los procesos de integración de conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes más importantes para su formación profesional. Mientras que la organización vertical de las asignaturas hace referencia a la distribución en los distintos semestres que abarcan el plan de estudios de forma que permita al estudiante reforzar y profundizar de manera paulatina los conocimientos, habilidades y actitudes más importantes en su formación.

En la segunda parte se recuperan las experiencias de los docentes, como uno de los actores del proceso educativo, en donde el plan es resignificado por sus actores siendo uno de ellos los docentes. De ahí que permitió contar con complemento de reflexión sobre la formación de profesionales de arqueología. Para esta parte se rescataron los aportes de los docentes, mediante documentos de eventos realizados dentro de la institución, como: Seminarios de intercambio de experiencia docente en teoría antropológica, metodología e investigación (2002) y Foro de la docencia de la antropología y la historia de las licenciaturas de la ENAH (2003), en donde han reflexionado y aportado sus experiencias acerca de la formación de profesionales. Estos documentos fueron recuperados en lo que denominamos cuadros de concentración de información, a fin de facilitar el análisis de la información; tomando para ello, dos criterios relacionados con la formación profesional del arqueólogo; plan de estudios (perfil profesional, estructura y organización, contenidos), así como campo y prácticas profesionales. Posteriormente fueron analizados, obteniendo de ello información de tipo cualitativa, que permitió relacionar y comprender algunos de los aspectos ubicados mediante el análisis al plan de estudios vigente de arqueología, realizado en el apartado anterior. De esta forma complementar algunos de los aspectos

¹⁰¹El perfil de egreso se refiere a que se adquiera los conocimientos, habilidades y destrezas a ser adquiridos por los estudiantes, describe las características principales que deberán tener los sujetos como resultado de haber transitado por un determinado sistema de enseñanza-aprendizaje dichas características deberán permitir la satisfacción de algunas necesidades sociales.

¹⁰² La congruencia hace referencia a la correspondencia de los componentes de los programas de estudio, buscando establecer las fallas, omisiones o contradicciones. Este criterio alude al tipo de relaciones horizontal que deben de tener los elementos curriculares. Secuencia se refiere al orden lógico de los componentes del programa y enfatiza la importancia sucesiva que se funda sobre el precedente pero avanza en ancho y en profundidad de las materias que abarca. Glazman, Raquel y De Ibarrola, María, Op.cit., pp. 253-255

analizados. A partir de lo anterior es que se obtuvo un diagnóstico, en el que se reflexiona la orientación en la formación profesional de arqueólogo que se posibilita, a través de lo plano formal, así mismo dar cuenta de problemáticas, necesidades, tendencias u orientaciones, a fin de construir posibilidades y reconocer alternativas a ser abordadas, mismas que presentamos en el último apartado de este capítulo, en el que se realizan algunas consideraciones y sugerencias en torno a la formación profesional, con el fin de servir de reflexión institucional.

3.1. Análisis de la Estructura y Organización Curricular del Plan de Estudios Vigente de la Licenciatura en Arqueología de la ENAH: Desde una perspectiva técnico-pedagógica.

En el presente apartado realiza una reflexión y análisis de la estructura y organización del Plan Estudio Vigente de Arqueología de la ENAH, (perfil de egreso, objetivos curriculares de la licenciatura, estructura y organización, créditos), con el fin de que contar con información, que proporcione elementos, que permitan dar cuenta la orientación en la formación profesional, así como algunas de sus problemáticas desde el plano formal. Para tal propósito fueron tomados los criterios de congruencia interna, secuencia e integración de las áreas y materias que lo conforman, y de flexibilidad curricular.

Coherencia interna del plan de estudios vigente de arqueología.

En el objetivo de la licenciatura se establece como eje y meta la necesidad de *formar profesionistas en investigación arqueológica, capaces de desarrollar proyectos sobre problemas específicos de desarrollo social, difundir sus resultados en investigación y transmitir sus conocimientos mediante la docencia*, a partir de lo cual el plan de estudios se estructura por tres área de concentración, dos de ellas están divididas por dos subáreas; en las que se puede observar que el plan de estudios carece de un área de investigación según el *artículo 37 del Reglamento General Académico de la Escuela*¹⁰³ en el que se menciona que los planes de estudio de las licenciaturas deberán contener obligatoriamente un área de investigación, dado el valor fundamental en el proceso de formación de arqueólogo de la ENAH.¹⁰⁴

A su vez, el plan de estudios cuenta con materias en las que trata de promover una formación en investigación especializada en Arqueología, como se observa en la organización de sus áreas y materias a lo largo de los semestres en Metodología I y II de tercer y quinto semestre respectivamente, Estadística I y II de segundo y tercer semestre y Técnicas de Investigación Arqueológica de sexto y octavo semestre, hasta concluir con una serie de cuatro seminarios por cada una de las áreas Seminario Teórico, Informativo, Formativo y Seminario de Tesis, estos últimos a cursarse en semestres de séptimo a noveno, en esta modalidad se pretende que el estudiante desarrolle la capacidad en investigación mediante el estudio de un problema o tema en específico, siendo un espacio para investigar o enseñar a investigar.

¹⁰³Desde 1990 se ingresa formalmente a las licenciaturas de los PIF, por lo que se trata de cambiar la estructura didáctica de los tradicionales talleres y seminarios de arqueología, Para el caso de arqueología no contempla la denominación formal en su plan de estudio de los PIF, sin embargo las asignaturas de Técnicas de Investigación Arqueológica I y II cumplen dicha función. **Reglamento General Académico**, Op.cit. pp. 21-22.

¹⁰⁴Algunas instituciones establecen que la investigación constituye el eje de la formación en otras encontramos planes de estudio de licenciatura que tienen como meta la formación en investigación, a partir de la cual se organiza el plan de estudios, Díaz Barriga, Ángel. Op.cit., p. 49., como es el caso del Plan de Estudios de Arqueología, a través del cual se pretende enseñar a investigar.

Se puede observar que las materias de Metodología I y II, se encuentran ubicadas en el Subárea Teórica General, parte de la intención de un abordaje conceptual, tal como se expresa en los objetivos de la Subárea en la que se pretende que “el alumno forme una interacción de los postulados epistemológicos, metodológicos y lógicos que le permitan tener un conocimiento actualizado de los grandes problemas de la filosofía contemporánea y su incidencia en corrientes de las ciencias sociales, antropología y arqueología. De acuerdo con Ricardo Sánchez, existen varios tipos de intenciones objetivas, propias de la didáctica para enseñar a investigar, siendo una el abordaje conceptual, “En la que se pretende enseñar que los conceptos de ciencia e investigación son históricos por que designan hechos y prácticas que han ido cambiando a través del tiempo, por lo que se puede decir que estas asignaturas son más epistemológicas que metodológicas.”¹⁰⁵ Tal es el caso del contenido de Metodología I, en el que se aborda a los problemas epistemológicos sobre la relación sujeto-objeto y Metodología II (Diseño de Investigación), por lo que sería conveniente revisar el carácter y denominación de estas materias que se abordaran de manera directa y prácticamente en el trabajo de campo.

La importancia de materias de investigación como el manejo de Estadística “necesaria para procesamiento de datos del material arqueológico y su conteo para demostrar patrones y tendencias de los hallazgos materiales de la cultura, de tal forma que estas materias se relacionan de manera directa con las de Materiales Arqueológicos I, II y III. La serie de Técnicas Arqueológicas I y II se centran en los procesos de prospección y excavación,¹⁰⁶ cobra importancia ya que en ellas se integran a los estudiantes en proyectos arqueológicos del INAH, vinculándolos directamente con la práctica profesional.”¹⁰⁷

Este tipo de materias, están encaminadas a fomentar una formación teórico–metodología en los alumnos, lo que implica la reflexión y discusión sobre “Los modos o formas como los enfoques teóricos abordan el estudio del fenómeno o situaciones concretas vinculados con la realidad social.”¹⁰⁸

Estas dos últimas pertenecientes a un grupo de 14 materias ubicadas en el Área Teórica e Informativa y marcadas dentro de los contenidos mínimos de la licenciatura como de carácter teórico-práctico ya que están vinculadas a prácticas de campo a partir del segundo semestre y caracteriza a los profesionistas de la escuela. Lo que permite acercarlo con su práctica profesional además de permitirle ir más allá en su formación. Estas materias representan 162 créditos del total del plan (que representa el 38.7%), de los cuales, 112 tienen valor teórico y 50 práctico, como se observa en el siguiente cuadro.

¹⁰⁵ Sánchez Puente, Ricardo. **El Concepto Formación en la Enseñanza Universitaria**, 2000. p.66

¹⁰⁶ La excavación es la técnica por excelencia de la arqueología, se funda en el conocimiento de ciertos principios físicos. La prospección puede realizarse revisión bibliográfica del área reestudio o recorrido en superficie, una prospección bien realizada puede construir el objetivo de un proyecto en sí mismo, puede responder a las interrogantes de la investigación. Diario de Campo. Op.cit. p.17.

¹⁰⁷ Guía de Estudios a las Licenciaturas de la ENAH 2004. Op.cit., p.122

¹⁰⁸ Ídem. al.

Sem	Área/Subárea	Materias Teórico/prácticas	Carácter	Créditos teóricos	Créditos prácticos	Total de Créditos	Días en prácticas de campo
II	Auxiliar	Geografía	Obligatoria	4H/8C	3	11	7
III	Técnica	Cartografía y Fotografía Aérea	Obligatoria	4H/8C	2	10	5
IV	Auxiliar	Ecología	Obligatoria	4H/8C	3	11	7
	Área Informativa	Historia de México I	Obligatoria	4H/8C	2	10	5
V	Auxiliar	Geomorfología	Obligatoria	4H/8C	3	11	8
	Área Informativa	Historia de México II	Obligatoria	4H/8C	2	10	5
VI	Auxiliar	Estratigrafía	Obligatoria	4H/8C	3	11	8
	Técnica	Topografía y Dibujo	Obligatoria	4H/8C	2	10	5
	Técnica	Técnicas de Investigación Arqueológica I	Obligatoria	4H/8C	11	19	30
	Área Informativa	Historia de México III	Obligatoria	4H/8C	2	11	5
VII	Área Informativa	Historia de México IV	Obligatoria	4H/8C	2	11	5
VIII	Técnica	Técnicas de Investigación Arqueológica II	Obligatoria	4H/8C	11	19	30
	Área Informativa	Historia de México V	Obligatoria	4H/8C	2	10	5
IXI	Área Informativa	Historia de México VI	Obligatoria	4H/8C	2	10	5
Total		14 materias		56H/112C	50	162	130

Otro de los aspectos que se plantea dentro del objetivo de la licenciatura hace referencia a la transmisión de conocimiento mediante la docencia, sin embargo dentro del plan no existen materias o contenidos que permita brindarle conocimientos y elementos pedagógicos para ésta práctica tradicional ejercida por el arqueólogo.

Uno de los criterios que es necesario tomar en este análisis es la flexibilidad¹⁰⁹, ya que permite comprender, si la estructura y organización del plan de estudios tiene la virtud de facilitar y brindar posibilidades al estudiante en su proceso formativo.

El Plan de Estudios de Arqueología tiene una estructura rígida lo que se puede identificar, ya que algunos aspectos que caracterizan este tipo de planes de estudio es que muestran un conjunto preestablecido de materias con secuencia semestral, señala una seriación obligatoria entre materias en periodos escolares, existe un número reducido de optativas y generalmente se organizan por áreas que agrupan materias afines, características que las podemos encontrar dentro del plan. Aunque existe una gran opción de optativas para cursarse dentro de las siete licenciaturas, se encuentra limitado al ser cinco las optativas dentro del plan de estudios.

Dentro de la organización del plan de estudios existe un desequilibrio en el número de materias y créditos que integra cada una de las áreas de conocimiento¹¹⁰ en detrimento

¹⁰⁹ **Flexibilidad Curricular** a Nivel Superior en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Documento de Trabajo.1996.p.11

¹¹⁰ Las áreas como una forma de agrupar materias, cuyos ejes pueden responder a áreas de conocimiento correspondiente a la división del campo de estudio, áreas de experiencias: Toman como ejes para la integración de materias temáticas diversas o futuras actividades para el ejercicio profesional

de otras, situación se refleja en el Área Formativa que representa el eje de la carrera, donde se materializa el oficio del arqueólogo y el fundamento de la investigación formativa, ésta cuenta con 20 asignaturas obligatorias, dos optativas y un seminario con un total de 210 créditos que representan el 50.2 % del total de créditos de la carrera, siendo la Subárea Técnica la que concentra el mayor número de créditos 158 (37.8%), privilegiando el saber técnico instrumental, en cuanto a la aplicación de métodos y técnicas en la investigación arqueológica. Mientras que el Área Auxiliar como su nombre lo indica auxilia al grupo de materias vinculadas al Área Formativa, las materias contenidas en el Área Técnica proporcionan las técnicas para la investigación recogidas de disciplinas como Geografía y Geología en trabajo de campo, Física y Química en su trabajo de laboratorio y Estadística, de ahí la importancia del trabajo en gabinete y prácticas de laboratorio y de campo a lo largo de los semestres, siendo una parte esencial en la formación profesional de arqueólogo.

Por lo anterior, se puede inferir que si bien existe una formación en investigación especializada en arqueología dentro del plan de estudios que privilegia la formación en su aspecto técnico, esto no menosprecia este tipo de formación pues necesaria y contribuye al desarrollo social y cultural, sin embargo consideramos debe haber un equilibrio, ya que por lo general se ha hecho énfasis en el que este tipo de formación técnica se da por lo general al margen de una preparación teórica.

La formación teórica para el arqueólogo es de suma importancia, lo cual implica el manejo de las teorías generales y particulares en historia, antropología y arqueología. “Que le permitan al investigador la explicación científica de las sociedades que estudia la arqueología,”¹¹¹ dentro del total de materias de su plan de estudios existen en su área teórica 12 materias de carácter obligatorio, 2 materias optativas y un seminario, que suman un total de 116 créditos correspondientes a un 27.8% lo que representa un bajo porcentaje dada la importancia que se asigna al área, estas materias están destinadas a brindar elementos teórico-conceptual en los alumnos apuntando hacia la reflexión crítica y su trabajo como investigador. Cabe mencionar que dada a las problemáticas presentadas en su plan anterior 1978, en este aspecto se planteó dentro de los objetivos del plan de estudios actual de la licenciatura, la necesidad de una mejor “Preparación teórica”.

Encontrando para ello materias como: “Teoría Antropológica I y II, Teoría de la Historia pretenden proporcionar un soporte conceptual y teórico general que sustentara el diseño de investigación del arqueólogo, en tanto existen materias que dan el conocimiento general de la disciplina antropológica como Antropología General, Antropología Física Y Antropología I y II, que intenta dar una visión general del campo de estudios acerca de la conducta humana en sociedad.”¹¹²

y áreas según su carácter de materias obligatorias y optativas. Larroyo Francisco, **Pedagogía de la Enseñanza Superior.**, p.85

¹¹¹ Documento Academia de Profesores de la Licenciatura de la ENAH. Op.cit., p. 3.

¹¹² Ídem. al., p.121

Esta última Área que se vincula de manera directa con el Área Informativa que cuenta con 8 materias obligatorias una optativa y un seminario, con un total de 88 de créditos que representan el 21% del total, (cabe mencionar que en esta área se presenta una incongruencia entre su denominación y su objetivo ya que la mayoría de sus materias son de carácter histórico, además de ser teórico prácticas en el que se “requiere su conocimiento a detalle del desarrollo de la historia de la sociedad mexicana, tendiente a acercar al antropólogo a su práctica profesional”¹¹³ y no sólo informativo); en tanto el seminario de tesis no se encuentra ubicado en ningún área y puede cursarse de séptimo, octavo o noveno semestre este representa el .96 de créditos totales del plan de estudios.

Así mismo, el Plan de Estudios de Arqueología cuenta con asignaturas que tienen la finalidad de introducir al estudiante en el campo de estudio, con el fin de proporcionarle elementos teórico-conceptuales y metodológicos básicos para la carrera como Introducción a la Antropología, Arqueología General, Taller de Redacción, Inglés I, ya que en un 70% se requiere realizar traducciones de lecturas arqueológicas en ese idioma,¹¹⁴ estas materias están ubicadas en el Subárea Teórica Particular y el Área Técnica. Cabe mencionar que Arqueología General, se observa que dada su denominación tendría que ubicarse en la Subárea General.

Existen materias que son básicas dentro de la formación del arqueólogo de la ENAH, como son Teoría de la Historia, Teoría Antropológica afines a todas las licenciaturas de antropología e historia y materias que las que se promueven la formación en investigación.

Secuencia e integridad del plan de estudios de arqueología

En la segunda parte de este apartado, se analizó la integración entre áreas y materias, así como secuencias horizontales y verticales existentes entre los cursos antecedentes, consecuentes y simultáneos, a partir del mapa curricular de la licenciatura en arqueología, tomando para ello disposiciones oficiales, se ubicaron los detalles formales dados en su estructura y organización entre las materias que conforma cada periodo escolar, la duración, su valor crediticio en horas teóricas y práctica correspondiente a cada materia y área, como se presenta a continuación.¹¹⁵

¹¹³ **Contenidos Mínimos de la Licenciatura en Arqueología. Jefatura de la Licenciatura en Arqueología de la ENAH;** 1989., p.5

¹¹⁴ Generalmente la formación profesional comienza con el aprendizaje de las ciencias básicas (la teoría), sigue luego con los componentes más aplicados y culmina con las experiencias (prácticas de campo) Tenti Fanfani, Emilio. Op.cit., p. 53

¹¹⁵ la simbología utilizada se representa marcando con \longrightarrow y materias en las que se rompe las secuencias marcadas $\cdots\cdots\cdots\rightarrow$ de igual forma se aparecen se identifican materias con prácticas de campo obligatoria se marcan con * y con prácticas de laboratorio **, así como concentración de créditos por área y marcamos con: H = Horas, C = Crédito.

AREAS SEMES	AREA TEÓRICA		AREA FORMATIVA		ÁREA INFORMATIVA
	GENERAL	PARTICULAR	AUXILIAR	TÉCNICA	
I		ARQUEOLOGIA GENERAL 4 H 8 C		TALLER DE REDACCIÓN 4 H 8 C	
		INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA 4 H 8 C		INGLÉS I 4 H 8 C	
II	TEORÍA DE LA HISTORIA I 4 H 8 C	TEORÍA ARQUEOLÓGICA I 4 H 8 C	**GEOGRAFÍA 4 H 11 C	ESTADÍSTICA I 4 H 8 C	
				INGLÉS II 4 H 8 C	
III	TEORÍA DE LA HISTORIA II 4 H 8 C	ANTROPOLOGÍA FÍSICA 4 H 8 C		ESTADÍSTICA II 4 H 8 C	HISTORIA DE LA ARQUEOLOGÍA MEXICANA 4 H 8 C
	METODOLOGÍA I 4 H 8 C		**CARTOGRAFÍA Y FOTOGRAFÍA AÉREA 4 H 10 C		
IV	TEORÍA DE LA HISTORIA III 4 H 8 C	ANTROPOLOGÍA I 4 H 8 C	**ECOLOGÍA 4 H 11 C	*MATERIALES ARQUEOLÓGICOS I (LÍTICA) 4 H 8 C	*HISTORIA DE MÉXICO I 4 H 10 C
V	METODOLOGÍA II (DISEÑO DE INVESTIGACIÓN) 4 H 8 C	TEORÍA ARQUEOLÓGICA II 4 H 8 C	**GEOMORFOLOGÍA 4 H 11 C	*MATERIALES ARQUEOLÓGICOS II (CERÁMICA) 4 H 8 C	*HISTORIA DE MÉXICO II 4 H 10 C
VI	OPTATIVA TEÓRICA 4 H 8 C	ANTROPOLOGÍA II 4 H 8 C	**ESTRATIGRAFÍA 4 H 11 C	**TOPOGRAFÍA Y DIBUJO 4 H 10 C	*HISTORIA DE MÉXICO III 4 H 10 C
				**TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA I 4 H 19 C	
VII		OPTATIVA TEÓRICA PARTICULAR 4 H 8	OPTATIVA AUXILIAR 4 H 8 C	*LABORATORIO DE MATERIALES I 4 H 8 C	*HISTORIA DE MÉXICO IV 4 H 10 C
				*MATERIALES ARQUEOLÓGICOS III (CONCHA, HUESO, METAL) 4 H 8 C	
VIII	SEMINARIO TEÓRICO 2H 4 C			**TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA II 4 H 19 C	*HISTORIA DE MÉXICO V 4 H 10 C
				RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN 4 H 8 C	MANEJO DE RECURSOS Y LEGISLACIÓN ARQUEOLÓGICA 4 H 8 C
IX			SEMINARIO 2H 4 C	*LABORATORIO DE MATERIALES II 4 H 8 C	*HISTORIA DE MÉXICO VI 4 H 10 C
				FORMATIVO OPTATIVA TÉCNICA (PUDE CURSARSE EN 7MO A 9NO SEM)	OPTATIVA INFORMATIVA 4 H 8 C
	52 C	64 C	52 C	158 C	SEMINARIO INFORMATIVO 2H 4 C
	Total 116 C		Total 210 C		Total 88C
Total de créditos de la licenciatura: 418					

A partir de ello, se confirmaron algunas relaciones verticales entre las materias, establecidas, a través de la seriación marcada dentro de los contenidos mínimos, (ver anexo I, p.95) que representan el 54.16%, dentro del plan de estudios, tiene una seriación explícita en materias de primer semestre con respecto a las subsecuentes dado que se necesita acreditarlas, para poder cursar el segundo semestre de la licenciatura, existen materias según secuencias que permiten acceder al estudiante a lograr paulatinamente continuidad y consolidación en los conocimientos.

Las materias en las que se confirma una secuencia lógica entre un semestre a otro, según la seriación asignada en materias como:

Metodología II, ubicada en quinto semestre, con Técnicas de Investigación Arqueológica I.

Técnicas de Investigación Arqueológica II con Laboratorio de Materiales I, Topografía y Dibujo y Materiales Arqueológicos III (Concha, hueso y metal)

Estadística II con Materiales Arqueológicos I (Lítica)

Técnicas de Investigación Arqueológica I con Materiales Arqueológicos II (cerámica)

Materiales Arqueológicos II (cerámica) con Materiales Arqueológicos I (Lítica)

Historia de México I, II, III, IV, V, VI

Teoría de la Historia I, II Y III

Estratigrafía y Geografía con Ecología esta última con Geografía.

Ecología con Cartografía y Fotografía Aérea.

Inglés I y II

Estadística I y II.

Las materias en las que no se confirma la secuencia lógica, ya que se encuentran separadas de uno a dos semestres rompiendo la continuidad e integración, según la seriación asignada en materias como:

Metodología I, ubicada en el tercer semestre y metodología II de quinto semestre, en la que se rompe la secuencia lógica tendría que establecerse de un semestre a otro, lo mismo sucede con las materias de Introducción a la Antropología de primer semestre con, Antropología I, ubicada hasta el cuarto semestre y Antropología II de sexto con Técnicas de Investigación Arqueología I y II ubicadas en quinto y séptimo semestre respectivamente.

Antropología Física se encuentra separada un semestre de Introducción a la Antropología ésta a su vez dos semestres de Antropología I.

Antropología I con Antropología II.

Cartografía y Fotografía Aérea con Topografía y Dibujo

Laboratorio de Materiales II con Materiales Arqueológicos III y Técnicas de Investigación Arqueológica.

Ecología con Geografía, Estratigrafía y Técnicas de Investigación Arqueológica II

Materiales Arqueológicos II con materiales Arqueológicos III.

Las secuencias horizontales marcadas entre áreas se establecen del Área Teórica con Área Informativa y de la Subárea Auxiliar con la Técnica y en materias como Técnicas de Investigación Arqueológica I y Metodología II (Diseño de Investigación), Ecología Y Cartografía, Arqueología General con Historia de la Arqueología Mexicana estas ultimas rompen la secuencia y continuidad.

Así mismo, se puede observar que la mayor concentración de créditos por semestre se concentran en el sexto semestre con 6 materias que suman 66 créditos y octavo con 5 materias y 49 créditos, ya que es en estos semestres en los que se cursan las materias de técnicas de investigación Arqueológica I y II cuyo carácter es teórico-práctico en las que se realiza una vinculación a los proyectos de investigación, cada una tiene 19 créditos.

En cuanto a la asignación de créditos para horas teóricas corresponde a una hora dos créditos es correcta dentro del Plan de Estudios de Arqueología y las horas de carácter práctico, laboratorio y los talleres correspondiente a 0.0625 en este tipo de materias.¹¹⁶

Como mencionamos con anterioridad la existencia de 14 materias de carácter teórico-práctico suman 112 créditos teóricos y 50 prácticos, si se toma en cuenta la asignación de créditos correspondiente según normatividad de una hora 0.0625 y la tabla de asignación de horas del plan de estudios de arqueología, está es correcta. Ya que sumarían 48.75 créditos por horas prácticas, más 112 teóricos daría un total de 162, por lo que el total de créditos para el Plan de Estudios de Licenciatura 418, no rebasa el límite de 300 como mínimo y 450 como máximo,¹¹⁷ sin embargo habría que revisar asignación de créditos de 13 asignaturas en las que se marca obligatoriedad en prácticas de laboratorio y en donde su valor en créditos no se menciona, ya sea si forman parte de las horas contempladas como de campo u otra, así mismo este grupo de materias obligatorias, relacionadas con el manejo, clasificación y análisis de datos arqueológicos que requieren prácticas de laboratorio o la consulta de acervos como:

Materiales Arqueológicos y Laboratorio de Materiales requiere trabajo en el Laboratorio de Lítica, Laboratorio de Materiales I y II, Hemeroteca, en el Laboratorio de Paleobotánica, materias como Laboratorio de Materiales I y II, Ecología y Materiales Arqueológicos III, requiere trabajo en Laboratorio de Paleoetnozoología, las materias que requieren trabajo en el Laboratorio Tipografía son Cartografía y Fotografía Aérea y Topografía y Dibujo para el caso de asignaturas de Geomorfología y Estratigrafía requiere trabajo en el laboratorio de suelos y sedimentos.

Por otro lado, se observa que la carga en prácticas de campo en el plan de estudios, que corresponde al total de 130 días, distribuidas durante los semestres, hay que sumarle que el estudiante debe cumplir con 90 días de prácticas de campo o 180 días de gabinete, como requisito indispensable, al fin de carrera así como requisito de

¹¹⁶ El acuerdo 279 en capítulo tercero Referente a los planes y programas de estudio, en su artículo 14 de la parte normativa para un plan de estudios se establece que se asigna otro valor crediticio por cada hora efectiva de aprendizaje incluyendo el tipo de talleres laboratorios o en espacios externos, corresponde a 0.0625 créditos esto se aplica con base a la carga académica efectiva en horas de trabajo. por los que tendría que revisarse la cuales son los criterios para determinar horas tomando en cuenta el límite valor de créditos en un Plan de Estudio en Educación Superior. **Diario Oficial de la Federación. Acuerdo 279. Lunes 10 de julio del 2000. SEP**, p. 25 Cabe Señalar que existe otra asignación de valor crediticio una hora un crédito, para este tipo de actividades marcadas en el **Acuerdo de Tepic. ANUIES Acuerdo de Tepic, Nayarit** 27 de octubre de 1972. p.9

¹¹⁷Ibíd., p.92

titulación, lo que pone de manifiesto la importancia de acercar al alumno al campo real de su ejercicio como profesional.

A través del análisis anterior al plan de estudios de arqueología, se puede observar que dentro de la estructura y organización, existen algunas ausencias y elementos que pensamos obstaculizan la formación del arqueólogo, tales como carencia de un área de investigación y su relación estrecha a dos aspectos fundamentales prácticas de campo y PIF, con énfasis en aspectos técnicos, la falta secuencias entre materias, entre otros, Sin embargo es necesario reconocer que los problemáticas de la formación profesional y al plan de estudios no se limitan sólo a este nivel de análisis, sino a aspectos político sociales en donde se involucran actores que ejercen niveles de participación. Ya que si bien el plan de estudios es una de las acepciones validas de currículo, este se refiere únicamente a su dimensión formal, especialmente importante pues consiste en la objetivación más evidente y palpable del currículo, no obstante las previsiones del plan de estudios se inevitablemente son reformuladas, reelaboradas, resignificadas, por los docentes y estudiantes en la interacción didáctica de enseñanza-aprendizaje. Por ello no se desprecia los aportes que brindan las experiencias de los docentes, ya que permiten vislumbrar la complejidad, así como otras posibilidades de aproximaciones al problema desde dimensiones y planos de análisis, “en este sentido se piensa que conforme se va construyendo conocimiento interrogado y cuestionado se propicia la reconceptualización de la realidad contribuyendo a enriquecer nuestra visión y la concepción que se tenga de esta,”¹¹⁸ en donde es necesario retomar en carácter de currículo en sentido amplio, así como la necesidad de tomar en cuenta la perspectiva de corte y articulación de la realidad, para ello el siguiente apartado esta dedicado a la recuperación de las reflexiones de los docentes acerca de cuáles son los aspectos considerados como problemáticos, dentro del plan de estudios y de que forma repercuten en la formación profesional del arqueólogo. Lo que sin duda resultó enriquecedor, ya que ejercen nivel de participación. De esta manera se considero indispensable para este trabajo, situarlo bajo la lógica de posibilidades.

¹¹⁸ Meneses, Gerardo. Op.cit. p.129.

3.2. Valoración del Plan de Estudios de la Licenciatura en Arqueología desde la Perspectiva de los Docentes.

En este apartado se recuperan las experiencias de los docentes, como uno de los actores involucrados en el proceso de formación de profesionales en la Licenciatura en Arqueología, ya que permite contar con complemento al análisis realizado desde el plano formal, brindando un marco más amplio para su interpretación. Para su realización se tomaron en cuenta algunos documentos de eventos realizados en la ENAH,¹¹⁹ en donde los docentes han reflexionado y discutido acerca de la formación profesional de arqueólogo. Mismos que fueron recuperados mediante cuadros de concentración de información (ver anexo II, p.101), a partir de ello se realiza un análisis e interpretación, tomando para ello dos rubros: la estructura del plan de estudios de arqueología con relación a la formación profesional, así como elementos sobre su práctica y campo profesional, las cuales se encuentran estrechamente vinculados con aspectos histórico, político y socioeconómicos. Lo que permitió dar cuenta de cuáles son los elementos considerados por los docentes, dentro del plan de estudios como puntos problemáticos en la formación que se posibilita en arqueología de la ENAH. A continuación presentamos algunas de las consideraciones realizadas por los docentes.

A) Plan de estudios y formación profesional del arqueólogo

Referente a este rubro se abordaron los siguientes aspectos con relación al plan de estudios y la formación profesional del arqueólogo que expresan a través de dos planos: la estructura y organización que presenta el plan y dificultades en el proceso enseñanza aprendizaje.

Estructura y organización del plan de estudios de arqueología.

- Una de la actividad central del Estado Mexicano a través de la arqueología ha sido la conservación monumental en un 80%, sin embargo dentro del plan podemos encontrar una limitación en la preparación, ya que éste tiene solo un 10% de créditos de la licenciatura.
- El Plan de estudios olvida de que somos antropólogos y necesitamos tener la capacidad y herramientas para interactuar con las comunidades. Ya que los Arqueólogos tradicionalmente se abrogan el derecho de decidir por la comunidad, los mecanismos actuales están perneados por esa soberbia de que son especialistas en la materia, cuestión que es aconsejable erradicar.
- Las materias de Metodología de arqueología tiene por objetivo dar a los alumnos las herramientas necesarias para realizar un reporte de investigación o un proyecto de

¹¹⁹ Tomado de documentos de eventos realizados por la institución: Seminarios de experiencia docente en teoría antropología e investigación y metodología (2002-2003), Foro la Docencia de la Antropología y la Historia de las Licenciaturas de la ENAH (2003) documentos internos de la ENAH.

investigación. El contenido de metodología en arqueología es amplio, la primera se aborda toda una parte de tratamiento de sujeto-objeto, las teorías de verdad y realidad, las ciencias y objetivos, estructuras y componentes de las teorías, desarrollo histórico de la ciencia, en cuanto a metodología II, aborda el diseño de investigación, ya que lo metodológico con relación al trabajo de investigación es importante al estar íntimamente ligados la metodología y la práctica sería necesario que las técnicas de investigación los rescaten en sus contenidos en clases.

- Las prácticas de campo son mínimas en la carrera, sin integración a proyectos oficiales sin tutores con experiencia, se pretenden hasta prácticas de un día para complementar el tiempo requerido.

- Escaso interés por el desarrollo teórico- metodológico de la antropología

- El trabajo de campo está limitado a objetivos básicos, de alcance a largo plazo y de intereses individuales más que netamente científico-antropológicos.

- Existe una necesidad de dar una formación básica en filosofía una de las bases que deben de tener todas las licenciaturas en los primeros semestres es epistemología y filosofía base sustantiva de formación en investigación, ya que existe una carencia de respaldo filosófico en los planes de estudio, y si alguna vez fue el marxismo en la actualidad se anuló el toque filosófico y la humanidad de la ciencia antropológica y se abocó más a la técnica.

- La escasa formación antropológica, deriva en dificultades para comprender las problemáticas sociales a las que se enfrentará el estudiante en su vida profesional, y su incapacidad teórica-metodológica para identificarlas y contribuir a su solución, siendo ésta una importante responsabilidad que compete a todo científico social.

- Es importante vincular algunos planteamientos que se señalan respecto al reglamento, se identifica que algunas licenciaturas no cubren lo señalado en el reglamento, en cuanto a los PIF's; Arqueología no tiene una denominación dentro de sus planes de estudio que se llame PIF, sin embargo llevan Técnicas de Investigación Arqueológica I y II y es precisamente de donde nace la idea de los PIF's, por lo tanto la preocupación que se tiene en los planes de estudio de la denominación de las asignaturas, a veces no se refleja propiamente el trabajo o el contenido que se esta abordando.

- El dominio de técnicas de conservación del patrimonio arqueológico deberían ser consideradas una alternativa de especialización, lo mismo la difusión, gestión y manejo del patrimonio salvamento arqueológico, Debe considerarse como variables para la formación: la investigación, la conservación, la protección, la difusión y la gestión.

- En Servicios Escolares, hay una limitación administrativa en torno a los PIF's de Arqueología.

Proceso enseñanza-aprendizaje

- Nosotros no somos profesores de formación, sino que somos profesores hechos en la práctica, entonces muchas veces desconocemos cuestiones para generar contenidos curriculares y qué es lo que se ha planteado en torno a ello. Los maestros necesitamos

técnicas pedagógicas, porque tenemos que aprender a enseñar y también necesitamos cursos de actualización para que ofrezcamos a los alumnos las cosas más vanguardistas.

- Los docentes tenemos que guiar y ayudara los estudiantes a construir su propio conocimiento, así como es indispensable asumir que es indispensable contar con una formación magisterial.
- Uno de los problemas que se presentan a la hora de elaborar no sólo los programas de teoría antropológica, es impartir la materia teórica, debido a que existen ciertas tradiciones de la propia escuela, por ejemplo quienes dan clases no cuentan con una base pedagógica, ni didáctica.
- Cierta tendencia a mantener feudos en las disciplinas, sin voluntad para integrar personal especializado en la ENAH, porque cada maestro trabaja aislado en su curso.
- La falta de interés y compromiso de los investigadores por participar en la formación del estudiante.
- Los estudiantes que cursan los métodos de investigación con profesores de tiempo completo, se ven obligados a aceptar prácticas de campo que no logran resolver ningún problema de investigación; sólo son espectadores. Sumamos a esto que los proyectos de arqueología en la ENAH, son los mismos desde hace años, sin resultados objetivos y que el concepto de ayudante, esclavo, deforma a los chicos, les quitas su integridad.
- Pasantes habilitados como profesores al vapor, sin experiencia docente ni profesional de la investigación, lo que da como resultado un profesorado con escasa experiencia en clases y trabajo de campo y en la investigación profesional.
- No hay suficientes espacios curriculares, así como el tiempo suficiente para que el alumno investigue en la licenciatura y una coordinación entre los maestros que imparten las mismas.

B) Formación profesional con relación a la práctica profesional del arqueólogo.

En el caso de este rubro se concreto en aspectos como:

- La existencia de prácticas emergentes, en las que arqueólogo ha entrado como es el hecho de que en algunos estados está en auge la implementación de Museos Comunitarios, se empieza a trabajar en una especie de consultorías a diversas empresas, atlas arqueológico.
- El estudiante, el pasante y aún el profesional de la arqueología, se enfrentan de manera irremediable al embate neoliberal, la mayor de las veces, en condiciones de completa desigualdad, la formación de profesionales está determinada por la necesidad de expansión y cimentación del sistema, que tiene como prioridad básica, la ganancia económica y dinero.

- formación necesita ir más allá de la terminación de sus estudios, necesita adquirir conocimientos específicos sobre una rama de su carrera (especialización), para que pueda ser altamente productivo.

Diagnóstico de la formación profesional que se posibilita en el plan de estudios vigente de la licenciatura en arqueología de la ENAH.

La formación profesional, es sin duda un proceso social y educativo complejo, ligado a dos referentes básicos que son el terreno del conocimiento y el ámbito del trabajo en el que se entretienen, la política educativa nacional, en el proyecto educativo, las tendencias de formación profesional, así como la influencia de la tradición disciplinaria, se concretan en el plan de estudios. Por ello, para comprender la formación profesional que propicia el Plan de Estudios de Arqueología en la ENAH, fue indispensable concebirlo como una serie de procesos y condiciones históricas nos permitieron ubicar algunas de las principales problemáticas, tendencias u orientaciones del estado actual.

Como es el hecho de que en nuestro país, al consolidarse el Estado Mexicano antes que las profesiones sería un factor determinante para que se convirtiera en el impulsor de las mismas, situación que generó que por mucho tiempo, la perspectiva laboral de profesional en México, haya sido obtener empleo en el mismo Estado. Situación que para la Arqueología como profesión surgida como parte del Proyecto Cardenista, implicó no haya podido separar su práctica profesional del Estado, al estar vinculada directamente al patrimonio cultural nacional,¹²⁰ siendo la herencia del Estado a través de sus instituciones como es el INAH, quién norma, regula y condiciona su práctica profesional, a partir de ello comienza a modificarse y limitarse durante los años setenta, cuando el país sufre un momento de transformación del contexto ocupacional, en el cual el gobierno deja de ser el principal empleador de profesionales, ante una problemática como la existencia de un aumento de la matrícula y un desequilibrio en la oferta demanda, acompañada por una estructura económica proteccionista gubernamental con énfasis en la modernización del país...y en los ochenta en un contexto caracterizado por la tecnología, innovación y cambio acompañado de prácticas profesionales nuevas. Sin duda marco la redefinición en la formación para el arqueólogo, planteándole otras exigencias encaminadas al fomento del turismo, por

¹²⁰ El patrimonio procede de la voz latina "*Patrimonium*", que era un término usado para enseñar en conjunto de los bienes que una persona había heredado de sus descendientes. este adquiere un significado cultural de la nación...el Patrimonio Cultural Nacional, no es un componente aislado, se construye al interior de la sociedad, de donde obtiene su significado, hay entonces un proceso que lo construye, que lo define, lo integra, lo hace parte de la dinámica modificándolo, ya no como objetos sino como procesos que se objetivan y en la búsqueda de este proceso es lo que nos permite encontrar al hombre productor que es que ausente hoy de la definición patrimonial. **Boletín ENAH N.14**. Suplemento., 2004. pp. 4-5 Así mismo la educación refleja y reproduce las condiciones históricas, sociales culturales de la sociedad que la genera, a través de la transmisión de cada miembro de un patrimonio cultural que permite la gradual identificación con las normas usos y costumbres del grupo social al que pertenece, como fenómeno espontáneo de la vida social. Pansza, Margarita. Op.cit. ,p.37

razones coyunturales del Estado, han enfocado su esfuerzo, esencialmente a la reconstrucción monumental, teniendo a la investigación como complemento.¹²¹

La formación profesional del arqueólogo, ha estado estrechamente vinculada por políticas del Estado, con énfasis en el trabajo científico,¹²² con miras a solucionar y atender sus propios intereses y a las problemáticas sociales en momentos determinados, cuestión que planean aspectos positivos y negativos, como es el hecho de que el INAH desde su creación, ha desarrollado en todas las regiones nacionales innumerables proyectos de rescate del patrimonio cultural nacional, por otro lado, esté es el organismo encargando de normar y legislar, por medio sus instancias como: La Coordinación General y El Consejo de Arqueología,¹²³ hace que se ejerza un control y delimitación sobre la actividad del arqueólogo.¹²⁴

La arqueología mexicana siempre ha estado debatiéndose entre un discurso científico nominal, el del conocimiento del pasado grandioso del país que hay que retransmitir a los mexicanos en general, y una realidad que está perneada de necesidades económicas que es la conservación monumental y el salvamento arqueológico...el arqueólogo mexicano es el único profesionista que es propiedad del Estado, desde su consolidación fue considerado como un factor de progreso, hechos que han delimitado las circunstancias del ejercicio profesional, de forma tal que la formación de profesionales está determinada por la necesidad de expansión y cimentación del sistema, que tiene como prioridad básica, la ganancia económica.

Al estar vinculando directamente la formación profesional y práctica socialmente reconocida por el Estado, ésta históricamente se ha encaminado hacia la conservación monumental regional mesoamericana y hacia el salvamento, restauración y protección de zonas arqueológicas. Ha pasado a mostrar en un principio al mundo que el país

¹²¹ Diario de Campo. Op.cit. p. 16. Es necesario recordar que la modernización tiene la tendencia de acercar a la educación superior ligue sus funciones productivas y establezca una estrecha vinculación con las empresas y los requerimientos del mercado del trabajo, "Particularmente desde los años ochenta el gobierno desplegó un papel fundamental no sólo como gestor de la modernización socio económica, sino como gran regulador de la profesiones y sus mercados explica en gran parte la preocupación en los últimos años de políticas de planeación educativa y evaluación." Op.cit. p.187.

¹²² La ciencia se vuelve indispensable en la preparación para determinados aspectos indispensables para el ejercicio de una profesión.

¹²³ Establecido en el Art. 3. de las Reglamento del Consejo de Arqueología y Disposiciones Reglamentarias para la investigación Arqueológica en México. "Las investigaciones arqueológicas se sujetan a los intereses científicos de la Arqueología Nacional, cuyas prioridades se establecerán a propuesta de Consejo de Arqueología y por la Dirección General del INAH y El Reglamento del Consejo de Arqueología. Art.3. correspondiente al consejo. Fracción III. Proponer y recomendar a las instituciones del Sistema Educativo Nacional en relación a las necesidades del país, para preparar a las nuevas generaciones de arqueólogos y especialistas relacionados con la materia. Ídem. al., pp.5-10. La Coordinación Nacional es un organismo que coordina, evalúa y lleva a la práctica diversos proyectos para el conocimiento, conservación e investigación científica del patrimonio arqueológico, así mismo coadyuva a la protección técnica y legal que requiere. El Consejo de Arqueología es un organismo consultivo de la Dirección General del INAH, cuyas funciones básicas son el recibir proyectos e informes de trabajos arqueológico, analizar y aprobar mediante dictamen por medio de disposiciones reglamentarias a desarrollarse en el país. Guía de Estudios 2004. Op.cit., pp. 114-115

¹²⁴ Documento de Relatarías del Foro La Docencia de la Antropología e Historia en las Licenciaturas de la ENAH. 2003., p.109.

posee un pasado glorioso demostrable arqueológicamente, por lo que se debería considerar una nación respetable; idea generada durante el gobierno de Porfirio Díaz y por otro lado hacia el interior del país fomento del nacionalismo iniciado por Lázaro Cárdenas y posteriormente encaminada más al fomentó del turismo,¹²⁵ idea iniciada bajo el proyecto modernizador del país. De ahí que sea considerada la Influencia de la corriente positivista como determinante en la construcción de los planes de estudio, al abordar los objetivos de la Escuela Mexicana de Antropología, centrada a resolver problemas vinculados con la sección cultura regional, así como la reconstrucción monumental de sitios arqueológicos. Sin lugar a dudas la falta de autonomía no sólo condicionó el ejercicio profesional, sino la imagen social y la evolución de la misma.¹²⁶

Por lo que, en el plan de estudios se puede encontrar una tendencia social, normativamente reconocida e históricamente marcada, hacía una formación cuyo eje estructurante de sus áreas de concentración sea encaminada hacia la investigación arqueología especializada,¹²⁷ sin embargo el plan se observa la inexistencia de un área de investigación normativamente marcada como obligatoria. Aunque existen materias que apoyan en ello, encontramos un desequilibrio entre sus áreas en las que se da mayor peso créditos 158 a la Subárea Formativa Técnica, enfocada principalmente a brindarle al estudiante el uso de métodos y técnicas centradas en lo científico y disciplinar.

Siendo la reconstrucción monumental una de las prácticas tradicionales del arqueólogo, dentro del plan de estudio, sin embargo se encuentra una materia denominada Restauración y conservación arqueológica que apoya dicha práctica, lo mismo sucede con el Manejo de recursos y legislación.

En cuanto a la promoción de la docencia, históricamente ha estado ausente en el plan de estudios, carece de elementos que brinden o apoyen una formación como docente. Siendo ésta una práctica tradicional que ha ejercido el arqueólogo y debido a que son muchos de éstos profesionistas, los que ejercerán la docencia con las próximas generaciones de arqueólogos, además hay que considerar que ejercen la docencia en otras instituciones, de ahí que se considere necesario revisar, ya que forma parte de los

¹²⁵ Éste fomento se dio, a partir de la década de los 40 en la que condicionantes como los procesos de construcción de fabricas, presas y carreteras cambio del un país campesino y rural a uno industrial y urbano que afectaban zonas arqueológicas se dio con la llegada del turismo, permitirían encaminar actividad hacia la conservación y mantenimiento de zonas arqueológicas, y es en la modernización en donde el turismo sería visto como una fuente de recurso monetario para el país.

¹²⁶ La formación académica en general es tocada por el profesionalismo de ocupación...en la medida que la enseñanza de la ciencia va, cada vez más, restringiéndose a la selección de contenidos que cada sociedad o país va refiriendo en función de su demanda cultural tecnológica, productiva e industrial. Tenti Fanfani, Emilio. Op.cit., p.33. La arqueología no es la acepción las políticas de modernización implementadas durante los setenta.

¹²⁷ Se trata de una investigación que se centra en recatar los restos materiales de un pueblo con la intención de recuperado históricamente los aspectos culturales de la sociedad, su memoria histórica, tradiciones y costumbres, mitos, el rescate de la riqueza cultural. Lo que hace de su actividad importante. Desde el anuario de 1941 se leía en el objetivo de la licenciatura preparar investigadores que se dedicaran al estudio de los vestigios materiales de las culturas indígenas y la reconstrucción de su historia precolombina.

objetivos del plan. Lo anterior es reconocido por los docentes quienes hacen mención de que. “no son profesores de formación, sino de práctica, entonces muchas veces se desconocen las cuestiones que generan los contenidos curriculares, los maestros necesitamos técnicas pedagógicas.”¹²⁸

Otra de las ausencias dentro del plan son los perfiles de ingreso y egreso debidamente normados. Siendo necesarios permiten dar cuenta que conocimientos son necesarios antes de ingresar, así como que conocimientos, habilidades y actitudes se requieren del profesionista, como un ideal de formación.

El vínculo teoría-práctica dentro del plan de estudios, sin duda trata de poner al estudiante en contacto con su práctica profesional tradicional del arqueólogo (la investigación), actividad que inicia desde el segundo semestre de la licenciatura, proporciona una formación práctica en la que se parte de idea de enseñanza de la investigación, como herramienta didáctica que permite al estudiante un aprendizaje práctico, lo que implica mayor integración, profundidad en los conocimientos y los pone en contacto con quienes desempeña ésta actividad, sin duda requiere por parte del estudiante tiempo completo, disciplina y constancia, brindándole a lo largo de los semestres una preparación en aspectos teórico-metodológicos y técnicos-instrumentales, siendo estos últimos los que posee el mayor número de créditos, prácticas de campo y laboratorio dentro del plan. Por lo que se encuentra un modelo didáctico práctico de aprendizaje del quehacer como científico, que fomenta la colaboración, un proceso activo-participativo, además de acercarlo a su práctica real y ocupacional participan en proyectos reales de investigación en materias talleres de investigación arqueológica. Sin embargo desde el punto de vista de algunos los docentes existen aspectos que son necesarios reflexionar y repensar como¹²⁹

Los objetivos de los denominados PIF'S, si son un medio para el alumno se gradué con la realización de sus tesis o su sentido es de formar al alumno como investigador, así mismo reflexionar en cómo tener un control académico de las prácticas de campo, así como cómo éstas se encuentran vinculadas con la formación y con los objetivos de la licenciatura.

Es necesario resaltar que arqueología conserva la denominación de Talleres y seminarios de Investigación Arqueológica, siendo que normativamente se establecen como una alternativa a Talleres y Seminarios, los Proyectos de Investigación Formativa, surgidos en la ENAH, durante los años 1990, considerados obligatorios dentro de los planes de estudio y aun que en esencia se rescata la idea de vinculación con proyectos arqueológicos y con teoría-práctica de campo al estar normativamente establecido habría que revisar. Otro de los aspectos dentro del plan de estudios, es la existencia de un gran número de seriación en las materias, algunas de ellas presentan una coherencia lógica y continuidad, mientras que en otras se rompe la continuidad y secuencia y aunque todas ellas se encaminadas a un fin, que es el ejercicio profesional, afecta la articulación e integridad que debe existir entre asignaturas principalmente por que están seriadas, además de que tienden a romper la integración y continuidad entre contenidos, siendo que pueden afectar el proceso de aprendizaje.

¹²⁸ Reglamento General Académico. Op.cit., p. 124

¹²⁹ Op.cit. p. 94.

De ahí la necesidad de Contemplar la revisión e ingreso de un área de metodología en investigación, así como su articulación con las prácticas de campo y estas a su vez con los PIF como una parte necesaria dentro de la formación del arqueólogo juega un papel importante en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Por lo que se puede decir, que el plan de estudios de arqueología presenta rigidez, ya que algunos de los aspectos que caracterizan a los planes de estudio rígidos, es que muestra un conjunto preestablecido de materias con secuencias semestrales, señala una seriación obligatoria entre las materias entre periodos escolares, existencia de un número reducido de optativas y generalmente reagrupan en materias afines. Como reflejo de la poca flexibilidad deja al estudiante mínimo de posibilidades dentro de su formación en lo formal.

Otro de los aspecto que es necesario resaltar, es que a partir del análisis en el Plan de Estudios Vigente (1999), persisten algunas problemáticas detectadas por la Academia de Arqueología en el anterior plan anterior 1978, como son la desarticulación entre algunas de las materias en los semestres horizontales como verticales y carencias en el plano de la normatividad o formulado, carecen de elementos que apoyen la docencia y la difusión.

Así mismo, como se observa en su ultimo cambio 1989, sólo se da una integración de áreas y asignaturas, lo cual no garantiza una mejor integración, ya que momento de su implementación puede quedar reducido a un modelo de asignaturas, En esencia las modificaciones durante los últimos años, sólo tratan de resolver problemas encaminados a la práctica profesional en investigador arqueológica, en donde se pone de manifiesto el énfasis en lo profesional.

Sin duda, en la actualidad la Arqueología es una profesión que cuenta con un amplio reconocimiento, como práctica ocupacional, en donde se condensan conocimientos pasados y presentes, encamina al desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes contenidos en un perfil profesional, en donde se recupera la misión institucional de la ENAH y del INAH, de formar profesionistas en investigación arqueológica principalmente centrada en la conservación y salvamento monumental. Es necesario reflexionar la formación profesional en un contexto actual, en el que¹³⁰

El INAH no tiene la capacidad económica para absorber a los egresados y el Estado mexicano, ya no ve en la arqueología un elemento central como para dedicarle recursos. La Arqueología Mexicana ha empezado a dejar de responder a las expectativas del Estado que la tutelaba y la financiaba, en esa medida ya no hay recursos o están muy limitados, de igual forma las contrataciones, hemos llegado al punto actual en que aún los contratos, son renovables cada cinco meses y medio para no crear antigüedad. Es necesario tener presente que el INAH, ya no puede absorber a todos los profesionistas como investigadores.

Además de tomar en cuenta la existencia de prácticas, aunque no recientes, que son emergentes para el arqueólogo, estos espacios para el ejercicio de su práctica, como

¹³⁰ *Ibíd.* p. 115

son los museos comunitarios, trabajo en atlas arqueológico, consultarías con las empresas, sin duda es una situación que no hay que ignorar, al igual que la existencia de políticas nacionales en las que se hace presente la necesidad de mejorar la calidad en la formación.

Es necesario partir de que existe un nuevo contexto globalización económica, diversificado, de competencias, necesidad de flexibilización y susceptibles de adaptarse a las diversas tareas, en donde existe un imperante lo útil y redituable económicamente, no con esto se quiere decir que sea el único aspectos, sino por que no se puede desligar de una práctica profesional del contexto actual.

En el que también existen, otros de los aspectos implícitos dentro de la formación profesional concretada en el plan de estudios, y en la recuperación de experiencias de los docentes, referente a los elementos condicionantes institucionales, en el que se concibe, como un espacio contradictorio en el que confluye la misión institucional, conservación de conocimientos válidos en ocasiones de un grupo por conservar sus beneficios personales y un espacio donde se pueden generar espacios de discusión.¹³¹ De ahí que se plantee la necesidad de reflexionar en torno a la formación de profesionales y sobre ejercicio mismo de la profesión, con el fin de la búsqueda de posibilidades.

¹³¹ En muchas ocasiones diría Tenti Emilio. "Los intereses de los grupos profesionales docentes contribuyen a retardar las necesidades transformaciones en el plan de estudios y en las prácticas profesionales. Op.cit. p.58.

3.3 Consideraciones y Sugerencias, Entorno a la Formación Profesional y al Plan de Estudios Vigente de la Licenciatura en Arqueología de la ENAH.

El propósito central de este apartado consiste en brindar una serie de consideraciones y sugerencias pedagógicas en torno a la formación de profesionales que posibilita el Plan de Estudios de la Licenciatura en Arqueología de la ENAH, a partir del análisis realizado en apartados anteriores, es que se ubicaron algunas problemáticas y tendencias, en las que se conjugan una serie de elementos condicionantes, más no determinantes dentro del proceso formativo, ya que se reconoce se encuentran explícita o implícitamente muchos otros aspectos, que sin duda rebasa el aspecto formal involucrando procesos vivenciales, aspectos políticos, sociales y los propios de sujeto de formación. Por lo que no se pretende agotar ésta problemática, por lo contrario este trabajo pretende contribuir a la reflexión acerca de la formación profesional, desde el plano formal, que sirvan al interior de la institución.

Es necesario considerar que en la formación profesional se conjugan una serie, necesidades sociales, históricas, políticas, disciplinares e institucionales, así como a momentos concretos, siendo el plan de estudios reflejo de estos, responde a una racionalidad interna que tiende a favorecer determinadas prácticas.

Por ello, el plan de estudios cumple las funciones principales de ser un elemento rector que guía a los procesos educativos que conducen a la formación del egresado, en donde el docente juega un papel esencial como mediador y por otro lado el plan es un instrumento que vincula dicha formación con el contexto con el que se desempeñara profesionalmente el egresado.

Como elemento rector, se ubican algunas limitantes dentro de la estructura y organización del plan de Estudios de Arqueología respecto a la tarea de la ENAH de formación de profesionales entre estos se encuentran: aspectos que son necesarios reflexionar al interior, debido a que pueden obstruir o limitar aspectos académicos como son: el que los estudiantes tengan que realizar el esfuerzo por integrar conocimientos, debido a la falta de continuidad y secuencia horizontal y vertical en algunas de sus materias, a la poca flexibilidad debido a la gran cantidad de materias seriadas y un mínimo de optativas que pueden provocar que los alumnos tengan que constreñirse a una oferta mínima de opciones formativas y rutas académicas y principalmente a la falta de revisión, seguimiento, a la ausencias como en los perfiles de ingreso y egreso debidamente normados, a falta de actualización del plan de estudios.

Al cumplir la tarea de vincular la formación con el contexto actual, es indispensable tener en consideración a los avances en el que los cambios acelerados, imponen y crean nuevas necesidades sociales, disciplinares e institucionales en su compromiso de formación de profesionales, de ahí que no se pueda desligar del campo profesional y prácticas tradicionales ejercidas. Sin que ello implique mirar hacia la inserción al campo profesional, sino por que es la formación profesional como práctica social la que posibilita y condiciona al sujeto su actuar su modo de vida y comportamiento, que le puede brindar otro nivel de posibilidades.

Como práctica para el ejercicio profesional cobra importancia dentro de la Estructura del Plan de Estudios de la Licenciatura en Arqueología, la vinculación teoría-práctica y su relación con las prácticas de campo y proyectos de investigación, a fin de que el estudiante adquiera los conocimientos, habilidades e instrumentos y experiencias para su desarrollo, en donde se tienden a privilegiar los aspectos de aplicación de técnicas y métodos de investigación, de ahí que consideremos necesario no perder de vista el objetivos y tomar en cuenta lo normativamente establecido, su sentido y los objetivos de esta característica en la formación de sus profesionales.

De igual forma, resulta necesario pensar en tomar en cuenta dentro del plan, la práctica que como docente puede ejercer el arqueólogo y reflexionar en la necesidad de brindar los elementos indispensables ejercicio de esta práctica.

Sin embargo todos los cambios dentro del plan de estudios resultarían inútiles, sino se toman en cuenta la formación profesional es parte de varios procesos, siendo uno de estos, el comprender que modificando la estructura y contenidos del plan de estudios, no mejora en automático las problemáticas u omisiones en la formación de sus profesionales, si se deja de lado la necesidad de dar seguimiento, continuidad a los procesos vinculados a la formación. Dada la vertiginosidad de los avances científicos y tecnológicos en la actualidad,¹³² así como el surgimiento de nuevas necesidades disciplinares y sociales, y en donde no solo sea cuestión y preocupación por exigencia de políticas, iniciativa de una gestión institucional o un grupo de docentes.

Sin dejar fuera la posibilidad creadora de transformación de formación humana, como parte constitutiva de su vida y capacidad de aprendizaje continuo. Por lo que resulta un elemento indispensable, fundamental para formación y seguimiento de la formación de profesionales, no sólo en el sentido cuantitativo, sino cualitativo el grado de compromiso y participación de los actores involucrados en los procesos dentro de la ENAH.¹³³

Cuestión que resulta compleja debido a la propia inercia y cuestiones políticas, en la existencia de usos y costumbres que tienden a realizar acciones en las que parten de la buena voluntad de los docentes, existiendo la tendencia a discutir y cambiar los planes de estudio dentro de un ámbito cerrado, evadiendo la crítica y necesidades reales de la

¹³² Al concebir al plan de estudios como el criterio rector de la actividad académica institucional, El plan no se modifica sin que afecte las actividades académico administrativas, por lo cual su mecanismo más viable es someterlo previo su legitimación por parte de la comunidad.... La educación refleja y reproduce las condiciones históricas sociales y culturales de la sociedad que la genera, a través de la transformación a cada miembro de un patrimonio cultural que permite la gradual identificación con las normas, usos y costumbres del grupo al que se pertenecer como fenómeno espontáneo en la vida social. La formación es reflejo de esta. Pansza, Margarita. **Pedagogía y Currículo**.1999., p. 20 y 31

¹³³ Alicia de alba hace referencia a la necesaria participación de loa actores como pieza fundamental en análisis curriculares. Op.cit. pp.155. Por su parte Henry Giroux, menciona que es necesaria participación de los docentes como intelectuales siendo componentes la necesidad de hacer lo pedagógico más político insertar la instrucción escolar directamente a las esferas políticas, demostrarse que la instrucción representa una lucha por determinar el significado y al mismo tiempo una lucha en torno de relaciones de poder en tanto lo político más pedagógico significa servirse de la pedagogía que encarnen intereses políticos que traten a los estudiantes como sujetos críticos, hacer problemático el conocimiento Giroux, Henry. **Los Profesores como Intelectuales**.1990., pp. 177-178.

comunidad académica, lo que los ha llevado a crear muchas veces cursos remediales que lograban en ocasiones subsanar problemáticas por el momento.¹³⁴

Así como, por la falta de participación y compromiso, ya que aunque dentro de la ENAH existen reflexiones y discusiones acerca procesos de formación de sus profesionales, no se ha llegado a concretar por múltiples factores entre los que interviene la propia inercia institucional, la falta de trabajo en equipo, intereses políticos y personales, la falta de compromiso.

Por ello, una parte necesaria, es el grado de compromiso de los actores involucrados, en donde la jefatura de carrera y la academia de arqueología, al ser la responsable de procesos académico-administrativos deberían jugar un papel de compromiso y posibilidad que permitan abrir espacios de seguimiento. En donde es fundamental enfocar a la academia, como piedra angular que regula los procesos de mediación entre el planeamiento formal del plan curricular, actuación colectiva permanente.

De igual forma es necesario incorporar las experiencias de los alumnos, lo que permitiría recuperar sus necesidades, perspectivas y aspiraciones, en las que se ubica una fuente determinante para la comprensión actual de la formación, ya que se pueden detectar nudos de aprendizaje, es decir aquellas materias temas procedimientos que resultan sumamente complicados de asimilar o comprender

En ocasiones se deja fuera de los procesos, al considerar que no cuentan con la experiencia necesaria, sin embargo son estos los que se tienen que enfrentar a la realidad en su ejercicio, en donde los saberes resultan a veces insuficientes, de ahí pensar a la formación profesional como posibilidad de aprendizaje continuo. Por lo que a continuación se planteen algunos criterios considerados como posibles vías de reflexión y en donde es necesario partir de marcos amplios en donde se tome en cuenta.

- La búsqueda de participación y compromiso de los actores involucrados, sin un convencimiento y conciencia previa difícilmente se puede lograr cambios, intereses personales o políticos dificultan los aspectos académicos.
- Requiere de una revisión de la estructura y organización del plan de estudios a nivel de contenidos (parte de los especialistas docentes)
- Docentes juegan un papel importante como mediadores entre el plan y los contenidos.
- Es necesario tomar en cuenta a los estudiantes, determinando su nivel de participación.
- Se tomen en consideración los aspectos normativos, disciplinarios y pedagógicos.
- El trabajo en equipo con las seis disciplinas de Antropología e Historia.
- Tomar en cuenta avances disciplinares y el proyecto educativo en el cual se encuentra inserto, potencial del mercado de ocupacional y heterogéneo. Sin perder de vista la misión y tradición institucional en la ENAH: 1. Formar profesionales en

¹³⁴ Ibíd.,p., 18

antropología e historia. 2. Contribución al conocimiento mediante la investigación y docencia, 3. Difusión y socialización los conocimientos aprendidos y generados, poniéndolos al alcance no solamente de los especialistas, sino de la sociedad el su conjunto.

Las consideraciones vertidas, son sólo una parte que pretende contribuir hacia la ubicación de posibles vías, para fortalecer la discusión, iniciando por un compromiso real de los actores involucrados, en donde juega un papel importante, la negociación. Se comprende que corresponde a un proceso de mayor alcance, por lo que se insiste en que debe haber compromiso y participación de todos los actores involucrados. En la búsqueda que posibilite un mejorar conocimiento y fortalecimiento en la formación profesional del arqueólogo.

CONCLUSIONES

El analizar en este trabajo la formación profesional, partió del interés en abordar uno de las principales, retos y punto de debate llevados a cabo dentro de las IES en la actualidad. Ya sea por los cambios vertiginosos que se dan conocimientos, así como el ritmo de transformaciones al que están sometidas por las políticas de evaluación implementadas durante los últimos años.

De ahí la existencia de la necesidad de dar seguimiento y continuidad permanente a los procesos relacionados con la tarea de formar profesionales y encaminado hacia su fortalecimiento y el cumplimiento de la tarea y misión de las instituciones. Permitiendo contar con la posibilidad de comprender las condiciones en las que se desarrolla ésta, y servir como punto de reflexión y búsqueda de fortalecimiento de la formación proporcionada, pero sin que ello signifique su simplificación.

Por lo anterior, fue necesario comprender la amplitud y complejidad que tiene la formación de profesionales, En este sentido el presente trabajo de investigación, ha permitido dar cuenta información valiosa, para ello fue necesario recuperar aspectos histórico, sociales, condiciones socioeconómicas y políticas vinculados con la formación de profesionales en arqueología en la ENAH, en donde el plan de estudios al concebirse como un elemento histórico, rector y guía proporcionó elementos valiosos para comprender, el surgimiento y desarrollo de la arqueología como profesión en México y su relación que guarda con el campo, la práctica, la formación concretada en el perfil profesional y de egreso. Implicó mirar desde varios ángulos en lo que existen relaciones complejas de orden económico, en donde la arqueología adquiere sus propias condiciones particulares, práctica ejercidas (predominantes) determinada, condicionada por su propia historia, permitió, así mismo recuperar parte de su memoria histórica surgida bajo el proyecto Cardenista, convirtiéndose en la herencia y necesidad de preservación del Patrimonial Nacional del Estado reconocida por su práctica en su labor de rescatar a través de los restos materiales la cultura histórica mexicana y que ha logrado contar con un prestigio nacional e internacional, la profesión al proceso encaminado a posibilitar de formar sujetos como profesionistas en Antropología e Historia.

De igual forma, permitió acercarse a la lógica de construcción del plan de estudios actual del arqueólogo en que se concretan todos sus aspectos históricos actuales, a partir de recuperar indirectamente la reflexión de los docentes como uno de los actores involucrados en los procesos, lo que resultó necesario para enriquecer el análisis, al poner de manifiesto aspectos que tienden a dificultar los procesos y permite la autorreflexión. La cual se logró a través el análisis de documentos del archivo de la institución, que permitieron rescatar algunos aspectos históricos de la arqueología en la ENAH, y de los docentes como uno de los actores del proceso formativo de profesionales.

Mediante la obtención del diagnóstico fueron recuperadas algunas reflexiones que dan cuenta de aspectos como: La existencia de una orientación a realizar ajustes y cambios

en los planes de estudio, que resolvieron de manera parcial y a corto plazo problemáticas referentes a la adquisición de conocimientos y habilidades técnicas tiende a favorecer determinadas prácticas profesionales como investigación arqueológica, una carencia amplia y explícita proporcione información fundamentada de por que la necesidad sociales, disciplinares, profesión y del campo laboral, de cambios en la formación profesional concretada en el plan de estudios. De tal forma que la formación profesional que propicia el plan de estudios de la licenciatura en arqueología actual, es la misma desde hace 15 años, conserva algunas de sus problemáticas como es la desarticulación entre algunas de las materias en los semestres horizontales como verticales y carencias en el plano de la normatividad o formulado, carecen de elementos que apoyen la docencia y en donde convergen otras nuevas entre estas la existencia de cambios ocurridos a nivel disciplinar, del campo laboral y prácticas profesionales de tal forma, que el contexto actual al que se enfrentaran los sujetos mediante los cuales se forman a través de éste, ya no es el mismo.

La existencia de restricción en práctica de docencia, ya que la docencia al no estar dentro del plano formal en la formación de profesionales, y al ser los alumnos que se forman a través de este los próximos docentes, resultaría interesante analizar y revisar las prácticas ejercidas puesto la relación que el docente realiza como mediador entre el plan de estudios (contenidos) y los alumnos.

En donde, el peso que se da a la formación en investigación permea todo el plan de estudios, es a partir de ello que se articula la estructura y organización del plan; en donde encontramos que se favorecen los aspectos de formación técnica, en investigación especializada en arqueología. Por lo que es reflejo del existente desequilibrio en las áreas formativas, en donde se favorece la subárea formación técnica y no se toma en cuenta el campo real de ejercicio para el arqueólogo, en donde parece tener cada vez más restricciones. De ahí que se consideró conveniente reflexionar acerca de la conveniencia de contemplar un área de investigación carente dentro del plan en donde se logre una articulación en aspectos teórico - metodológicos y técnicos y Proyectos de investigación formativa con prácticas profesionales, dado el peso como practica tradición que tiene la investigación arqueológica, también para la elaboración de tesis. Preguntarse por el bajo nivel de titulados en arqueología en la ENAH.

Por lo que, si bien se encontraron congruencias entre la misión, perfil y objetivos existe por otro lado una delimitación en la estructura del plan en relación al perfil profesional y misión institucional que se promueve, como en el deber ser y lo posibilita. En donde los perfiles de ingreso y egreso no se encuentran debidamente normados. Siendo estos elementos indispensables que orientan los procesos. Su importancia está en la posibilidad de dirigir la labor formadora de la institución, permanente de disponer de criterios claros para valorar la preparación lograda por los estudiantes en sus diversos momentos dentro de la institución.

Se comprende que este análisis representa sólo una parte del complejo y amplitud en la tarea de formar profesionales, requiere profundizar en otros aspectos, correspondiente

a un proyecto más amplio. Por lo que pretender agotar esta problemática sería ambicioso, sería más acertado decir, que el trabajo pretende abrir la reflexión y discusión acerca de la formación profesional desde el plano formal, que sirvan de punto de reflexión y discusión al interior. Por lo que este no debe ser tomado como un documento final, sino como posibilidad de contribuir con la reflexión sobre la tarea de formación de profesionales, esperamos aportar algunos elementos en la planeación institucional.

En la actualidad se considerada como una de las problemáticas que enfrenta las IES se encuentra, ahí donde ellas mismas cancelan sus posibilidades de reflexión y cambios estructurales. Ya que la tarea se hace compleja debido a que convergen aspectos políticos y académicos tienen a dificultarla, usos y costumbres que ejercen influencia, siendo reflejo a través de la falta de revisión y continuidad dentro de las IES, en la formación profesional que se propicia, en planes de estudio desactualizados y rígidos, a la conservación de estructuras y en la delimitación en la estructura curricular que presentan, al tener sólo cambios y modificaciones que sirvieron en su momento, al no tomar en cuenta estructura y organización institucional y mucho menos implementación, seguimiento y análisis de los mismos, así como la falta de reflexión respecto al tipo de antropólogo o arqueólogo que se está formando.

En este sentido, resulta una actividad sustancial en las escuelas de Educación Superior la participación e incursión del pedagogo en el análisis y evaluación de la formación de sus profesionales y de sus planes de estudio, dado que el pedagogo como profesionista posee conocimientos teóricos-metodológicos y técnicos, sobre diversos procesos formativos del sujeto y en los que toman en cuenta la comprensión de la realidad en la que estos se llevan a cabo.

Por ello, se considera que, el presente trabajo queda sujeto a decisiones al interior de la institución, el análisis de la formación de profesionales en arqueología desde lo formal intenta contribuir con algunos elementos pedagógicos de reflexión desde la perspectiva curricular, acerca de la situación actual, ya que de ellas y de sus actores depende tomarlo como un documento que aporta información valiosa posible a ser tomada en cuenta, no como única, sino como parte de un conjunto, en la búsqueda del fortalecimiento de la formación de sus profesionales.

Además de ser vista como un ejercicio reflexivo que permite comprender y mirar el propio proceso formativo como profesionistas en pedagogía en la que a través de ésta pusimos en juego y fortalecimos de los conocimientos y habilidades escolares y experiencias en la práctica profesional, indispensable para fortalecerla nuestro proceso de formación. La práctica como profesionistas permite contar con otra visión fuera de lo aprendido en la escuela y es donde se da cuenta que queda mucho por aprender, lo que permite comprender a ésta como una actividad sustancial, analizar y evaluación de los procesos vinculados con la formación profesional, tomando en cuenta la comprensión de la realidad en la que estos se llevan a cabo, y en donde Los conocimientos y habilidades son apenas medios para formarse. Se espera haber cumplido con la tarea indispensable para contemplar escenarios futuros y posibles en la formación y prácticas ejercidas por el arqueólogo.

ANEXOS

ANEXO I

Mapa Curricular de los contenidos Mínimos de la Licenciatura en Arqueología

SEM	ÁREA TEÓRICA		ÁREA FORMATIVA		ÁREA INFORMATIVA
	SUBÁREA GENERAL	SUBÁREA PARTICULAR	SUBÁREA AUXILIAR	SUBÁREA TÉCNICA	
I		<p align="center">ARQUEOLOGÍA GENERAL 4h/8c</p> <p>Proporciona elementos para un acercamiento a la disciplina arqueológica, desde una perspectiva histórica, teórica y metodológica. Revisa estos aspectos desde la perspectiva mundial, enfatizando su desarrollo en nuestro país. En este curso se pretende mostrar y discutir el trabajo del arqueólogo y el papel que ha desempeñado y desempeña dentro de nuestra sociedad.</p> <p>Temática: La definición de arqueología, su variación a lo largo del tiempo y su caracterización dentro de la ciencia, El campo de acción de la arqueología y la definición de su objeto de trabajo, Historia de la arqueología: surgimiento como ciencia, sus principales exponentes, el desarrollo concreto dentro de nuestro país y los principales arqueólogos nacionales. El patrimonio arqueológico y la legislación del INAH.</p> <p align="center">INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA 4h/8c</p> <p>El objeto de estudio, los objetivos y la metodología de las ciencias antropológicas en la perspectiva histórica. Los elementos más importantes de las corrientes actuales y de su proceso de desarrollo histórico. La forma en que la arqueología se ubica al interior de la antropología. Manejo, de manera preliminar, de conceptos de carácter económico, social e ideológico.</p> <p>Temática: El objeto y los métodos de estudio de la antropología, las disciplinas que componen la antropología, Evolucionismo. Historicismo y Difusionismo. Sociologismo y Funcionalismo. Cultura y personalidad. Las corrientes actuales.</p> <p>La antropología mexicana. Precursores. Primera mitad y segunda mitad del siglo XX, Relaciones entre la antropología y la arqueología.</p>		<p align="center">TALLER DE REDACCIÓN 4h/8c</p> <p>Claridad, corrección y coherencia en el lenguaje escrito a través del conocimiento de la gramática y de las reglas de redacción. La importancia del lenguaje verbal en los procesos mensuales y en la estructuración del pensamiento. Técnicas y los métodos para la investigación y elaboración de trabajos académicos, documentales y de campo.</p> <p>Temática: La redacción: el esquema de la comunicación lingüística. Diferentes tipos de textos: el informe o reporte, la reseña y resumen, la monografía, el artículo, noticia y el ensayo.</p> <p align="center">INGLÉS I 4h/8c</p> <p>Proporciona los elementos necesarios para traducir textos con información arqueológica de carácter descriptivo, principalmente, sobre atributos de los artefactos y monumentos y su asociación con el medio. Nociones de la estructura gramatical del inglés. Uso del diccionario. La terminología técnica arqueológica. El significado de algunos conceptos a través de la consulta complementaria de textos afines.</p>	
II	<p align="center">TEORÍA DE LA HISTORIA I 4h/8c</p> <p>Elementos para el manejo de un sistema conceptual básico para la comprensión de las estructuras de los procesos sociales en general y los elementos causales del desarrollo histórico. Introducción a los problemas fundamentales del conocimiento histórico y las posibilidades temáticas de investigación novedosa y el manejo de un sistema teórico conceptual coherente.</p> <p>Temática: La historia y sus campos de conocimiento. Los componentes de la historia, Historia sectorial e historia global. Los niveles de temporalidad.</p>	<p align="center">TEORÍA ARQUEOLÓGICA I 4h/8c</p> <p>Proporciona los elementos para comprender el desarrollo de las teorías arqueológicas contemporáneas y las teorías antropológicas de las cuales derivan. Explicar por qué surgió en contextos históricos y sociales específicos. Las teorías en boga, en términos de sus capacidades explicativas, sus campos conceptuales y sus definiciones básicas.</p> <p>Temática: La arqueología: objeto y campo de estudio. Teorías sustantivas y observacionales, Procesos sociales y naturales de formación y transformación de los contextos arqueológicos, La arqueología materialista histórica. Definición y componentes. Posiciones teóricas. Las formaciones socioeconómicas, La arqueología social latinoamericana. Antecedentes y posiciones actuales, La nueva arqueología. El método hipotético-deductivo. El enfoque sistémico. La arqueología conductual, La arqueología analítica. El materialismo cultural y la ecología cultural. Conceptos básicos sobre la cultura. Propuestas explicativas, La arqueología postprocesual. Conceptos sobre la cultura y los contextos arqueológicos: el relativismo.</p>	<p align="center">GEOGRAFÍA 4h/11c</p> <p>Bases para el análisis ecológico del presente y pasado a través de la visión integradora del paisaje y de su interacción con los grupos humanos. Aplicación al estudio arqueológico de conceptos y teorías del espacio. Métodos y técnicas de análisis del paisaje. Datos sobre distribución y uso de los recursos naturales. Los sistemas de información geográfica.</p>	<p align="center">ESTADÍSTICA I 4h/8c</p> <p>Técnicas para ordenar y cuantificar datos en arqueología. Las distintas formas en que se distribuyen los datos.</p> <p>Temática: Naturaleza de los datos arqueológicos, las medidas de tendencia central y variabilidad, medidas de dispersión, las variables aleatorias y sus distribuciones, el concepto de probabilidad, la distribución binomial, estimadores y parámetros. El teorema del límite central. Intervalos de confianza.</p> <p align="center">INGLÉS II 4h/8c</p> <p>Terminología arqueológica por medio de textos de carácter analítico. Temáticas asociadas teoría antropológica y arqueológica. Significado de algunos conceptos a través de la consulta complementaria de textos afines</p> <p>Temática: Estructura de los textos científicos, Vocabulario asociado a textos analíticos, Ejercicios de traducción, Análisis de diferentes estilos de redacción.</p>	

III	<p>TEORÍA DE LA HISTORIA II 4h/8c Profundiza en una de las concepciones de análisis histórico: la escuela inglesa de historia social, sus orientaciones teóricas, sus aportaciones metodológicas y las perspectivas que ofrece para la interpretación de la historia prehispánica. Este análisis debe realizarse fundamentalmente a partir de la producción historiográfica de los principales seguidores de esta corriente y su conceptualización histórica. Temática: Teoría del desarrollo materialista: el contexto histórico y teórico. Siglos XVIII y XIX, El discurso marxista como discurso crítico del desarrollo histórico. • Los escritos teóricos de Marx y Engels. La Escuela Inglesa. Contexto histórico. El marxismo en el siglo XX.</p> <p>METODOLOGÍA I 4h/8c Los problemas epistemológicos sobre la relación entre sujeto y objeto de conocimiento, los problemas de confirmación y corroboración de hipótesis, el problema de la verdad y la forma en que se sustituyen las teorías. Los conceptos más importantes como problema científico, marco de referencia, hipótesis, así como la articulación que debe existir entre antología y lógica para resolver los problemas de confirmación y corroboración de hipótesis. Los distintos niveles de síntesis del conocimientos: principios, leyes y teorías Temática: Teoría del conocimiento: características del proceso cognitivo, la ciencia y sus objetivos: Descripción y comprensión, explicación.</p>	<p>ANTROPOLOGÍA FÍSICA 4h/8c El campo de estudio de la antropología física y sus relaciones con la arqueología. Elementos de osteología antropológica, de evolución y de paleoantropología. Información sobre poblaciones antiguas y actuales de México. Los principales sistemas de entierros prehispánicos. Prácticas culturales de interés antropológico evidenciadas en restos óseos, como deformación craneana y patologías. Problemas de la antropología física de poblaciones actuales, como estructura genética, somatología y nutrición. Temática: Objeto, teorías y método de la antropología física. • Relaciones con la arqueología, en teoría y metodología. Problemas de tafonomía.</p>		<p>ESTADÍSTICA I 4h/8c Conocer las pruebas estadísticas y su aplicación en casos arqueológicos • <i>Objetivos de la práctica de laboratorio:</i> ordenar y procesar datos de investigaciones arqueológicas. Trazar gráficas. Generar bases de datos. Manejo de programas estadísticos para computación.</p> <p>CARTOGRAFÍA Y FOTOGRAFÍA ÁEREA 4h/8c Diferentes tipos de mapa. Importancia del manejo cartográfico dentro de las diferentes etapas de una investigación arqueológica. Ubicación y registro de información espacial. Los principios que rigen las relaciones espaciales entre diferentes fenómenos, tanto en el espacio físico, como en su correspondiente representación en mapas. Elementos para analizar la relación de los asentamientos arqueológicos con el ambiente, en las tareas de fotointerpretación y en la reconstrucción de paisajes preréticos, <i>Objetivos de la práctica de campo:</i> analizar las características de los componentes del espacio para identificarlos en mapas y fotos aéreas. Ubicar puntos en cartas para compilar datos. Localizar en campo puntos de interés en los mapas. Verificar en campo las interpretaciones sobre rasgos de interés señalados en las fotos aéreas.</p>	<p>HISTORIA DE LA ARQUEOLOGÍA MEXICANA 4h/8c El desarrollo del pensamiento arqueológico en México, las diferentes corrientes epistemológicas y las políticas institucionales. Indagar acerca de las circunstancias sociales, históricas, políticas, etcétera, que enmarcaron las distintas fases del quehacer arqueológico, desde sus albores en el siglo XVI, hasta las nuevas tendencias contemporáneas en las escuelas del país</p>
IV	<p>TEORÍA DE LA HISTORIA III 4h/8c Las dimensiones económicas de la historia. Las principales aportaciones del positivismo y de la Escuela de los Annales a la teoría del desarrollo histórico. Temática: El positivismo. Historia y naturaleza., Los historiadores positivistas, La sociología de Durkheim. Antropología e historia, La fundación de los Annales, La historia económica, La historia serial.</p>	<p>ANTROPOLOGÍA I 4h/8c Bases para la interpretación de las sociedades actuales y del pasado desde un enfoque económico. Conocimientos mínimos del campo de la antropología económica, las corrientes principales y los enfoques necesarios para la generación de modelos en una investigación arqueológica. Variables más importantes de orden social y tecnológico que integran el componente económico para obtener indicadores aplicables en arqueología. Revisar algunos problemas relacionados con el México antiguo. Temática: El campo de la antropología económica, Funcionalismo y economía. Los sistemas Kula y Potlach, La escuela formalista. Teorías de maximización, La escuela sustantivista. La economía como institución, • Cazadores-recolectores. Patrón de asentamiento, demografía y tecnología. Relación hombre-naturaleza. Reciprocidad y distribución, Cazadores-recolectores en Mesoamérica. Teoría de sistemas, Sistemas agrícolas. Tecnología, patrón de asentamiento, demografía y política, <i>Objetivos de la práctica de campo:</i> visitas a comunidades para reconocer formas de organización de producción y de cultura material a través de observación y encuestas.</p>	<p>ECOLOGÍA 4h/11c La relación entre ecología y ciencias sociales, como la etnología, la historia y la arqueología. El manejo de la estructura y dinámica de ecosistemas, comunidades y poblaciones. Los principales ecosistemas de México en sus características, distribución y evolución. Información sobre el paleoambiente. Métodos de estudio y limitaciones para su aplicación a la arqueología. Aspectos históricos de la relación hombre-naturaleza en términos de las diferentes estructuras de producción y de la percepción ecológica. Temática:Objetivos y objeto de estudio de la ecología. Relación entre ecología y ciencias sociales; la etnobiología, a estructura y dinámica del ecosistema, comunidad y población. Las componentes abiótica y biótica. Gradientes, ecotonos, sucesión primaria y secundaria. Elementos de taxonomía vegetal, Los principales ecosistemas de México. Características, distribución y evolución.</p>	<p>MATERIALES ARQUEOLÓGICOS I (Lítica) 4h/8c Procedimientos de evaluación cualitativa y cuantitativa de la lítica arqueológica. Los procesos básicos de fabricación, uso, desecho y alteración postdeposicional de los artefactos. Manejo de elementos de petrografía y de fechamiento absoluto y relativo. Manejo de los principios de clasificación más importantes. Procedimientos básicos de tratamiento de los materiales, así como de medición e ilustración. Las tipologías más representativas para México Temática: La importancia del estudio de la lítica, Los contextos primarios y secundarios y las áreas de actividad, Definiciones morfológicas, tecnológicas y funcionales, <i>Objetivos de la práctica de campo:</i> visitas a sitios y museos para familiarizarse con aspectos tipológicos. Visitas a fuentes de materias primas para discutir problemas de explotación y distribución. Visitas a centros actuales de producción de implementos líticos.</p>	<p>HISTORIA DE MÉXICO I 4h/10c Visión general de la prehistoria de México, mediante el análisis de la estructura social de los grupos cazadores-recolectores y de las primeras poblaciones sedentarias. Las teorías sobre el poblamiento de América y las secuencias propuestas desde la primera llegada de grupos cazadores hasta el origen de la agricultura, estableciendo nuevas perspectivas de interpretación y propuestas teóricas. Componentes principales de la organización social de los cazadores recolectores para intentar definir indicadores arqueológicos y estrategias de investigación. Cosos etnohistóricos. El periodo de interés es el anterior al 1500 a. C. <i>Objetivos de la práctica de campo:</i> visitas a regiones con presencia de sitios prehistóricos., Identificación de elementos del patrón de asentamiento, ubicando los sitios en un entorno geográfico y en un contexto de recursos específicos. Revisión de colecciones de materiales en museos y bodegas.</p>

V	<p>METODOLOGÍA II (Diseño de investigación) 4h/8c</p> <p>Herramientas fundamentales para la elaboración de un diseño de investigación arqueológica. Los problemas relacionados con la estrategia de trabajo general a seguir para contrastar hipótesis concretas. Los problemas de la metodología específica de la arqueología, especialmente los relacionados con la obtención y recuperación de la información, analizando los diversos protocolos de investigación que se han planteado para la arqueología y las estrategias concretas que se han seguido. Relación existente entre las teorías observacionales de la arqueología con los planteamientos metodológicos, a fin de reconocer la importancia de la teoría con respecto al método y estos dos como precedentes lógicos de los procedimientos técnicos de obtención de datos.</p> <p>Temática: La explicación en arqueología, La teoría arqueológica, epistemología del contexto arqueológico (sujeto-objeto), relaciones causales de formación de los contextos, el contexto arqueológico como objeto de estudio: características y propiedades, Historia de los contextos arqueológicos: procesos de transformación, Áreas para la investigación: fuentes de hipótesis, La etnoarqueología, la arqueología histórica y la arqueología documental, Problemas y objetivos de la investigación: Los procedimientos analíticos: tipologías, clasificaciones y periodificaciones. Resultados de la investigación: informes, artículos, tesis, La política de investigación arqueológica en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, La ética científica y la ética arqueológica.</p>	<p>TEORÍA ARQUEOLÓGICA II 4h/8c</p> <p>Elementos fundamentales para entender la estructura y el papel de las principales teorías arqueológicas y antropológicas que anteceden a las actuales, enmarcando su surgimiento en contextos históricos y sociales específicos. Avances en la explicación de las sociedades estudiadas por la arqueología a partir de la lucha y competencia entre diferentes escuelas de pensamiento. Composición de los procesos de sustitución de una teoría por otra.</p> <p>Temática: El análisis teórico. La sustitución de teorías: propuestas generales. Paradigmas, posiciones teóricas y programas de investigación científica, Internalismo y externalismo en las historias de la ciencia: el caso de la arqueología, El evolucionismo.</p> <p>La teoría antropológica. La teoría arqueológica. El «sistema de las tres edades» escandinavo, Posiciones teóricas antagónicas: catastrofismo, diluvialismo, Particularismo y difusionismo. Las escuelas. Boas y la antropología norteamericana, Neoevolucionismo y escuela ambientalista, La escuela de «patrones de asentamiento», Historia cultural. La historia cultural norteamericana. Definiciones de conceptos arqueológicos. Tipología y periodización, la historia de las teorías arqueológicas. Materialismo cultural, Nueva arqueología, Arqueología postprocesual, Arqueología social latinoamericana.</p>	<p>GEOMORFOLOGÍA 4h/11c</p> <p>Reconocimiento, clasificación, medición y representación de los aspectos más importantes del relieve para reconstruir el paisaje presente y pasado y determinar su interacción con las actividades humanas pretéritas. Integración la información ecológica a la dinámica del relieve. Interpretar procesos y ambientes deposicionales. Aplicación del manejo del paisaje a las estrategias operativas de los proyectos arqueológicos, en lo que concierne al trabajo de prospección, excavación y conservación.</p> <p>Temática: El objeto de estudio de la geomorfología. Evolución de los enfoques en el estudio geomorfológico, bases de sedimentología y estratigrafía, Factores litológicos y tectónicos en el origen, desarrollo y modelado del relieve, relieve volcánico y plutonismo: origen, desarrollo y modelado, Geomorfología litoral. Evolución y tipología de costas, Procesos de remoción en masa.</p> <p><i>Objetivos de la práctica de laboratorio:</i> reconocimiento y cuantificación, a través de planos y de fotografía aérea, de los principales componentes del relieve como topoformas, hidrografía, pendientes, altitud, petrografía y tectónica. Elaborar croquis geomorfológicos a partir de información de campo</p> <p><i>Objetivos de la práctica de campo:</i> identificar y describir las formas del relieve natural y cultural y los procesos de formación y transformación. Hacer un reconocimiento de tipos de suelos y de su distribución. Reconocer la relación entre relieve y elementos bióticos. Describir estrategias básicas de manejo del relieve por parte del hombre.</p>	<p>MATERIALES ARQUEOLÓGICOS II (Cerámica) 4h/8c</p> <p>Introducción a los procedimientos de evaluación cualitativa y cuantitativa de la cerámica arqueológica. Los procesos básicos de fabricación, uso, desecho y alteración postdeposicional de los artefactos. Elementos de petrografía y de fechamiento absoluto y relativo. Los principios de clasificación más importantes. Procedimientos básicos de tratamiento de los materiales, así como de medición e ilustración. Conocimiento elemental de las tipologías más representativas para México</p> <p>Temática: Materias primas, procesos de trabajo. Técnicas de manufactura, indicadores arqueológicos de la producción alfarera. Arqueología experimental y análisis tecnofuncional, tipologías y secuencias cerámicas: sistema tipovariedad y análisis por atributos, cuantificación, muestreo, manejo de frecuencias. Procesamiento electrónico, nociones sobre tratamiento de materiales en campo y en laboratorio, la ilustración, secuencias y complejos cerámicos en México: marcadores cerámicos. Correlación de secuencias cerámicas con evidencias fechables, Etnoarqueología y arqueología documental en el análisis cerámico.</p> <p>• <i>Objetivos de la práctica de laboratorio:</i> estudiar materiales arqueológicos y/o actuales para contrastar características técnicas, tipológicas y funcionales y ensayar metodologías de análisis y clasificación. Capacitación en el manejo de los materiales en aspectos de marcado, lavado, medición de atributos, empaque, conservación y restauración.</p> <p>• <i>Objetivos de la práctica de campo:</i> visitar sitios y museos para familiarizarse con aspectos tipológicos. Visitas a artesanos alfareros para observar procesos de producción, comercialización y consumo.</p>	<p>HISTORIA DE MÉXICO II 4h/10c</p> <p>Visión general del Preclásico mediante el análisis crítico e la estructura social de las sociedades tribales y de la integración de las mismas a las sociedades clasificadas como cacicales, dentro de Mesoamérica y de las áreas culturales circunvecinas. Caracterización de dichas sociedades. Los indicadores arqueológicos. Análisis comparativo de casos concretos, tanto a nivel arqueológico como etnográfico y etnohistórico. Análisis de los cambios a través del tiempo de las sociedades denominadas cacicales, con especial énfasis en México, aproximadamente desde el 1500 a. C. hasta el 150 d. C.</p> <p>Algunos estudios de caso: <i>Objetivos de la práctica de laboratorio:</i> visitas a sitios y zonas del Preclásico y periodo correspondiente en el norte de México. Reconocimiento de áreas habitacionales, manufactureras y de zonas cívico-religiosas a través de la arquitectura y de la estructura de los sitios. Observación de sistemas de cultivo «tradicionales». Revisión de colecciones de materiales en bodegas y museos.</p>
---	--	---	---	---	---

SEM	ÁREA TEÓRICA		ÁREA FORMATIVA		ÁREA INFORMATIVA
	GENERAL	PARTICULAR	AUXILIAR	TÉCNICA	
VI	<p>OPTATIVA TEÓRICA GENERAL 4h/8c</p> <p>Elementos del manejo de una teoría para la interpretación y explicación de la realidad que se investiga. Leyes y categorías fundamentales de alguna teoría para que, con este marco conceptual, se puedan entender las principales características de las formaciones económico sociales en su desarrollo histórico.</p>	<p>ANTROPOLOGÍA II 4h/8c</p> <p>Los principios fundamentales de los sistemas de parentesco a nivel etnográfico y etnohistórico. Aplicación de estos conceptos a la interpretación de la evidencia arqueológica, planteado el problema de los indicadores concretos. Las formas más importantes de reproducción ideológica, sus cambios a través del tiempo y en diferentes estructuras de la sociedad. Relacionar tales aspectos con los otros componentes de la organización social. Temática: El parentesco. Definición, terminología, reglas y modelos, conceptos de descendencia y filiación. Segmentación de linajes. Familia y matrimonio. Diversas formas de filiación, la alianza, el matrimonio, el parentesco en Mesoamérica. Terminología del parentesco náhuatl, los linajes nobles del México antiguo, la explicación de la psicología y la antropología a los fenómenos de la ideología. Gustavo Jung, la ética, la religión y la política, las formas básicas de conocimiento del universo, el mito: orígenes y composición. El tiempo cíclico, el gran tiempo, el totemismo, los primeros sacerdotes. Las castas sacerdotales y la política. La magia como sistema, La concepción náhuatl del universo. Los calendarios. Hechicería y magia, los mitos sobre la migración azteca. El ciclo de Quetzalcóatl.</p>	<p>ESTRATIGRAFÍA 4h/11c</p> <p>Interpretación de secuencias estratigráficas. Este curso da una continuidad al estudio de la geomorfología en cuanto a interpretación de los suelos en el marco de los depósitos sedimentarios naturales y humanos. Bases para la interpretación paleoambiental y paleoecológica. Estratigrafía natural y la cultural en el contexto de la exploración arqueológica. Ambientes de deposición y procesos de transformación de los contextos estratigráficos. Aprender técnicas básicas de registro, muestreo, identificación, cuantificación de suelos y sedimentos y de dibujo de perfiles, los suelos, la estratigrafía y la arqueología. Definición y factores formadores. Horizontes y taxonomía, El suelo como ente biológico y como registro del medio. Los paleosuelos. Alteraciones postdeposicionales, los suelos y sedimentos en las secuencias estratigráficas de los sitios arqueológicos.</p> <p>• <i>Objetivos de la práctica de laboratorio:</i> realización de pruebas con la ley de Stock. Interpretación de muestras de sedimentos por apariencia, tacto y lugar de muestreo. Dibujo de perfiles estratigráficos.</p> <p>• <i>Objetivos de la práctica de campo:</i> determinar los principales factores y procesos formadores y modificadores de contextos arqueológicos, así como del paisaje en general, a distintos niveles de organización espacial de los restos arqueológicos. Analizar relaciones estratigráficas para establecer cronologías relativas. Aplicar criterios de recolección y de muestreo para reconstruir la dinámica ambiental del pasado.</p>	<p>TOPOGRAFÍA Y DIBUJO 4h/10c</p> <p>Principios elementales para el levantamiento de los componentes de la superficie, por medio de instrumentos de precisión o por medio de brújula y cinta métrica (o pasos). Elementos indispensables para el dibujo de planos en altimetría y planimetría, desde el nivel simple de croquización hasta la producción de mapas por medio de computadora. Patrones espaciales que presentan los planos elaborados en el cursor relacionado con procesos culturales o naturales.</p> <p>• <i>Objetivos de la práctica de laboratorio:</i> familiarizarse con el manejo de los instrumentos de medición y con las estrategias de levantamiento, como poligonales mediante triangulaciones o radiaciones.</p> <p>• <i>Objetivos de la práctica de campo:</i> reafirmar los principios algebraicos y geométricos en la resolución de problemas sobre relaciones espaciales, mediante la realización de levantamientos con instrumental básico: brújulas, cinta métrica y pasos y con aparatos de precisión: tránsito, nivel, teodolito o plancheta. Para tal fin, se deberá llevar a cabo el levantamiento de una superficie cuando menos de una hectárea y cuya variación en altimetría sea de unos 10 metros.</p> <p>TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA I 4h/19c</p> <p>Reconocimiento de procesos sociales pretéritos a través del análisis de superficie. Planeación del recorrido en los aspectos académicos, logísticos, administrativos y técnicos. Desarrollo y fortalecimiento de la capacidad para reconocer, de limitar y discriminar la evidencia arqueológica. Diseño y/o aplicación de formas de muestreo de materiales y de registro que permitan un control eficiente de los restos en superficie. El impacto del hombre sobre el medio, contextualizando los sitios en su entorno natural e identificando rasgos en mapas y fotografías aéreas.- diagnósticos del estado de conservación de sitios. Elaborar un informe técnico de acuerdo con la normatividad institucional</p> <p>Temática: El trabajo de superficie dentro del proceso de investigación, el trabajo previo de gabinete: recopilación bibliográfica y acopio de material cartográfico y fotográfico., construcción de indicadores para identificar sitios en función de factores del medio como relieve, vegetación y suelos, el análisis locacional, estrategias para el recorrido de superficie: cobertura «total» y por muestreo. La fotointerpretación-verificación, la encuesta y el muestreo estadístico. el registro de la evidencia arqueológica, la recolección: criterios para tomar muestras orientadas a asignar temporalidad y a determinar áreas de actividad local y regionalmente, lavado, marcado, empaque y primeros auxilios de los materiales, el mapa maestro: selección de la(s) carta(s) topográfica(s) base para inventariar los sitios. Criterios de simbolización cartográfica. • El diario de campo, aspectos organizativos del trabajo de campo, el informe técnico.</p> <p>• <i>Objetivos de la práctica de laboratorio:</i> aplicación de las técnicas cartográficas y de fotointerpretación a la localización de sitios. Realización de planos de recursos y de condiciones ambientales.</p>	<p>HISTORIA DE MÉXICO III 4h/10c</p> <p>Visión general de los períodos Clásico y Epiclásico, mediante el análisis de la estructura de las sociedades jerarquizadas complejas y del surgimiento del urbanismo en Mesoamérica, así como en otras regiones de América y del mundo, a través de la discusión de posturas teóricas, modelos y referentes arqueológicos y etnográficos. El período de interés para Mesoamérica comprende de 150 d. C. a 1100 d. C., aproximadamente.</p> <p>Temática: Análisis de modelos evolutivos y de conceptos y posturas de periodificación del tiempo arqueológico, contextualización de los modelos dentro del marco general de la teoría antropológica, conceptos básicos y estructura de las sociedades cacicales. Formas de producción, distribución y consumo, modelos y referentes etnográficos, modelos e indicadores arqueológicos, las sociedades cacicales mesoamericanas. Discusión de regiones y casos concretos.</p> <p>• <i>Objetivos de la práctica de campo:</i> visita a sitios prehispánicos urbanos, correspondientes a la época Clásica, para reconocer aspectos urbanísticos, arquitectónicos, iconográficos y de organización del trabajo. Visita a zonas agrícolas y de extracción y procesamiento de materias primas vinculadas a los sitios urbanos. Visita a museos y a excavaciones. Revisión de colecciones de materiales.</p>

SEM	ÁREA TEÓRICA		ÁREA FORMATIVA		ÁREA INFORMATIVA
	GENERAL	PARTICULAR	AUXILIAR	TÉCNICA	
VII		<p>OPTATIVA TEÓRICA PARTICULAR 4h/8c Conocimiento de al menos una de las corrientes teóricas en arqueología. Sus antecedentes y las formas de utilización para la observación y explicación de casos concretos. Su congruencia con la teoría general y aplicación a un estudio de caso.</p>	<p>OPTATIVA AUXILIAR 4h/8c Analizar tópicos selectos sobre la dinámica de la relación hombre-naturaleza, a través del estudio de conjuntos de variables relacionadas con diferentes aspectos del quehacer arqueológico, como las técnicas de prospección, localización, registro y excavación y la descripción e interpretación del uso de recursos naturales específicos en la perspectiva histórica.</p>	<p>LABORATORIO DE MATERIALES I 4h/8c Aplicación de conocimientos adquiridos en los cursos anteriores de la carrera, para realizar inferencias en el campo de la organización social. Patrones espaciales y evolución de los sitios a lo largo del tiempo a través del análisis del espacio físico y del estudio tipológico, de distribución y de asociación de objetos en superficie. Elementos de la dinámica regional y extrarregional. Áreas de actividad y procesos de formación y transformación de los contextos arqueológicos. Informe de acuerdo con la normatividad institucional</p> <p>MATERIALES ARQUEOLÓGICOS III 4h/8c Elementos fundamentales para la evaluación cualitativa y cuantitativa de materiales arqueológicos diferentes a la cerámica y lítica, como por ejemplo: concha, hueso, madera, metales, textiles, cestería o pigmentos. Los procesos básicos de fabricación, uso, desecho y alteración postdeposicional de los artefactos. Elementos para su identificación y para fechamiento absoluto y relativo. Principios de clasificación más importantes. Procedimientos básicos de tratamiento de los materiales, así como de medición e ilustración. Conocimiento elemental de los tipos más representativos para México. • <i>Objetivos de la práctica de laboratorio:</i> estudiar materiales arqueológicos y/o actuales para contrastar características técnicas, tipológicas y funcionales y ensayar metodologías de análisis y clasificación. Capacitación en el manejo de los materiales en aspectos de marcado, limpieza, medición de atributos, empaque, conservación y restauración. • <i>Objetivos de la práctica de campo:</i> visitas a sitios y museos para familiarizarse con aspectos tipológicos. Visitas a artesanos para observar procesos de producción, consumo y comercialización.</p>	<p>HISTORIA DE MÉXICO IV 4h/10c Ofrecer una visión general del Postclásico, mediante el análisis y discusión de la estructura de las sociedades estatales en Mesoamérica, que corresponde al nivel de organización sociopolítica más complejo alcanzado por las sociedades prehispánicas, a través de la discusión de posturas teóricas, modelos y referentes arqueológicos y etnográficos de todo el mundo. El período de interés comprende de 1100 d.C. hasta la conquista española, aproximadamente. Temática: Análisis de modelos evolutivos y de conceptos y posturas de periodificación del tiempo arqueológico. Contextualización de los modelos dentro del marco general de la teoría antropológica e histórica, conceptos básicos y estructura de las sociedades estatales: estratificación, clase económica, poder político, civilización, imperio, etcétera. • Modelos y referentes etnográficos. Las fuentes etnohistóricas, modelos e indicadores arqueológicos. • Las sociedades estatales mesoamericanas. Discusión de regiones y casos concretos.</p>
VIII	SEMINARIO TEORICO			<p>Técnicas de Investigación Arqueológica II 4h/19c Los procesos sociales pretéritos a través de la aplicación de estrategias y procedimientos de excavación. Unidades de posición y de destrucción, naturales y culturales, para definir la historia ocupacional del sitio. Excavación en los aspectos académicos, logísticos, administrativos y técnicos. Diseño y/o aplicación de formas de registro que permitan un control eficiente de los restos. Las condiciones y los contextos propicios para la obtención de muestras para fechamiento absoluto. Diagnósticos sobre estado de conservación de sitios. Informe técnico de acuerdo con la normatividad institucional.</p> <p>Restauración y Conservación 4h/8c Las diferentes formas de exposición al ambiente de los materiales arqueológicos. Caracterizar. Los factores de deterioro y la condición de los artefactos en el momento de su liberación. Medidas necesarias para la conservación de los materiales recuperados en superficie o en excavación. Técnicas de conservación y la posibilidad de intervenir objetos sin dañarlos. La intervención de los restauradores en las exploraciones arqueológicas</p>	<p>Historia de México V 4h/10c Visión general de la etapa colonial, mediante el análisis de sus principales elementos, así como de las transformaciones estructurales sufridas como parte de la inserción del territorio al sistema capitalista mundial y los efectos que tuvo en la organización espacial. El impacto en la cultura material de los pueblos indios partiendo de las diferentes formas de conquista y reordenamiento de las formas de producción y de los asentamientos. Enfoque de esta información hacia las líneas de investigación de la arqueología histórica. El período de interés es de 1521 a 1821 d.C.</p> <p>Manejo de Recursos y Legislación Arqueológica 4h/8c La conservación del patrimonio arqueológico en México. Las disposiciones legales en vigentes y sus posibilidades de aplicación en casos concretos. Idea general sobre la estructura y el funcionamiento del Instituto Nacional de Antropología e Historia y los elementos Administrativos y normativos necesarios para realizar proyectos de investigación arqueológica en México.</p>

IX			<p align="center">LABORATORIO DE MATERIALES II 4h/8c</p> <p>Aplicación de conocimientos adquiridos en los cursos anteriores de la carrera, para realizar inferencias en el campo de la organización social. Patrones espaciales y evolución de los sitios a lo largo del tiempo a través del análisis estratigráfico del aspecto físico y del estudio tipológico, de distribución y de asociación de los objetos. Elementos de la dinámica regional y extrarregional. Áreas de actividad y procesos de formación y transformación de los contextos arqueológicos. Informes de acuerdos con la normatividad institucional Temática: Planteamiento de hipótesis y selección de atributos y técnicas para el análisis de los materiales, interpretación de la estratigrafía natural y cultural, nociones sobre arquitectura y sistemas constructivos, la clasificación de los materiales a través de métodos cualitativos, cuantitativos, estadísticos y probabilísticos. Análisis funcional a través de residuos y huellas de uso, separación, identificación e interpretación de restos faunísticos y botánicos, microscópicos y macroscópicos, selección de muestras para fechamiento absoluto, el análisis espacial, la definición de áreas de actividad. Análisis de captación y circulación de recursos, reconocimiento de factores de alteración de los sitios a través de los materiales, aplicación de técnicas de conservación y restauración de artefactos, elementos para la elaboración de un informe técnico y de un catálogo de objetos. • <i>Objetivos de la práctica de campo:</i> los mismos señalados en los objetivos del curso.</p>	<p>HISTORIA DE MÉXICO VI 4h/10c Visión general del período que corresponde a la formación del México contemporáneo, a través de sus etapas fundamentales: las guerras civiles, la intervención francesa, la Reforma, el Porfiriato, la Revolución y la consolidación institucionalista: para comprender el surgimiento y características de la actual nación mexicana. Hacer énfasis en temáticas que podrían enfocarse a estudios de arqueología industrial y rescate urbano. El período de interés es de 1821 hasta el México contemporáneo • <i>Objetivos de la práctica de campo:</i> visitas a sitios urbanos y rurales del período comprendido entre la Independencia y el México contemporáneo. Análisis de aspectos arquitectónicos y de patrón de asentamiento. Visitas a museos y archivos documentales. Revisión de colecciones de materiales.</p> <p align="center">OPTATIVA INFORMATIVA 4h/8c Aspectos del desarrollo histórico de México y del mundo, desde la prehistoria hasta el presente, estableciendo elementos comparativos. Análisis de formaciones socio históricas concretas y sus distintas interpretaciones. Marco de referencia para el análisis histórico de sociedades arqueológicas concretas.</p> <p align="center">SEMINARIO INFORMATIVO 2h/4c Espacio de asesoría en la discusión de temáticas concernientes al desarrollo histórico de México y del mundo, desde la prehistoria hasta el presente, estableciendo elementos comparativos. Análisis de formaciones socio históricas concretas y evaluación de las distintas interpretaciones. Marco de referencia para el análisis histórico de sociedades arqueológicas concretas.</p>
			<p align="center">SEMINARIO FORMATIVO 2h/4c</p> <p>Espacio de asesoría en la discusión de los siguientes temas: a) tópicos selectos sobre la relación hombre-naturaleza relacionados con aspectos del quehacer arqueológico, como las técnicas de prospección, localización, registro y excavación y la descripción e interpretación del uso de recursos naturales específicos en la perspectiva histórica; b) tópicos específicos históricos, bibliográficos, cartográficos y fotográficos. Estrategias y técnicas de prospección, de recuperación y registro de datos de campo. Manejo de materiales arqueológicos y de los procedimientos analíticos que permiten su conservación, ilustración, procesamiento e interpretación</p>	

ANEXO II

Cuadro de concentración de consideraciones de los docentes sobre la formación profesional y plan des estudios de Arqueología de la ENAH.

FORMACIÓN PROFESIONAL	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La formación del alumno de antropología e historia debe orientar su participaciones hacia sectores específicos en el que sea productivo, (PIF, prácticas profesionales, grupos de disociación, diplomados, congresos y foros), aprovechando la lógica del capital y los procesos neoliberales, no tratando de cambiar el mundo desde perspectivas subjetivas. • La educación profesional estará determinada por las prioridades de ese sistema, así que lo esencial es la formación de cuadros especialistas en finanzas, relaciones industriales, comercio, y hasta turismo. Las ciencias sociales son ya un estorbo y un lastre, además de cierto peligro para el neoliberalismo. • Se debe introducir al alumno desde etapas tempranas a la metodología para que ingrese al PIF con buenas bases, para dedicarse a un conocimiento más especializado de la Teoría y la metodología; de esta manera habría un alejamiento de la idea de la metodología como una materia optativa, Como ocurre actualmente-Igualmente plantear una formación más integral y en apoyo a la adquisición de herramientas de aprendizaje, no dejar de lado talleres de estadística, redacción, fotografía, video, y topografía. • Se pierde el objetivo de nuestra función que es "formar bien a los alumnos", sin embargo es una responsabilidad social. • Debe considerarse como variables para la formación: la investigación, la conservación, la protección, la difusión y la gestión. • Hay una serie de deficiencias y de faltantes. Una de ellas es el hecho de que la disciplina no ha conseguido mantener un nivel de discusión teórica de una excelencia en términos de mantenerse actualizada en técnicas, existe pero hay que reforzarlo • La parte teórica del arqueólogo debería estar orientada a reforzar como concibe su objeto de estudio, ¿qué es una zona o que es un sitio arqueológico?, qué cantidad o magnitud de bienes arqueológicos requiere conservar para dar una interpretación. • La docencia y la investigación son prácticas que no se tiene que descuidar, debido a que el antropólogo por muchos años las ha ejercido. ▪ La escasa formación antropológica, deriva en dificultades para comprender las problemáticas sociales a las que se enfrentará el estudiante en su vida profesional, así mismo su incapacidad teórica-metodológica para identificarlas y contribuir a su solución, siendo ésta una importante responsabilidad que compete a todo científico social. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La <i>identidad profesional</i> de los egresados de las licenciaturas de la ENAH, se construye en el proceso de investigación formativa, más que en las aulas de clase, debido a que es en el trabajo de campo donde el estudiante o egresado, se enfrenta realmente a los problemas generales no sólo de la investigación, sino de la relación con su materia de trabajo y principalmente, con los diversos actores sociales involucrados y que son quienes desde varios ámbitos establecen y delinear parte de la problemática a resolver. • La interacción teórica-práctica es mínima, dada la falta de relaciones investigadores profesionales-estudiantes, debido principalmente, a los escasos recursos para contratación de personal especializado en las investigaciones en curso. ▪ El trabajo de campo está limitado a objetivos básicos, de alcance a largo plazo y de intereses individuales más que netamente científico-antropológicos. ▪ Los proyectos de arqueología en la ENAH, son los mismos desde hace años, sin resultados objetivos hasta ahora. ▪ Las prácticas son mínimas en la carrera, sin integración a proyectos "oficiales", sin tutores con experiencia. Se permiten hasta prácticas de un día para completar el tiempo requerido. • La crisis actual de la Antropología se confronta como un acto de reflexión sobre el objeto de estudio, sobre la forma en que tradicionalmente se ha abordado y se busca la construcción de nuevos diálogos que deberán conducir con nuevas construcciones de significado, teorías y metodologías. • El egresado necesita ir mas allá de la terminación de sus estudios, necesita adquirir conocimientos específicos sobre una rama de su carrera (especialización), para que pueda ser altamente productivo • El egresado debe tener la capacidad para entender el carácter, el rostro, el devenir y futuro (siempre incierto) del espíritu humano, de las facetas más densas, complejas y rudas de la realidad mexicana y mundial. • El perfil ideal del egresado contemporáneo debería de ser el de una persona intelectualmente rentable cuyo capital cultural y científico sea alto y su capacidad de organización sea de gran demanda.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> • Los académicos argumentaban que el tronco común era demasiado general, y por lo tanto no hay una construcción de la perspectiva antropológica sólida común ni mucho menos un conocimiento de las otras disciplinas. Al suprimirse el tronco común se transcurrió a la era de las especialidades o de las carreras segmentadas, donde la ENAH se volvió no una escuela de antropología, sino una especie de abanicos de las siete escuelas pagadas • La ENAH debe revivir la estructura de años generales, de modo que todas las especialidades reencuentren los ámbitos y niveles de mutua dependencia y reorienten así su esencia antropológica-científica. • La reestructuración y reorganización de los métodos y técnicas debe apuntar hacia la investigación especializada, la enseñanza integrada, la conformación de equipos, la interacción condensada entre docente y alumno y un modelo de enseñanza – aprendizaje innovador y lo suficientemente concreto para resolver problemáticas. • Tradicionalmente los proyectos arqueológicos mexicanos están enfocados a la conservación monumental y a una investigación como sub producto natural. Pues es imposible hacer conservación sin tener una investigación complementaria. <ul style="list-style-type: none"> ▪ El contenido sobre Metodología es un poco más amplio porque son 2 materias, en la primera se aborda toda la parte del tratamiento del sujeto y objeto, de las teorías de la verdad y realidad, las Ciencia y sus Objetivos, estructuras y componentes de las teorías, desarrollo histórico de ciencia y la metodología etc. y en Metodología II se aborda propiamente lo que es un diseño de investigación. En las materias de las otras licenciaturas que se mencionan dentro del área de Metodología no existe este trabajo sobre cómo formular un diseño de investigación, desde lo más elemental que es el planteamiento sujeto-objeto. ▪ El objetivo de Metodología I y II en Arqueología es dar a los alumnos las herramientas necesarias para realizar un reporte de investigación o un proyecto de investigación. • Es importante encontrar una figura que unifique a las licenciaturas de la ENAH, esto es, que un arqueólogo, un lingüista, un etnólogo, un antropólogo social o físico puedan dialogar desde las <i>Teorías Antropológicas</i> frente a un fenómeno que observan conjuntamente o individualmente, a partir de ello, se sugiere que los planes de estudios tengan por lo menos contenidos similares, sí no idénticos en las materias y áreas. • El modelo curricular tiene dos características muy importantes que le dan identidad, esto son, <i>los PIF y las prácticas de campo</i>. • Creo que los planes de estudios deberían tender hacia una preparación suficientemente amplia, fincada como para permitir el rápido y fácil movimiento de una especialidad a otra, con la posibilidad de comunicación entre todas las carreras que integran una unidad, como la carrera de antropología de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. <ul style="list-style-type: none"> ▪ En el ejercicio mismo de la profesión es importante recuperar algo que es indispensable, el sentido social de la ciencia que hace necesario el ejercicio coordinado de la profesión. ▪ La especialización es importante, pero debe partir de la generalidad, esto es, primero Teoría General para que vayan diferenciando las especificidades del objeto y de las técnicas para obtener el conocimiento que cada sujeto pretenda. <p>En un plan de estudios es importante derivar las barreras entre una y otra especialidad, que permitiera mayor comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Plan de Estudios actual parece que se olvida de que somos antropólogos y necesitamos tener la capacidad de interactuar con las comunidades. Coincido en que no podemos aspirar a ser todo-logos, pero es evidente que necesitamos de herramientas que nos permitan comunicarnos con la comunidad. • Otro aspecto que también está ausente en los Planes de Estudio de las diferentes licenciaturas es la formación Ética, elemento indispensable en la formación antropológica (no impactar ni intervenir en las comunidades), este aspecto no debe ser contemplado quizás como una asignatura aparte, sino dentro de los cursos de Metodología, Técnicas de Investigación o dentro de los PIFs.. • Para abordar la metodología primero debería considerarse dentro de todas las licenciaturas las áreas teóricas que estén estrechamente vinculadas a las áreas metodológicas, ya que estas no se pueden separar. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los investigadores no pueden o no les interesa participar en la formación del estudiante. Escaso interés por el desarrollo teórico-metodológico de la antropología. ▪ Los estudiantes que cursan los métodos de investigación con profesores de Tiempo Completo, se ven obligados a aceptar prácticas de campo que no logran resolver ningún problema de investigación; solo son espectadores. ▪ Nula exigencia de informes a los alumnos, y nula participación en la publicación eventual de resultados ▪ Favorecer la participación del estudiante en la elaboración de artículos y demás instrumentos de difusión de los resultados de las investigaciones, contribuyendo así a proporcionarles un espacio para la adquisición de la experiencia necesaria en este que es uno de los objetivos sustantivos de la investigación. • Es importante señalar que hay varias asignaturas que no cuentan con los contenidos. Hay maestros que imparten una misma asignatura o un mismo taller y no tienen contenidos mínimos curriculares que los articulen, porque se manejan desde diferentes enfoques o diferentes perspectivas, esto hace un poco más difícil poder hacer un análisis más preciso, entonces es una de las principales dificultades a la que nos hemos enfrentados como docentes. • Si aquí estamos preocupados precisamente en materias de Metodología e Investigación, primero tenemos que valorar la importancia de estas, a partir de ello, sería bueno asumir si tenemos que asignarle carga horaria a determinados profesores que no han concluido sus estudios, entonces cabe preguntar ¿De qué manera va a colaborar el profesor con el estudiante si no se ha titulado? <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los alumnos tienen pocas opciones de escoger maestros que no son de tiempo completo. Hay que pensar en el perfil del docente en cuanto a las materias que tiene ver con la Investigación, con la Metodología y la Redacción, porque finalmente la experiencia es fundamental, ya que uno tiene que enseñarse a investigar y por tal motivo, es necesario preguntarse ¿Cómo determinado profesor va enseñar, cuando no ha concluido con su tesis? ▪ Como docentes ¿De qué manera estamos contribuyendo a que se acaben las carencias de conocimiento? la verdad es que realmente no hay profesores que lleven de la mano a los estudiantes hacia la investigación ▪ El problema de enseñanza y aprendizaje creo que muchas de las cosas que se crean como problemas, son en parte traídas por el alumno, pero en buena parte esas deficiencias también son de los docentes, porque no conocemos esas técnicas pedagógicas

PRÁCTICA Y CAMPO PROFESIONAL DEL ARQUEÓLOGO

- El estudiante, el pasante y aun el profesional de la arqueología, se enfrentan de manera irremediable al embate neoliberal, la mayor de las veces, en condiciones de completa desigualdad, la formación de profesionales está determinada por la necesidad de expansión y cimentación del sistema, que tiene como prioridad básica, la ganancia económica, es decir, el dinero.
- La formación de profesionales está determinada por la necesidad de expansión y cimentación del sistema, que tiene como prioridad básica, la ganancia económica.
- Es preciso reconocer que la práctica profesional de la antropología, dista mucho de ser verdaderamente científica, salvo honrosas excepciones.
- El quehacer antropológico en general sólo contará con recursos, si los proyectos e investigaciones son consecuentes con los intereses del capital: Arqueología para satisfacer la demanda turística, Antropología Social y Etnología para reforzar el discurso del indio "integrado", o como trabajo de asistencialismo con los desprotegidos y marginados; Lingüística como una disciplina "rara", de escasa utilidad para la ganancia económica; Antropología Física como una especialidad forense, y en el mejor de los casos, como una "rama" útil al sector salud; Etnohistoria e Historia, como dos disciplinas de fuerte carga ideológica, que más vale desaparecer.
- El problema no consiste solamente en la falta de recursos para el desarrollo de la investigación y la formación de profesionales de la antropología. Se extiende también al ámbito del quehacer profesional en términos de la falta de interés y la tergiversación de sus objetivos científicos (dados los intereses del sistema neoliberal), de la reducción de dicho quehacer al mero trabajo técnico al servicio de los intereses de la clase política y empresarial que detentan el poder.
- La arqueología mexicana ha empezado a dejar de responder a las expectativas del estado que la tutelaba y la financiaba, en esa medida ya no hay recursos, los recursos están muy limitados, ya no hay contrataciones, hemos llegado al punto actual en 2003 en que aún los contratos, que son renovables cada cinco meses y medio para no crear antigüedad, ya si ahora cerramos un contrato, nos quedamos sin el contrato.
- Actualmente el INAH no tiene la capacidad económica para absorber a los egresados y el estado mexicano ya no ve en la arqueología un elemento central como para dedicarle recursos.
- Existen condiciones de pocas oportunidades de trabajo, se pasan meses sin trabajar y tienen que sub-emplearse en cualquier proyecto, a cambio por lo menos la comida. Esta situación lleva a muchos a buscar otras alternativas de trabajo, es sorprendente que aun cuando se tenga el título para ejercer la carrera y se pueda conseguir recursos externos para desarrollar un proyecto de investigación, (siguiendo la normatividad en cuanto a someter el proyecto al Consejo de Arqueología, a someterse a la Ley de Monumentos y Zonas Arqueológicas) el instituto dice, que no puede hacerse un proyecto en esta forma, tiene que pertenecer al INAH o estar integrado a un programa de estudios superiores, se cierran totalmente las posibilidades.

- Desde la consolidación del estado mexicano, la arqueología se convirtió en propiedad exclusiva del estado mexicano al ser considerada factor de progreso, hecho que delimitó las circunstancias del ejercicio profesional.
- La actividad central del estado mexicano a través de la arqueología ha sido la conservación monumental.
- Un proyecto arqueológico estándar de los grandes mexicanos, se compone de sólo un arqueólogo, uno o dos asistentes adicionales y 150 peones o en el mejor de los casos uno o dos arqueólogos, 5 o 7 estudiantes que van de chalanos a clasificar la cerámica y 150 peones que son la esencia del proyecto.
- Dentro del INAH existe un ambiente de envidias (que "mi dato es mío y no lo suelto y el informe es mío" y aunque tengas que enfrentar el mismo camino), es una competencia desleal.
- Ahora va a enfrentarse consultorías, empresas, muchas veces internacionales que vienen a competir, más vale ser profesionales en el manejo de los datos y de la información.
- El concepto de ayudante, esclavo, deforma a los chicos (recién egresados), les quita su integridad.
- Registro arqueológico ha generado varios proyectos como el "Atlas Arqueológico", una fuente de trabajo para los egresados, pasantes y alumnos de la ENAH, pero debería darse una visión de vinculación institucional de la ENAH con todos los proyectos institucionales para dar un seguimiento por ambas partes, ofrecer a los investigadores diferentes alternativas, desde estos proyectos y procurar que impartan cursos.
- Una necesidad inmediata para subsistir es hacer artículos, difundir la ciencia, no se puede seguir esperando una plaza en el INAH.
- Ejercer la docencia en instituciones de educación superior pública y privada con licenciaturas relacionadas directa o indirectamente con la arqueología.
- Otra alternativa es impartir cursos en las casas de cultura de gobiernos estatales como: Arqueología Maya, Arqueología Olmeca, que les generan recursos.
- En algunos estados está en auge la implementación de Museos Comunitarios, éste va a ser un buen espacio de trabajo donde los alumnos de arqueología se pueden integrar a las comunidades, para fomentar y más que nada hacer conciencia de lo que es la arqueología y evitar los saqueos.

Prácticas emergentes

- El arqueólogo no solamente enseña arqueología, el arqueólogo puede dar a muy alto nivel antecedentes o materias complementarias a las carreras directa o indirectamente relacionadas con la arqueología como arquitectura, ingeniería silvícola, licenciatura en turismo en universidades privadas como la Ibero, el Tecnológico de Monterrey, la Universidad Olmeca, La Salle y otras. En este tipo de instituciones se pueden promover departamentos de arqueología donde se desarrollen proyectos regionales de conocimiento del pasado donde participen sus estudiantes y le den imagen y prestigio.
- Se empieza a trabajar en una especie de consultorías que se encuentran todavía de una manera doméstica, poco formalizada, pero son grupos de arqueólogos que se han unido para brindar consultorías a diversas empresas, tanto de la iniciativa privada como del gobierno federal, gente que está trabajando para Pemex o la Comisión Federal de Electricidad, con una propuesta de poder llevar a cabo proyectos para que estas empresas, puedan hacer una evaluación de las zonas donde van a hacer alguna obra y el impacto que va a tener sobre el patrimonio arqueológico, es decir, estos arqueólogos, en su caso, no van a hacer propiamente investigación arqueológica, sino un estudio de impacto arqueológico a Pemex, a la Comisión Federal o a algún municipio, para que la inversión de estas empresas no sea infructuosa en términos de que a futuro el INAH no pueda autorizarles o que tropiecen con obstáculos que impliquen la modificación total de la obra o inclusive la suspensión.

PROBLEMÁTICAS DE LA LICENCIATURA

- La arqueología mexicana ha estado siempre debatiéndose entre un discurso científico nominal, el del conocimiento del pasado grandioso del país que hay que retransmitir a los mexicanos en general, y una realidad que está muy permeada de necesidades económicas que es la conservación monumental
- La escuela ha mantenido una tradición académica que cuestiona los paradigmas y el fondo de la disciplina en cuanto a ciencia, en cuanto a parte de una historia, o una disciplina histórica si es que queremos verlo así, o una ciencia histórica inclusive.
- El trabajo arqueológico acarrea problemas serios y ha creado una mala imagen del Instituto, hay problema entre los derechos de propiedad y su derecho al uso del suelo, pues ven los monumentos arqueológicos como un riesgo para la tenencia de la tierra, más que como beneficio en cuanto al conocimiento e identidad que representan.
- Los Arqueólogos tradicionalmente se abrogan el derecho de decidir por la comunidad, cómo se conserva, cómo se presenta y para qué se usa el patrimonio, inclusive decidir los derechos que tiene la comunidad sobre la zona arqueológica, no obstante que las cartas internacionales señalan la necesidad de incorporar a la sociedad en esta decisión; los mecanismos actuales están permeados por esa soberbia de que son especialistas en la materia, cuestión que es aconsejable erradicar.
- La antropología mexicana, que conserva su prestigio crítico, es una de las ciencias más abandonadas. Los presupuestos para investigación son mínimos, tanto en los Centros de Trabajo (INAH) como en la propia ENAH. Y esto es más grave, pues los estudiantes no adquieren la formación teórico-práctica suficiente.
- El arqueólogo se enfrenta a una difícil problemática: la lógica de UNESCO, en el sentido de reunir a los diferentes sectores sociales para que expongan el valor que les representa el patrimonio y concretizar un plan de manejo, en el que la sociedad en su conjunto se corresponsabilice. Suena bonito pero es de difícil instrumentación, dado que la sociedad expresa su enorme diversidad en las diferentes opciones de uso o valor sobre el patrimonio histórico cultural. La solución está en que el especialista esté consciente de la visión del entorno y en esa medida plantee sus expectativas a la comunidad. Como responsable del bien y una vez que la comunidad entiende el valor central del bien, entonces ya participa con mucha más lógica y cordura en las propuestas.
- En la escuela (ENAH) hemos dejado de lado la difusión como una necesidad y como una obligación social, y por último hemos dejado de ser antropólogos en el sentido de que no nos hemos hecho sensibles a esa suma de vectores e intereses que nos rodean, con los cuales chocamos, bajo la lógica antigua del instituto, nos enfrenta a una serie de problemas que no hemos sabido resolver, ni como arqueólogos, ni como sociedad en su conjunto. A una actividad que ha estado muy permeada de esta soberbia infinita del poder que no ha sido capaz de generar una alternativa y una propuesta social a la obligación que tenemos con respecto al patrimonio histórico cultural. Se percibe la necesidad de definir más la ley del patrimonio histórico cultural, hay aspectos que no quedan claros.
- Es una necesidad social el que los sitios arqueológicos se usen para otros fines distintos a la enseñanza de la historia, hay que tratar de canalizar esta necesidad social del uso y disfrute de los bienes arqueológicos de tal manera que el arqueólogo pueda intervenir en el momento oportuno y no solamente a reparar daños.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

Ayuste, Ana et.al. *Planteamientos de la Pedagogía Crítica*. Comunicar y Transformar. Serie pedagógica, ediciones Biblioteca Aula, España, 1998.

Arce Gurza, Francisco et.al. *Historia de las Profesiones en México*, Colegio de México, primera edición. México, 1982.

Barrón Tirado, Concepción, Rojas Moren, Ileana y Sandoval Montaña Rosa María. *Tendencias de Formación de Profesionales en México* en: Revista Perfiles Educativos Núm. 71., enero marzo, México, 1996.

Claves, Peter. *Las Profesiones y el Estado: El Caso de México*, Jornadas Núm.107., Colegio de México, México, 1985.

De Alba, Alicia. *Evaluación Curricular, Conformación Conceptual del Campo*, CESU-UNAM, México, 2002.

De Alba, Alicia (Compiladora). *Currículo: Crisis, Mito y Perspectivas*, CESU-UNAM, México, 1994.

De Alba, Alicia. *Evaluación de la Congruencia Interna de los Planes de Estudio, Análisis de un Caso*. En Revista de Educación Superior, ANUIES, abril-junio México, 1985.

De Alba, Alicia (coordinadora). *Currículo Universitario de Cara al Nuevo Milenio*. CESU-P y V editores, México, 1997.

De la Torre Benavides, Fernández y Saldaña. *Sociología y Profesión*. Colección de estudios generales, Universidad Autónoma de Nuevo León, Continental, México, 2001.

Díaz Barriga, Ángel y Pacheco Méndez, Teresa (Coordinadores). *El Concepto de Formación en la Educación Universitaria*. Cuaderno Núm.31, CESU-UNAM, México, 1993.

Díaz Barriga, Ángel y Pacheco Méndez, Teresa (Coordinadores). *Cinco aproximaciones al estudio de las profesiones*, Cuadernos Núm.12, CESU-UNAM, México, 1990.

ENAH, *Estructura Curricular de la Licenciatura en Arqueología*, Academia de Profesores de la Licenciatura, México, 1990.

Gadamer Hans, George. *Verdad y Método* Tomo I, Sígueme, Salamanca, España, 1984.

Gómez Campo, Víctor. *Relación entre Educación y Estructura Económica: Dos Marcos de Interpretación* en: Revista de Educación Superior Núm.41 enero-marzo, México, 1982.

Gómez Villanueva, José. *Una Aproximación al Estudio de las Profesiones en México* en: Revista Umbral XXI. Núm.6, Universidad Iberoamericana, México, 1989.

Guevara Niebla, Gilberto (compilador) *La Crisis de la Educación Superior en México*. Nueva Imagen, México, 1983.

- Glazman, Raquel e Ibarrola, María. *Diseño de Planes de Estudio*, UNAM-CISE, México, 1978.
- Ibarra Rosales, Guadalupe. *La Situación de las Ciencias Sociales y sus Tendencias Generales en la Formación Profesional* en: Revista Perfiles Educativos Núm.59. enero-marzo, México, 1993.
- Limoeiro Cardoso, Miriam. *La Construcción de Conocimientos*, Era, México, 1977.
- Litvak King, Jaime. *Todas las piedras tienen 2000 años*, Trillas, México, 1986
- Marín Méndez, Dora Elena. *Formación Profesional y Currículo*, Diana, México, 1993.
- Mungaray Lagarda, Alejandro y Valenti Nigrini, Giovanna (coordinadores). *Políticas Públicas y Educación Superior*, ANUIES, México, 1997.
- Olivé, Negrete Julio Cesar y Augusto Urteaga Castro- Pozo, (compiladores) "INAH, una Historia" Vol. II, INAH, México, 1985.
- Pacheco Méndez, Teresa, Díaz Barriga, Ángel (coordinadores) *La Profesión su Condición Social e Institucional*, CESU-UNAM, Porrúa, México, 1997.
- Pereyra, Carlos. *Historia ¿Para qué?*, Siglo XXI, México, 1982.
- Phillip, Elliot. *Sociología de las Profesiones*, Tecnos, México, 1975.
- Rojas, Javier. *El Proyecto Ideológico Modernizador de las Políticas Universitarias en México (1965-1980)* en: Revista Perfiles educativos Núm.12, abril-junio, CISE-UNAM, 1981.
- Sampieri Hernández, Roberto et.al. *Metodología de la Investigación*, Mc.Graw Hill, tercera edición, México, 1998.
- Tenti Fanfani, Emilio. *Universidades y Profesiones: Crisis y Alternativas*, Miño y Dávila, primera edición, Argentina, 1989.
- Weber, Max. *La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo*, Colofón, México, 2001.

Fuentes Secundarias

ANUARIO 1941, ENCB- IPN.

ANUARIO 1943, ENAH- INAH

ANUARIO 1952, ENAH- INAH

ANUARIO 1956, ENAH- INAH

ANUARIO 1959, ENAH- INAH

ANUARIO 1960, ENAH- INAH

ANUARIO 1967-1968 ENAH- INAH

ANUARIO 1974- 1977, ENAH- INAH

ANUARIO 1978, ENAH- INAH

ANUARIO 1980, ENAH- INAH

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)
Acuerdo de Tepic, Nayarit. 1972

Barrón Tirado, Concepción. *Universidades Privadas, Formación en Educación*. Colección en Educación Superior Contemporánea, CESU-UNAM y Plaza Valdés, México, 2002.

Cárdenas Barahona, Eyra (coordinadora). *Memoria 60 Años de la ENAH*. CONACULTA-
INAH. México, 2000

Cuaderno de Reestructuración Académica Núm.1, *Diagnóstico y Propuestas*, Cuicuilco-
ENAH, México, 1987.

Cuaderno de Reestructuración Académica Núm. 4, *La Práctica Docente y los Estudiantes en
la Transformación Curricular de la ENAH*. Cuicuilco-ENAH, México, 1987.

Cuaderno de Reestructuración Académica Núm.6, Paquetes Especiales de Gestión,
Cuicuilco- ENAH, México, 1988.

Diario Oficial de la Federación, *Acuerdo 279*, México 1 de julio de 2000.

Tomado de documentos de eventos realizados por la institución: Seminarios de experiencia docente en teoría antropología e investigación (2002-2003) y metodología (2003) y foro la Docencia de la Antropología y la Historia de las Licenciaturas de la ENAH (2003) documentos internos de la ENAH.

Guía de Estudios a las Licenciaturas de la ENAH 2004, CONACULTA-ENAH, México, 2004.

Jiménez Zaldívar, María Elena y Farfán Hernández, Jesús. *Modelos de Desarrollo Económico* en: Memorias del Foro de Análisis del Currículum de la Licenciatura en Pedagogía en la ENEP-Aragón, UNAM, México, 1986.

Las Humanidades en México 1950-1975, Documento del Consejo Técnico de Humanidades. UNAM. México, 1978,

Meneses Díaz, Gerardo et-al. *Construcción y Elaboración del Proyecto de Tesis: Elementos, Propuestas y Críticas*, apuntes de la ENEP-Aragón, México, 1993.

Pérez Campa, Mario. *¿Arqueología? ¿Y eso qué es?* en: Diario de campo, suplemento Núm.16, CONACULTA- INAH, México, 2001.

Peña Saint- Martín, Florencia. *Propuesta de Programa Estratégico de Desarrollo para la Escuela Nacional de Antropología e Historia*, ENAH, México, 2001.

Programas de Investigación Formativa (PIF), Sesión de Consejo Académico. ENAH, México, 24 de mayo de 1990.

Programa Nacional de Cultura 2001-2006, SEP, México, 2001.

Programa Nacional de Educación 2001-2006, SEP, México, 2001.

Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 en Gaceta Diario Oficial de la Federación México, 6 de junio 2001.

Reglamento General Académico de la ENAH 1995, en Guía de estudios a las licenciaturas de la ENAH 2002, INAH-ENAH, México, 2002

Romero Hernández José Luis. *Análisis de la Formación Docente para la Práctica de la Carrera de Derecho de la ENEP-Aragón*. Tesis Doctoral. Capítulo. I. México, junio del 2004.